

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INSTITUTO
PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICAS Y
CENSOS

INFORME FINAL

MAYO DE 2015

JUAN MIGUEL PUTTINI

ÍNDICE

Introducción.....	- 4 -
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	- 8 -
Procedimientos para la toma de precios	- 9 -
La Entrevista	- 9 -
Descripción y aplicación de los formularios de registro de precios	- 10 -
Criterios a aplicar para el registro de precios	- 12 -
Comunicación de novedades	- 13 -
Descripción y aplicación de los formularios de reemplazo de marcas	- 13 -
Instalación y capacitación del software del índice de precios al consumidor de la provincia de tierra del fuego	- 16 -
Manual del coordinador.....	- 18 -
Manual del supervisor-recepcionista	- 24 -
Manual del encuestador	- 28 -
Manual del ingresador.....	- 42 -
Manual de procedimientos con la base de datos	- 65 -
CENSO PROVINCIAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA	- 77 -
Introducción.....	- 78 -
Antecedentes	- 79 -
Documento metodológico.....	- 87 -
Documento temático	- 94 -
Salida de tabulados básicos.....	- 106 -
Prototipo de lista de preguntas y valores de las variables para la primera prueba de cuestionarios	- 111 -
Cuestionario Censal.....	- 121 -

Consideraciones conceptuales sobre el concepto de "casilla" y la calidad de los materiales de la vivienda	- 126 -
Definiciones conceptuales, temáticas y metodológicas generales del cuestionario censal	- 133 -
Metodología y procedimientos generales para el área de informática	- 148 -
Metodología y procedimientos generales para el área de instrucción.....	- 150 -
Metodología y procedimientos generales para el área de cartografía.....	- 155 -
Cronograma general de tareas censales	- 158 -
ESTADÍSTICAS DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	- 163 -
Diagnóstico del estado actual de las estadísticas de turismo en la provincia de tierra del fuego	- 164 -
Diagnóstico de situación de los registros de información relativa al turismo	- 168 -
Instrumentos estadísticos para relevar inf. estratégica del sec. turístico.....	- 171 -
BIBLIOGRAFÍA	- 174 -

INTRODUCCIÓN

Como parte de las labores preparatorias encaminadas a contribuir con el desarrollo de la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Tierra del Fuego en el camino a su conversión en un Instituto de Estadística y Censos de jerarquía y calidad, este informe presenta los resultados finales de tres de las áreas estratégicas en la producción de información estadística en la Provincia: el Índice de Precios al Consumidor, la planificación del Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2015 y las estadísticas del Turismo.

El Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Tierra del Fuego (IPC-TDF) constituye un índice de calidad que contempla las recomendaciones internacionales más recientes en lo relativo a la elaboración de números índices en el ámbito de la medición de precios. Aun habiendo sido implementado durante el año 2013, el operativo de medición de precios requería para su optimización de la definición de ciertas pautas y de procedimientos que los encuestadores debieran seguir al momento del operativo en campo. Para ello fue necesario observar el comportamiento de los encuestadores y registrar las recomendaciones por ellos sugeridas para, en un segundo momento, volverlas parte de un todo coherente respetuoso de los principios metodológicos, volcando todo ello en un conjunto de Manuales Operativos para el Coordinador, el Supervisor-Recepcionista y el Encuestador. Asimismo se establecieron pautas para el puesto de Ingresador, y un Manual de procedimientos con la base de datos, cuyo propósito principal es dotar a la Dirección de documentación oficial que permita la continuidad y mejoramiento continuo del operativo a lo largo del tiempo, evitando los procedimientos ad hoc.

También relativo al IPC-TDF, se mejoraron ciertos procedimientos del sistema de ingreso y cálculo. Los nuevos procedimientos abordan la problemática que presenta la actualización de las bases de las marcas y presentaciones de los productos cuyos precios se registran, con el propósito de mantener un IPC que represente los cambios tanto en las pautas de consumo de la población como de los productos mismos que se le ofrecen.

El segundo eje de intervención fue el próximo Censo Provincial de Población y Viviendas (CPPV) cuya fecha inicial había sido fijada para fines del año 2015 pero que fuera pospuesto para fines de 2016. Dar inicio a las tareas precensales requería

de la definición de pautas metodológicas, temáticas y procedimentales que constituyeran una base consistente para el desarrollo de las tareas posteriores. Un operativo de tanta envergadura como un censo, más aún cuando se trata del primer censo organizado enteramente por la Provincia, requiere de una cuidadosa planificación de cada una de sus etapas, contemplando las relaciones que se tejen en un conjunto de tareas crecientemente complejo e interdependiente. Para tal planificación es preciso saber el momento, la duración y las tareas antecedentes y precedentes para cada tarea a realizar de antemano, calculando así los recursos humanos y materiales con anticipación.

Por otra parte era necesario elaborar un cuestionario censal que respondiera a temáticas de alto valor para la Provincia. Para ello se realizaron diversas entrevistas que permitieran identificar algunas de estas temáticas como así también los modos de abordarlas. Una vez definidas estas temáticas específicas –problemática de la vivienda y migraciones- se desarrolló un proceso de aproximación sucesiva hasta la construcción de una propuesta de cuestionario censal que integrara tanto los ejes que deben estar presentes en todo relevamiento censal de población y viviendas (lo que incluye, entre otros aspectos, la concordancia metodológica, definicional y operativa con los censos nacionales, respecto a los cuales se espera obtener comparabilidad de los resultados) como los ejes propios específicos.

Estas definiciones temáticas y metodológicas generales permitieron, a su vez, comenzar a precisar ciertos aspectos metodológicos y procedimentales generales para las áreas de cartografía, informática e instrucción. En cuanto a la primera se obtuvo colaboración de las áreas correspondientes en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, estableciendo un vínculo de cooperación mutua el cual será preciso reforzar a través de un convenio formal. En lo relativo al área de informática se pudo concluir que la misma requiere que se dé inicio prontamente a la integración de un responsable, para el cual se han definido ciertas tareas críticas a las cuales se deberá dar curso poco tiempo después de haber comenzado con el cronograma de tareas censales. Por las razones antes aducidas que implican una integración transversal de diversos conjuntos de tareas precensales, la postergación de esta integración ocasionará postergaciones en otras áreas o tareas. Por último, en lo

relativo a la instrucción, se definió un listado de tareas con el propósito de contar con antelación con los materiales necesarios para la capacitación de los empadronadores y el resto del personal de campo.

El tercer eje, relativo a las estadísticas de Turismo, implicó en primer lugar la elaboración de un diagnóstico del estado actual de las estadísticas y de los registros relativos a la actividad turística en la Provincia, para dar lugar a continuación a una propuesta de instrumentos estadísticos para mejorar la información del sector.

El presente Informe Final da, por tanto, cumplimiento al plan de tareas consistente en los siguientes ítems:

- Tarea 1: Elaboración del Índice de Precios al Consumidor
 - 1.1: Definición de los procedimientos para la toma de precios
 - 1.2 Instalación y capacitación del software necesario
 - 1.3 Manual de Instrucciones de carga y procesamiento
- Tarea 2: Elaboración del Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas
 - 2.1 Elaboración del documento metodológico y temático. Definición de los tabulados
 - 2.2 Elaboración de una propuesta de Formulario Censal
 - 2.3 Elaboración de documentación metodológica y procedimental de las áreas de Cartografía, Informática e Instrucción
- Tarea 3: Elaboración de estadísticas de turismo
 - 3.1 Elaboración de un diagnóstico de las estadísticas de turismo a nivel provincial
 - 3.2 Programa de nuevos instrumentos estadísticos orientados a relevar información estratégica del sector.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

PROCEDIMIENTOS PARA LA TOMA DE PRECIOS

LA ENTREVISTA

La calidad del relevamiento requiere de la cooperación de los informantes. Si bien la información solicitada es de carácter obligatorio el encuestador deberá intentar, en primera instancia, convencer al propietario del negocio o encargado de la importancia que reviste el correcto registro de los precios. A tal fin el encuestador deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

- Deberá presentarse acompañado de su Credencial y de una Carta de Presentación, la cual entregará al propietario o encargado.
- En caso que el propietario o encargado pregunten por la obligatoriedad de la información de los precios el encuestador le comunicará que los relevamientos estadísticos oficiales son en su totalidad de carácter obligatorio, pero que la Dirección de Estadística está dispuesta a convenir la mejor forma y momento para realizar el registro de precios.
- Comunicará el objetivo de su visita, aclarando que la misma se realizará con una frecuencia semanal, quincenal o mensual, según corresponda.
- En aquellos casos que por su naturaleza esté permitido –locales con precios a la vista, como por ejemplo los supermercados-, solicitará permiso para recorrer el local y registrar los precios ofrecidos.
- En los casos en que lo anterior no fuera posible, solicitará al propietario o encargado un detalle de los precios al momento de la visita, los cuales registrará en el formulario correspondiente.
- En el caso en que el informante se encuentra ocupado el encuestador pactará un horario más apropiado para la revisita para el mismo día o el día siguiente, de tal manera de no incomodar. La incomodidad del informante puede colaborar en una futura no respuesta.
- Si el informante le niega la posibilidad de realizar sus tareas, el encuestador deberá retirarse y notificar la situación al Supervisor.
- Al finalizar la entrevista el encuestador deberá agradecer la colaboración prestada y comunicar al informante la posibilidad de que un supervisor se

comunique telefónica o personalmente. Asimismo pactará la próxima entrevista, la cual, en la medida de lo posible, deberá ajustarse al Cronograma elaborado por el Coordinador Provincial.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE REGISTRO DE PRECIOS

Los formularios de registro de precios, o Listado de Casos, presentan diversas partes las cuales deben corresponder con la tarea que el encuestador deberá realizar.

- Encabezado: constituido por el período al cuál se refiere el listado (año, mes y período) y el nombre del negocio.
- Cuerpo: en el cual se presentan, de manera desagregada, la División, la Subclase, el Artículo, la Variedad y la Marca cuyos precios el encuestador deberá observar. Asimismo se presenta la Cantidad y la Unidad de Medida del producto, de tal manera que el encuestador pueda identificarlo sin dudas, distinguiéndolos de otras presentaciones que puedan manifestar parecido. En ciertos casos la marca es desconocida (como en el ejemplo de la página siguiente, en referencia a los cortes de carne), por lo que se considera como marca el modo de presentación (en el ejemplo: "Por Kg").
- Casillero para el completamiento de los precios: en estos casilleros anotará los precios correspondientes. Si el precio fuera una oferta (tomando las precauciones necesarias para definir la oferta como tal, de acuerdo a los Criterios a aplicar para el registro de precios, enumerados más abajo) se escribirá, a la derecha del casillero, "OF". Si fuera un precio cuidado o acordado con la empresa se colocará "PC".

Listado de Casos

Año: 2014

Mes: 5

Periodo: Semana 1

Negocio: La Anónima

Página: 1

Division: ALIMENTOS Y BEBIDAS

Subclase: CARNE VACUNA

Artículo: Asado

Variedad: Asado con costilla

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121020301	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Asado SH comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121020101	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Asado SH premium

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121020201	Por Kg	1000	gr	

Artículo: Bife angosto

Variedad: Bife Angosto SH comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121040101	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Bife Angosto SH premium

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121040201	Por Kg	1000	gr	

Artículo: Bola de lomo

Variedad: Bola de Lomo comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121060101	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Bola de Lomo premium

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121060201	Por Kg	1000	gr	

Artículo: Carne picada

Variedad: Carne Picada comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121080101	Por Kg	1000	gr	

CRITERIOS A APLICAR PARA EL REGISTRO DE PRECIOS

Al momento de observar y registrar los precios pueden presentarse un gran número de situaciones diversas. Para que el registro se realice correctamente es preciso seguir un conjunto de criterios que se enumeran a continuación.

- El producto cuyo precio ha de ser registrado debe corresponderse exactamente con las características expresadas en los ítems básicos de Artículo, Variedad, Marca, Cantidad y Unidad de Medida.
- Debe prestarse atención a las modificaciones en el envoltorio de los productos. En ciertas ocasiones las empresas realizan estrategias de marketing en las que una modificación del envoltorio puede asociarse a una variación de precios, sin haber existido cambios en ninguno de los ítems básicos –lo cual deberá ser consecuencia de un exhaustivo examen por parte del Encuestador. Si, bajo este último supuesto, el producto se ofrece simultáneamente en ambas presentaciones (la clásica y la nueva) y existen diferencias de precios, el precio a registrar será el menor. Si el producto se ofreciera exclusivamente bajo la nueva presentación, se registrará el precio de esta.
- En caso de que el producto no presente exactamente todas las características correspondientes a los ítems básicos, el casillero para precios debe permanecer en blanco.
- Si el producto no se encuentra disponible pero el precio está publicado en el mostrador o góndola (este caso puede suceder especialmente en supermercados), el Encuestador consultará la situación con el informante. Si la inexistencia fuera momentánea –existe en depósito pero no ha sido puesta a disposición de los consumidores aún; estará en existencia en depósito dentro de las próximas 24 horas- el precio será registrado. En caso contrario el casillero para precios debe permanecer en blanco.
- Los precios que deberán ser registrados corresponden a la compra al contado en efectivo de un producto unitario. No deberán tomarse en consideración:
 - Los precios diferentes que pudieran existir para la compra con tarjeta de crédito y/o débito.

- Los precios diferentes como consecuencia de una oferta, en la medida que dicha oferta solo pueda ser accedida a través de determinado medio de pago (tarjeta de un Banco en particular y no de otros), o por la compra de más de una unidad del producto. Si la oferta fuera accesible a todos los consumidores con independencia del medio de pago y de la cantidad de unidades adquiridas, el precio deberá ser registrado.
- Los llamados “precios de lista”, si correspondiera a un precio mayor al que se pudiera acceder por el pago al contado en efectivo. En ciertos casos las empresas realizar estrategias de venta en las que realizan un descuento a todos los clientes que abonen en efectivo. En este caso el precio en efectivo es el correcto, y deberá ser registrado.

COMUNICACIÓN DE NOVEDADES

El Encuestado comunicará al Supervisor la desaparición permanente de algún producto; el cambio de envoltorio, cantidad o forma de presentación de un producto; la inclusión de un producto en la lista de precios cuidados o acordados; o cualquier otra novedad.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE REEMPLAZO DE MARCAS

A comienzos del mes el Supervisor solicitará al Encuestador que realice el reemplazo de determinadas Marcas. Para ello le será entregada una planilla de Reemplazo de Marcas.

Esta planilla consta de:

- Encabezado: en él el encuestador encontrará el nombre del negocio en el cual se tomará el precio de la nueva Marca (que reemplaza a la que se dará de Baja), la Frecuencia a la cual corresponden los registros de la planilla (Semanal, Quincenal o Mensual); en “Página___” notará un número correlativo comenzando por el 1, y en “de___” notará el total de páginas

completadas. Toda esta información habrá sido completada previamente por el Coordinador.

- BAJA: en esta línea el encuestador encontrará información de la Marca que deberá ser reemplazada: el Nombre del Artículo, el Nombre de la Variedad, el Código de la Marca, el Nombre de la Marca, el nombre del Negocio, la Unidad de Medida y la Cantidad. Toda esta información habrá sido completada previamente por el Coordinador.
- ALTA: esta línea deberá ser completada por el Encuestador: Anotará la nueva Marca, el Nombre del Negocio (que deberá coincidir con el que figura en el Encabezado), la Unidad de Medida y la Cantidad.
- Precio: el Encuestador anotará el precio observado de la nueva Marca. Solo utilizará los casilleros que correspondan con la Frecuencia del Encabezado: si fuera semanal utilizará los casilleros S1 a S4, si fuera Quincenal los casilleros Q1 y Q2 y si fuera Mensual el casillero M. Por tanto deberá visitar el negocio y registrar el precio de la Marca que será dada de alta durante 4 veces en el mes, si la frecuencia fuera Semanal, 2 veces si fuera Quincenal, y una vez si fuera Mensual.

A continuación se presenta una planilla completada a modo de ejemplo:

Negocio XXX

REEMPLAZO DE MARCAS

Página

Frecuencia Semanal

9

de 33

CC, centímetros cúbicos
U, unidad/unidades
GR, gramos

Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Azúcar Blanca	En paquete de 1 Kg	1181010101	Ledesma por 1 kg	NNN	GR	1000											
REEMPLAZO			Real por 1 kg	XXX	GR	1000	8,2	8,4	8,4	8,75							
Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Postres para preparar	Postre para cocinar	1193070201	Exquisita dulce de leche por 120	XXX	GR	120											
REEMPLAZO			Godet dulce de leche por 140	XXX	GR	140	5,5	5,6	5,6	5,6							
Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Arroz	Arroz Blanco NO parb	1112010102	Molino por 500gr, en bolsa	QQQ	GR	500											
REEMPLAZO			Noble por 500gr, en bolsa	XXX	GR	500	6,2	6,2	6,2	6,3							
Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Cereales	Bolas de chocolate y maiz	1112060301	La Anonima por 210gr, en bolsa	XXX	GR	210											
REEMPLAZO			Tres Arroyos por 210 gr, en bolsa	XXX	GR	210	17,4	17,4	17,4	18							

INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SOFTWARE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

INSTALACIÓN DEL SOFTWARE

En el período comprendido entre mayo y agosto de 2014 se procedió a finalizar la corrección e implementación del software del Índice de precios al Consumidor de la Provincia de Tierra del Fuego.

Como resultado se agregaron las siguientes rutinas:

a) Altas, modificaciones y bajas de Variedades

Con este procedimiento queda habilitada la función de incorporar nuevas Variedades de los Artículos que releva el IPC-TDF, modificar características que no conlleven una modificación de la Variedad, o dar de baja aquellas Variedades que no ya no posean ninguna Marca asociada, ya sea por obsolescencia (ya no existe ninguna Marca correspondiente en el mercado) o por pérdida de relevancia (la demanda del consumidor de esa Variedad ha disminuido hasta ser prácticamente imperceptible, y ha surgido una nueva Variedad relevante en su lugar, la cual deberá ser dada de alta).

b) Altas, modificaciones y bajas de Marcas

Con este procedimiento queda habilitada la función de incorporar nuevas Marcas de las Variedades que releva el IPC-TDF, modificar características que no conlleven una modificación de la Marca, o dar de baja aquellas Marcas que no ya no posean ningún Negocio asociado.

c) Altas, y bajas de Negocios

Con este procedimiento queda habilitada la función de incorporar o dar de baja a Negocios.

d) Recálculo de Valores Anteriores

Con este procedimiento se vuelven a calcular los Valores Anteriores en la base de datos IMPUTACION, en las tablas de Casos, de Variedades y de Artículos, de modo tal que al momento de la creación de Nuevo Mes los Valores Anteriores posean las modificaciones derivadas de los cambios en la Variedades, Marcas y Negocios.

CAPACITACIÓN DEL SOFTWARE

El personal de supervisión de las ciudades de Río Grande y Ushuaia recibió una instrucción para el desarrollo de las funciones de Carga y Controles de Consistencias correspondientes al software del IPC-TDF.

MANUAL DEL COORDINADOR

OBJETIVOS DEL OPERATIVO

El Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Tierra del Fuego (IPC-TDF) es un operativo de relevamiento en campo cuyo propósito es brindar un indicador sintético de la variación en el nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por los consumidores finales, en el ámbito geográfico conjunto de las localidades de Ushuaia y Río Grande.

El IPC-TDF comenzó a calcularse durante el mes de Mayo de 2013, siendo publicada la primera variación en Abril del mismo año. De esta manera se dio remplazo a los índices de precios que, por separado, se publicaban para las ciudades de Ushuaia y Río Grande a la vez que se actualizó el marco de negocios, los artículos y el peso relativo de los mismos. Este peso relativo, conocido como ponderación de los artículos, se obtuvo a partir de los datos publicados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares realizada entre los años 2004 y 2005, y su actualización frecuente es uno de los dos factores que contribuyen a la calidad del Índice.

El segundo factor es el correcto relevamiento de los precios de los bienes y servicios. El presente Manual del Coordinador tiene como propósito indicar los procedimientos a seguir en cada caso para la obtención de información precisa, oportuna y de calidad, con el fin de contribuir a la elaboración de un Índice confiable.

A continuación se presenta la información necesaria para el correcto desempeño de la tarea de Coordinador.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El operativo de toma de precios es un proceso continuo que se lleva a cabo durante los doce meses del año. Cada mes se visitan alrededor de 150 puntos de venta en los cuales se relevan más de 2000 precios de bienes y servicios pertenecientes a los nueve grandes rubros que componen, en su conjunto, el Índice General.

Rubros que componen el Índice General	Alimentos y Bebidas
	Indumentaria y Calzado
	Vivienda, Agua y Energía
	Equipamiento y Mantenimiento del Hogar
	Salud
	Transporte y Comunicaciones
	Esparcimiento
	Enseñanza
	Bienes y Servicios Varios

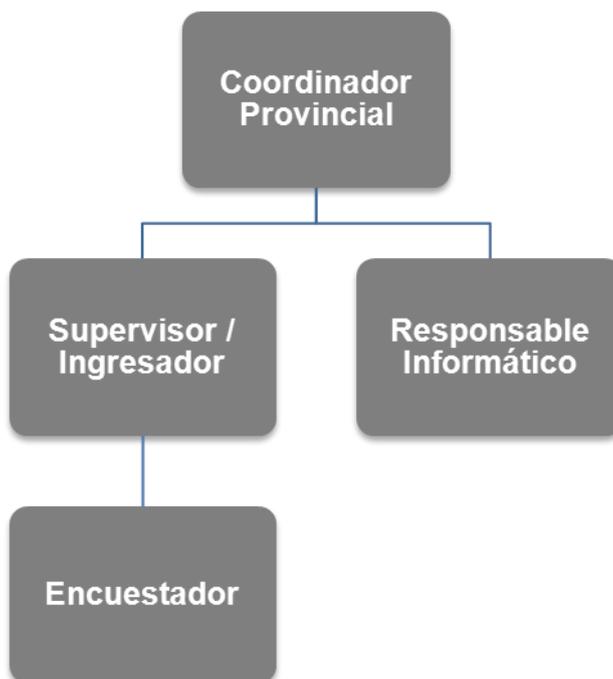
Ciertos negocios deberán ser visitados con frecuencia semanal, otros quincenal y otros mensualmente, lo cual depende de la frecuencia con que el precio del artículo tiende a cambiar a lo largo del mes.

En la mayoría de los casos los precios de los artículos son relevados en más de las dos terceras partes, o incluso la totalidad, de los negocios que los ofrecen. De esta manera se obtiene un Índice verdaderamente representativo de la evolución de los precios al consumidor en toda la Provincia.

Una vez recogidos los precios de los artículos durante todo el mes, estos se vuelcan en un sistema de ingreso, se realizan controles de calidad de la información ingresada y se procede a calcular el Nivel General y el Nivel de los Rubros para la Provincia.

ESTRUCTURA DEL RELEVAMIENTO Y FUNCIÓN ESPECÍFICA

La estructura del Relevamiento consta de diversos niveles y funciones asignados a responsables específicos, cuyas tareas en conjunto contribuyen a la realización de un Índice de Precios al Consumidor de calidad.



La función del Coordinador es la de garantizar el desarrollo completo, eficiente y de calidad del operativo de toma de precios, hasta la elaboración y presentación del Informe Mensual del Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Tierra del Fuego.

TAREAS DEL COORDINADOR

Antes del Relevamiento	Leer este manual y los manuales del Supervisor/Recepcionista, del Encuestador, del Ingresador y de Procedimientos con la Base de Datos.
	Elaborar el Cronograma del Relevamiento, con la distribución de las visitas que deberán realizar los Encuestadores durante el mes. Entregar este Cronograma al Supervisor.
	Capacitar a los Supervisores, Ingresadores y Encuestadores en las tareas específicas de sus puestos y de los puestos subordinados.
	Preparar y entregar las Credenciales del Supervisor y el Encuestador.
Durante el Relevamiento	Mantener reuniones semanales con los Supervisores y reuniones mensuales con los Encuestadores a fin de resolver dudas.
Después del relevamiento	Ejecutar los controles de Calidad, revisando los Listados de Casos Faltantes y de Casos con Mayor Variación
	Realizar el cálculo del Índice de Precios al Consumidor y de la Canasta Básica.
	Preparar los Informes Mensuales del IPC y de la Canasta Básica. Entregar los Informes a la Directora de Estadística y Censos.
	Realizar las Altas y Bajas o Modificaciones de Marcas y Variedades. Proceder al Recálculo de los Precios Finales. Preparar las Planillas de Reemplazo de Marcas y entregarlas al Supervisor.
	Preparar el Nuevo Mes para el ingreso de precios.

DETALLE DE LAS TAREAS DEL COORDINADOR

Elaboración del Cronograma del mes: Antes del inicio del relevamiento de la primera semana del mes el Coordinador deberá elaborar un cronograma en el cual conste la fecha de visita para cada negocio y para cada período de tiempo, y la asignación de las visitas a los encuestadores. Para ello aplicará los siguientes criterios generales:

- La carga de trabajo deberá ser repartida en forma equilibrada para cada encuestador, tomando en consideración la cantidad de marcas cuyos precios se van a relevar y la duración o dificultad de las visitas a los negocios.
- El relevamiento será llevado a cabo durante cuatro semanas del mes. Las visitas deberán ser realizadas entre lunes y viernes de cada semana.
- El primer día del cronograma (corresponde a un lunes) deberá pertenecer al mes en curso o, cuanto mucho, al último día del mes anterior. En caso contrario la primera semana del cronograma será la semana inmediatamente posterior.
- El día de la semana, de la quincena o del mes (según corresponda) en que un negocio sea visitado deberá coincidir todos los meses. De tal modo que si un negocio es visitado el primer martes cronograma, los meses subsiguientes deberá ser visitado el primer martes del cronograma.
- El cuarto martes del cronograma deberán estar finalizadas las tomas de precio de las marcas a relevar durante la segunda quincena y las de frecuencia mensual.
- Las visitas que correspondan a días no laborables por feriados, asuetos o fuerza mayor deberán ser realizadas el día hábil inmediatamente posterior, a menos que el día no laborable será un viernes, caso en el cual la visita será adelantada al jueves. Si tanto el jueves como el viernes fueran no laborables, las visitas del jueves se adelantarán al miércoles y las del viernes se pospondrán hasta el día hábil posterior.

Controles de Calidad: Finalizado el ingreso de los precios el Coordinador ejecutará los controles de calidad, generando y revisando los listados de Casos Faltantes y de Casos con Mayor Variación (ver Manual del Ingresador). En base a la información

brindada por estos listados el Coordinador deberá corregir los precios que hayan sido ingresados en forma errónea.

Altas, Bajas y Modificaciones: Una vez realizadas las imputaciones de valores ausentes y el cálculo del valor del Índice y de la Canasta Básica, el Coordinador estará en condiciones de realizar altas, bajas y modificaciones de acuerdo a los procedimientos detallados en el Manual del Ingresador.

Preparación de la Planilla de Reemplazo de Marcas: A comienzos del mes el Coordinador preparará una planilla en la que registrará aquellas marcas que deben ser reemplazadas debido a no encontrarse más en venta en el negocio donde solían ser ofrecidas. El Coordinador completará las siguientes partes de la Planilla (ver facsímil de la Planilla de Reemplazo de Marcas en el Manual del Encuestador).

- Encabezado: en él anotará el nombre del negocio en el cual se tomará el precio de la nueva Marca (que reemplaza a la que se dará de Baja), la Frecuencia a la cual corresponden los registros de la planilla (anotará Semanal, Quincenal o Mensual); en “Página___” anotará un número correlativo comenzando por el 1, y en “de___” anotará el total de páginas completadas.
- BAJA: en esta línea anotará la información de la Marca que deberá ser reemplazada: el Nombre del Artículo, el Nombre de la Variedad, el Código de la Marca, el Nombre de la Marca, el nombre del Negocio, la Unidad de Medida y la Cantidad.

A continuación entregará la planilla al Supervisor, quien a su vez la brindará al Encuestador para que proceda a su completamiento durante las visitas programadas.

MANUAL DEL SUPERVISOR-RECEPCIONISTA

OBJETIVOS DEL OPERATIVO

El Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Tierra del Fuego (IPC-TDF) es un operativo de relevamiento en campo cuyo propósito es brindar un indicador sintético de la variación en el nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por los consumidores finales, en el ámbito geográfico conjunto de las localidades de Ushuaia y Río Grande.

El IPC-TDF comenzó a calcularse durante el mes de Mayo de 2013, siendo publicada la primera variación en Abril del mismo año. De esta manera se dio remplazo a los índices de precios que, por separado, se publicaban para las ciudades de Ushuaia y Río Grande a la vez que se actualizó el marco de negocios, los artículos y el peso relativo de los mismos. Este peso relativo, conocido como ponderación de los artículos, se obtuvo a partir de los datos publicados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares realizada entre los años 2004 y 2005, y su actualización frecuente es uno de los dos factores que contribuyen a la calidad del Índice.

El segundo factor es el correcto relevamiento de los precios de los bienes y servicios. El presente Manual del Supervisor/Recepcionista tiene como propósito indicar los procedimientos a seguir en cada caso para la obtención de información precisa, oportuna y de calidad, con el fin de contribuir a la elaboración de un Índice confiable.

A continuación se presenta la información necesaria para el correcto desempeño de la tarea de Supervisor y Recepcionista.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El operativo de toma de precios es un proceso continuo que se lleva a cabo durante los doce meses del año. Cada mes se visitan alrededor de 150 puntos de venta en los cuales se relevan más de 2000 precios de bienes y servicios pertenecientes a los nueve grandes rubros que componen, en su conjunto, el Índice General.

Rubros que componen el Índice General	Alimentos y Bebidas
	Indumentaria y Calzado
	Vivienda, Agua y Energía
	Equipamiento y Mantenimiento del Hogar
	Salud
	Transporte y Comunicaciones
	Esparcimiento
	Enseñanza
	Bienes y Servicios Varios

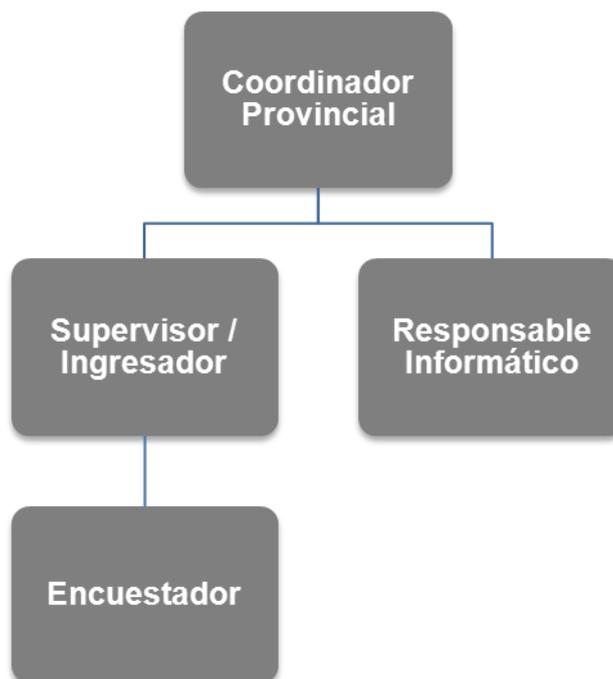
Ciertos negocios deberán ser visitados con frecuencia semanal, otros quincenal y otros mensualmente, lo cual depende de la frecuencia con que el precio del artículo tiende a cambiar a lo largo del mes.

En la mayoría de los casos los precios de los artículos son relevados en más de las dos terceras partes, o incluso la totalidad, de los negocios que los ofrecen. De esta manera se obtiene un Índice verdaderamente representativo de la evolución de los precios al consumidor en toda la Provincia.

Una vez recogidos los precios de los artículos durante todo el mes, estos se vuelcan en un sistema de ingreso, se realizan controles de calidad de la información ingresada y se procede a calcular el Nivel General y el Nivel de los Rubros para la Provincia.

ESTRUCTURA DEL RELEVAMIENTO Y FUNCIÓN ESPECÍFICA

La estructura del Relevamiento consta de diversos niveles y funciones asignados a responsables específicos, cuyas tareas en conjunto contribuyen a la realización de un Índice de Precios al Consumidor de calidad.



La función del Supervisor/Recepcionista es la de dirigir y controlar el trabajo de campo de los Encuestadores, realizar el ingreso de los precios en el sistema de ingreso y ejecutar los controles básicos de calidad del operativo.

TAREAS DEL SUPERVISOR/RECEPCIONISTA

Antes del Relevamiento	Leer este manual y asistir al curso de capacitación en el horario y lugar que el Coordinador del operativo indique
	Recibir del Coordinador la Credencial de Supervisor y la Credencial del Encuestador.
	Recibir del Coordinador el cronograma provisorio de visitas a realizar durante el mes
	Preparar los formularios de Listado de Casos
	Entregar al Encuestador la Credencial, los materiales de escritura, los formularios de Listado de Casos, las cartas de presentación y los formularios de Reemplazo de Marcas.
Durante el Relevamiento	Recepcionar los formularios que periódicamente le vaya devolviendo el Encuestador.
	Controlar los formularios recibidos en presencia del Encuestador, y solicitarle aclare las dudas que pudieran presentarse.
	Acompañar al Encuestador en las visitas a los negocios cuando sea la primera vez que se le visita.
	Ingresar los precios en el Sistema de Ingreso.
Después del relevamiento	Controlar el ingreso de los precios a través de los listados de Casos Faltantes y Casos con Mayor Variación. Realizar las correcciones correspondientes.
	Asistir a las reuniones periódicas que el Coordinador Provincial convoque
	Informar cotidianamente al Coordinador las novedades relativas al trabajo de campo

MANUAL DEL ENCUESTADOR

OBJETIVOS DEL OPERATIVO

El Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Tierra del Fuego (IPC-TDF) es un operativo de relevamiento en campo cuyo propósito es brindar un indicador sintético de la variación en el nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por los consumidores finales, en el ámbito geográfico conjunto de las localidades de Ushuaia y Río Grande.

El IPC-TDF comenzó a calcularse durante el mes de Mayo de 2013, siendo publicada la primera variación en Abril del mismo año. De esta manera se dio remplazo a los índices de precios que, por separado, se publicaban para las ciudades de Ushuaia y Río Grande a la vez que se actualizó el marco de negocios, los artículos y el peso relativo de los mismos. Este peso relativo, conocido como ponderación de los artículos, se obtuvo a partir de los datos publicados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares realizada entre los años 2004 y 2005, y su actualización frecuente es uno de los dos factores que contribuyen a la calidad del Índice.

El segundo factor es el correcto relevamiento de los precios de los bienes y servicios. El presente Manual del Encuestador tiene como propósito indicar los procedimientos a seguir en cada caso para la obtención de información precisa, oportuna y de calidad, con el fin de contribuir a la elaboración de un Índice confiable.

A continuación se presenta la información necesaria para el correcto desempeño de la tarea de Encuestador.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El operativo de toma de precios es un proceso continuo que se lleva a cabo durante los doce meses del año. Cada mes se visitan alrededor de 150 puntos de venta en los cuales se relevan más de 2000 precios de bienes y servicios pertenecientes a los nueve grandes rubros que componen, en su conjunto, el Índice General.

Rubros que componen el Índice General	Alimentos y Bebidas
	Indumentaria y Calzado
	Vivienda, Agua y Energía
	Equipamiento y Mantenimiento del Hogar
	Salud
	Transporte y Comunicaciones
	Esparcimiento
	Enseñanza
	Bienes y Servicios Varios

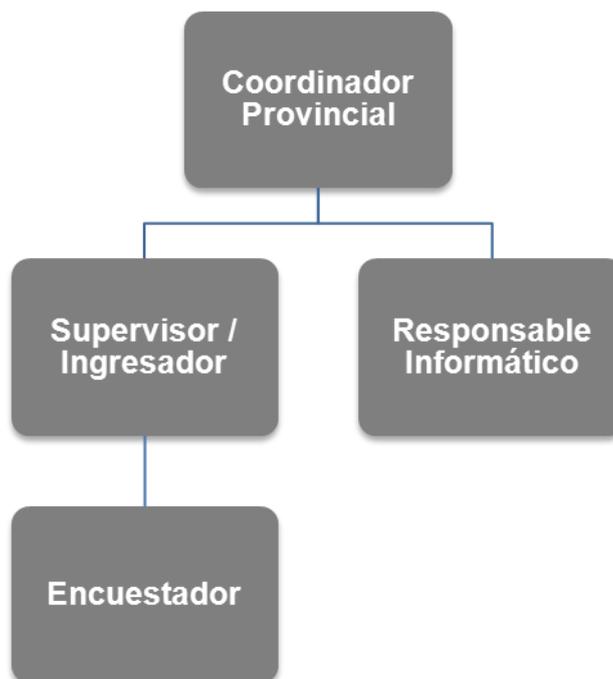
Ciertos negocios deberán ser visitados con frecuencia semanal, otros quincenal y otros mensualmente, lo cual depende de la frecuencia con que el precio del artículo tiende a cambiar a lo largo del mes.

En la mayoría de los casos los precios de los artículos son relevados en más de las dos terceras partes, o incluso la totalidad, de los negocios que los ofrecen. De esta manera se obtiene un Índice verdaderamente representativo de la evolución de los precios al consumidor en toda la Provincia.

Una vez recogidos los precios de los artículos durante todo el mes, estos se vuelcan en un sistema de ingreso, se realizan controles de calidad de la información ingresada y se procede a calcular el Nivel General y el Nivel de los Rubros para la Provincia.

ESTRUCTURA DEL RELEVAMIENTO Y FUNCIÓN ESPECÍFICA

La estructura del Relevamiento consta de diversos niveles y funciones asignados a responsables específicos, cuyas tareas en conjunto contribuyen a la realización de un Índice de Precios al Consumidor de calidad.



La función del encuestador es la de visitar los negocios asignados y relevar los precios de las marcas de bienes y servicios designadas por el Supervisor. El que esta tarea sea realizada con la mayor eficacia, atención y en tiempo y forma es uno de los factores más importantes que intervienen en la obtención de un IPC de calidad.

Asimismo el encuestador deberá contribuir con el ingreso de una parte de los precios relevados, con el fin de familiarizarse con los procesos de control de calidad que se ejecutan con posterioridad al ingreso.

El Encuestador no deberá:

- Divulgar ni comentar la información a la que tenga acceso en cumplimiento de su función como Encuestador, ya que violaría el secreto estadístico garantizado por la Ley Nacional N° 17.622/68.

- Delegar su trabajo ni concurrir acompañado por personas ajenas al relevamiento.
- Formular preguntas que no estén estrictamente relacionadas con su función, ni utilizar su tarea para fines ajenos al operativo de relevamiento de datos.
- Abandonar la tarea sin haber entregado todos los materiales al Supervisor.

MATERIALES

Para realizar su tarea el Encuestador contará con los siguientes materiales:

Materiales para la Función de Encuestador	Credencial que lo acredita como funcionario de la Dirección de Estadística y Censos
	Formularios para ser completados con los precios relevados
	Elementos de escritura
	Carta de Presentación
	Cronograma de Visitas

TAREAS DEL ENCUESTADOR

Antes del Relevamiento	Leer este manual y asistir al curso de capacitación en el horario y lugar que el Coordinador del operativo indique
	Recibir del Supervisor la Credencial habilitante y los materiales de escritura que utilizará durante el relevamiento
	Recibir del Supervisor el cronograma provisorio de visitas a realizar durante el mes
Durante el Relevamiento	Recibir del Supervisor los formularios y planillas en blanco
	Concurrir a los locales designados por el Supervisor y completar los formularios con los precios observados, de acuerdo a los criterios explicitados en el apartado "Criterios a aplicar para el registro de precios", en este mismo manual
	Verificar que los formularios estén debidamente completados antes de retirarse del local
Después del relevamiento	Entregar diariamente al Supervisor los formularios con los precios registrados
	Asistir a las reuniones periódicas que el Coordinador Provincial convoque
	Informar cotidianamente al Supervisor las novedades relativas al trabajo de campo, de acuerdo a lo explicitado en "Comunicación de novedades"
	Informar -completando la planilla correspondiente- al Supervisor las marcas que deben ser reemplazadas de acuerdo a los criterios enumerados en el apartado "Descripción y aplicación de los formularios de reemplazo de marcas"

CONCEPTOS BÁSICOS

A fin de que la tarea de relevamiento de precios se desarrolle con la precisión apropiada a un operativo de calidad, se expone a continuación el significado específico de los conceptos básicos vinculados con el índice de precios al consumidor.

a) ¿Qué es un Índice de Precios al Consumidor?

Los habitantes de la Provincia de Tierra del Fuego adquieren a lo largo de un mes un conjunto de bienes y servicios con el propósito de consumirlos. En todos los casos el precio que es relevado es el existente al momento de la adquisición del bien o servicio, es decir, al momento en que la propiedad es transferida al consumidor, independientemente del momento o del modo en que este lo consuma. Debido a que los bienes y servicios adquiridos por los consumidores finales son tan diversos en sus características, frecuencia y duración de su consumo, etc., se ha procedido a elaborar un índice que sintetice en un solo número el Nivel General de los precios y, a partir de ahí, la evolución de los mismos.

b) ¿Tienen todos los bienes y servicios del Índice la misma importancia?

Cada uno de los bienes y servicios que componen el Índice poseen una gran importancia, debido a que representan una parte real del gasto de los consumidores. No obstante no todos tienen el mismo peso. Aquellos cuyo volumen y/o precio representan un gasto de dinero mayor para el hogar manifiestan, en el Índice, una mayor influencia.

c) ¿Qué entendemos por División, Subclase y Artículo?

Con el fin de realizar un estudio más detallado del comportamiento de diferentes bienes y servicios adquiridos para su consumo final se elaboran Índices menores para las Divisiones –que se corresponde con los diez “Rubros que componen el Índice General” nombrados anteriormente-, las Subclases –que agrupan a Artículos cuyas características son similares, como por ejemplo “carne vacuna”- y los Artículos. Los Artículos constituyen bienes o servicios cuyas características y propiedades pueden ser descriptas con la precisión necesaria para su identificación

inequívoca en el local a visitar. Estos Artículos pueden presentarse, a su vez, en diferentes formatos conocidos como Variedades.

d) ¿Qué entendemos por Variedad, y por qué este concepto es de gran importancia?

La Variedad es una forma de presentación de un Artículo pero que no cambia la naturaleza de éste. Normalmente puede hacer referencia a características del envase o envoltorio, detalles en la confección, etc., todas ellas de carácter secundario. En los alimentos secos el tamaño del paquete, en las bebidas el contenido de las botellas, en las viviendas la cantidad de habitaciones, en un medicamento la cantidad de cápsulas, etc.

Por lo general las variedades son fácilmente distinguibles, pero en ciertas ocasiones las modificaciones pueden ser pequeñas y casi imperceptibles. Esto suele suceder en el caso de alimentos secos –cuando un paquete de galletitas disminuye levemente su gramaje-, en lácteos –con una nueva presentación de un yogurt-, en carnes –distinguiendo entre diferentes calidades, como de ternera o de novillo-, etc. Aunque puede ocurrir en cualquier división: variación en la cantidad de botones de una camisa, de bolsillos en un pantalón, de horario del cine, de invitados a una fiesta, etc.

La importancia de la Variedad radica en que el encuestador debe prestar una mayor atención para evitar tomar a una por otra. Si esto sucediera se estarían asignando precios que no corresponden, de tal modo que aparecerían registradas, en el cálculo del Índice, subas o bajas de precios no existentes.

e) ¿Qué entendemos por Marca?

Una marca corresponde al nombre del fabricante o nombre de fantasía con que el consumidor identifica al bien o servicio. Diversos artículos y variedades pueden ser ofrecidos bajo la misma marca.

Resumiendo: desde la División a la Marca la descripción transcurre desde lo más amplio y general a lo más preciso y detallado. A continuación se presenta un ejemplo:

- División: Indumentaria y Calzado
 - Subclase: Indumentaria para Hombres
 - Artículo: Camisa para Hombres
 - Variedad: Camisa para Hombres Manga Larga
 - Marca: Juancito

LA ENTREVISTA

La calidad del relevamiento requiere de la cooperación de los informantes. Si bien la información solicitada es de carácter obligatorio el encuestador deberá intentar, en primera instancia, convencer al propietario del negocio o encargado de la importancia que reviste el correcto registro de los precios. A tal fin el encuestador deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

- Deberá presentarse acompañado de su Credencial y de una Carta de Presentación, la cual entregará al propietario o encargado.
- En caso que el propietario o encargado pregunten por la obligatoriedad de la información de los precios el encuestador le comunicará que los relevamientos estadísticos oficiales son en su totalidad de carácter obligatorio, pero que la Dirección de Estadística está dispuesta a convenir la mejor forma y momento para realizar el registro de precios.
- Comunicará el objetivo de su visita, aclarando que la misma se realizará con una frecuencia semanal, quincenal o mensual, según corresponda.
- En aquellos casos que por su naturaleza esté permitido –locales con precios a la vista, como por ejemplo los supermercados-, solicitará permiso para recorrer el local y registrar los precios ofrecidos.
- En los casos en que lo anterior no fuera posible, solicitará al propietario o encargado un detalle de los precios al momento de la visita, los cuales registrará en el formulario correspondiente.
- En el caso en que el informante se encuentra ocupado el encuestador pactará un horario más apropiado para la revisita para el mismo día o el día siguiente,

de tal manera de no incomodar. La incomodidad del informante puede colaborar en una futura no respuesta.

- Si el informante le niega la posibilidad de realizar sus tareas, el encuestador deberá retirarse y notificar la situación al Supervisor.
- Al finalizar la entrevista el encuestador deberá agradecer la colaboración prestada y comunicar al informante la posibilidad de que un supervisor se comunique telefónica o personalmente. Asimismo pactará la próxima entrevista, la cual, en la medida de lo posible, deberá ajustarse al Cronograma elaborado por el Coordinador Provincial.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE REGISTRO DE PRECIOS

Los formularios de registro de precios, o Listado de Casos, presentan diversas partes las cuales deben corresponder con la tarea que el encuestador deberá realizar.

- Encabezado: constituido por el período al cuál se refiere el listado (año, mes y período) y el nombre del negocio.
- Cuerpo: en el cual se presentan, de manera desagregada, la División, la Subclase, el Artículo, la Variedad y la Marca cuyos precios el encuestador deberá observar. Asimismo se presenta la Cantidad y la Unidad de Medida del producto, de tal manera que el encuestador pueda identificarlo sin dudas, distinguiéndolos de otras presentaciones que puedan manifestar parecido. En ciertos casos la marca es desconocida (como en el ejemplo de la página siguiente, en referencia a los cortes de carne), por lo que se considera como marca el modo de presentación (en el ejemplo: "Por Kg").
- Casillero para el completamiento de los precios: en estos casilleros anotará los precios correspondientes. Si el precio fuera una oferta (tomando las precauciones necesarias para definir la oferta como tal, de acuerdo a los Criterios a aplicar para el registro de precios, enumerados más abajo) se escribirá, a la derecha del casillero, "OF". Si fuera un precio cuidado o acordado con la empresa se colocará "PC".

Listado de Casos

Año: 2014

Mes: 5

Periodo: Semana 1

Negocio: La Anónima

Página: 1

Division: ALIMENTOS Y BEBIDAS

Subclase: CARNE VACUNA

Articulo: Asado

Variedad: Asado con costilla

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121020301	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Asado SH comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121020101	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Asado SH premium

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121020201	Por Kg	1000	gr	

Articulo: Bife angosto

Variedad: Bife Angosto SH comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121040101	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Bife Angosto SH premium

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121040201	Por Kg	1000	gr	

Articulo: Bola de lomo

Variedad: Bola de Lomo comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121060101	Por Kg	1000	gr	

Variedad: Bola de Lomo premium

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121060201	Por Kg	1000	gr	

Articulo: Carne picada

Variedad: Carne Picada comun

IdMarca	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1121080101	Por Kg	1000	gr	

CRITERIOS A APLICAR PARA EL REGISTRO DE PRECIOS

Al momento de observar y registrar los precios pueden presentarse un gran número de situaciones diversas. Para que el registro se realice correctamente es preciso seguir un conjunto de criterios que se enumeran a continuación.

- El producto cuyo precio ha de ser registrado debe corresponderse exactamente con las características expresadas en los ítems básicos de Artículo, Variedad, Marca, Cantidad y Unidad de Medida.
- Debe prestarse atención a las modificaciones en el envoltorio de los productos. En ciertas ocasiones las empresas realizan estrategias de marketing en las que una modificación del envoltorio puede asociarse a una variación de precios, sin haber existido cambios en ninguno de los ítems básicos –lo cual deberá ser consecuencia de un exhaustivo examen por parte del Encuestador. Si, bajo este último supuesto, el producto se ofrece simultáneamente en ambas presentaciones (la clásica y la nueva) y existen diferencias de precios, el precio a registrar será el menor. Si el producto se ofreciera exclusivamente bajo la nueva presentación, se registrará el precio de esta.
- En caso de que el producto no presente exactamente todas las características correspondientes a los ítems básicos, el casillero para precios debe permanecer en blanco.
- Si el producto no se encuentra disponible pero el precio está publicado en el mostrador o góndola (este caso puede suceder especialmente en supermercados), el Encuestador consultará la situación con el informante. Si la inexistencia fuera momentánea –existe en depósito pero no ha sido puesta a disposición de los consumidores aún; estará en existencia en depósito dentro de las próximas 24 horas- el precio será registrado. En caso contrario el casillero para precios debe permanecer en blanco.
- Los precios que deberán ser registrados corresponden a la compra al contado en efectivo de un producto unitario. No deberán tomarse en consideración:
 - Los precios diferentes que pudieran existir para la compra con tarjeta de crédito y/o débito.

- Los precios diferentes como consecuencia de una oferta, en la medida que dicha oferta solo pueda ser accedida a través de determinado medio de pago (tarjeta de un Banco en particular y no de otros), o por la compra de más de una unidad del producto. Si la oferta fuera accesible a todos los consumidores con independencia del medio de pago y de la cantidad de unidades adquiridas, el precio deberá ser registrado.
- Los llamados “precios de lista”, si correspondiera a un precio mayor al que se pudiera acceder por el pago al contado en efectivo. En ciertos casos las empresas realizar estrategias de venta en las que realizan un descuento a todos los clientes que abonen en efectivo. En este caso el precio en efectivo es el correcto, y deberá ser registrado.

COMUNICACIÓN DE NOVEDADES

El Encuestado comunicará al Supervisor la desaparición permanente de algún producto; el cambio de envoltorio, cantidad o forma de presentación de un producto; la inclusión de un producto en la lista de precios cuidados o acordados; o cualquier otra novedad.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE REEMPLAZO DE MARCAS

A comienzos del mes el Supervisor solicitará al Encuestador que realice el reemplazo de determinadas Marcas. Para ello le será entregada una planilla de Reemplazo de Marcas.

Esta planilla consta de:

- Encabezado: en él el encuestador encontrará el nombre del negocio en el cual se tomará el precio de la nueva Marca (que reemplaza a la que se dará de Baja), la Frecuencia a la cual corresponden los registros de la planilla (Semanal, Quincenal o Mensual); en “Página___” notará un número correlativo comenzando por el 1, y en “de___” notará el total de páginas

completadas. Toda esta información habrá sido completada previamente por el Coordinador.

- BAJA: en esta línea el encuestador encontrará información de la Marca que deberá ser reemplazada: el Nombre del Artículo, el Nombre de la Variedad, el Código de la Marca, el Nombre de la Marca, el nombre del Negocio, la Unidad de Medida y la Cantidad. Toda esta información habrá sido completada previamente por el Coordinador.
- ALTA: esta línea deberá ser completada por el Encuestador: Anotará la nueva Marca, el Nombre del Negocio (que deberá coincidir con el que figura en el Encabezado), la Unidad de Medida y la Cantidad.
- Precio: el Encuestador anotará el precio observado de la nueva Marca. Solo utilizará los casilleros que correspondan con la Frecuencia del Encabezado: si fuera semanal utilizará los casilleros S1 a S4, si fuera Quincenal los casilleros Q1 y Q2 y si fuera Mensual el casillero M. Por tanto deberá visitar el negocio y registrar el precio de la Marca que será dada de alta durante 4 veces en el mes, si la frecuencia fuera Semanal, 2 veces si fuera Quincenal, y una vez si fuera Mensual.

A continuación se presenta una planilla completada a modo de ejemplo:

Negocio XXX

REEMPLAZO DE MARCAS

CC, centímetros cúbicos
U, unidad/unidades
GR, gramos

Frecuencia Semanal

9

Página

de 33

Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Azúcar Blanca	En paquete de 1 Kg	1181010101	Ledesma por 1 kg	NNN	GR	1000											
REEMPLAZO			Real por 1 kg	XXX	GR	1000	8,2	8,4	8,4	8,75							
Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Postres para preparar	Postre para cocinar	1193070201	Exquisita dulce de leche por 120	XXX	GR	120											
REEMPLAZO			Godet dulce de leche por 140	XXX	GR	140	5,5	5,6	5,6	5,6							
Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Arroz	Arroz Blanco NO parb	1112010102	Molino por 500gr, en bolsa	QQQ	GR	500											
REEMPLAZO			Noble por 500gr, en bolsa	XXX	GR	500	6,2	6,2	6,2	6,3							
Nombre de Artículo	Nombre de Variedad	Marca		Negocio	Unidad	Cantidad	Precio										
		Codigo	Nombre				S1	S2	S3	S4	Q1	Q2	M				
BAJA Cereales	Bolas de chocolate y maiz	1112060301	La Anonima por 210gr, en bolsa	XXX	GR	210											
REEMPLAZO			Tres Arroyos por 210 gr, en bolsa	XXX	GR	210	17,4	17,4	17,4	18							

MANUAL DEL INGRESADOR

INTRODUCCIÓN

Este manual le permitirá aprender a utilizar todas las funcionalidades básicas de Índice.

INSTALACIÓN

1. Instalar todos los programas de la carpeta Herramientas del CD (Delphi, SQL SERVER, QUICKREPORT)
2. Copiar la carpeta **Índice** en el C:\
3. Abrir SQL SERVER y restaurar los backups de las bases de datos :
INDICE.bak e IMPUTACION.bak
4. Abrir el proyecto **Índice** con Delphi.
5. Configurar la conexión con la instancia de SQL SERVER en la computadora.
6. Recompilar el proyecto con la nueva conexión.
7. Poner un acceso directo en el escritorio a C:\indice\indice.exe

FORMULARIOS DEL SISTEMA

LOGIN

Al ejecutar el software se abre una pantalla de logueo en la cual el usuario deberá ingresar su nombre y clave, la cual habrá sido generada por el Coordinador del Operativo. Asimismo se solicita el ingreso del año y el mes para los que se ingresarán los datos.



Ventana de Logueo

Usuario:

Clave:

Usuario y pass del usuario

Año: 2011 Mes: 3

2011 3

OK Cancelar

El año y el mes son con los que el programa trabajara durante toda la sesion del usuario.

ERROR POR MES INCORRECTO

En caso de que aún no hubiera sido generado el nuevo mes para la carga se mostrará el siguiente mensaje.



mail

Warning

El mes todavia no registra movimientos.
Debe generar el mes correspondiente.

OK

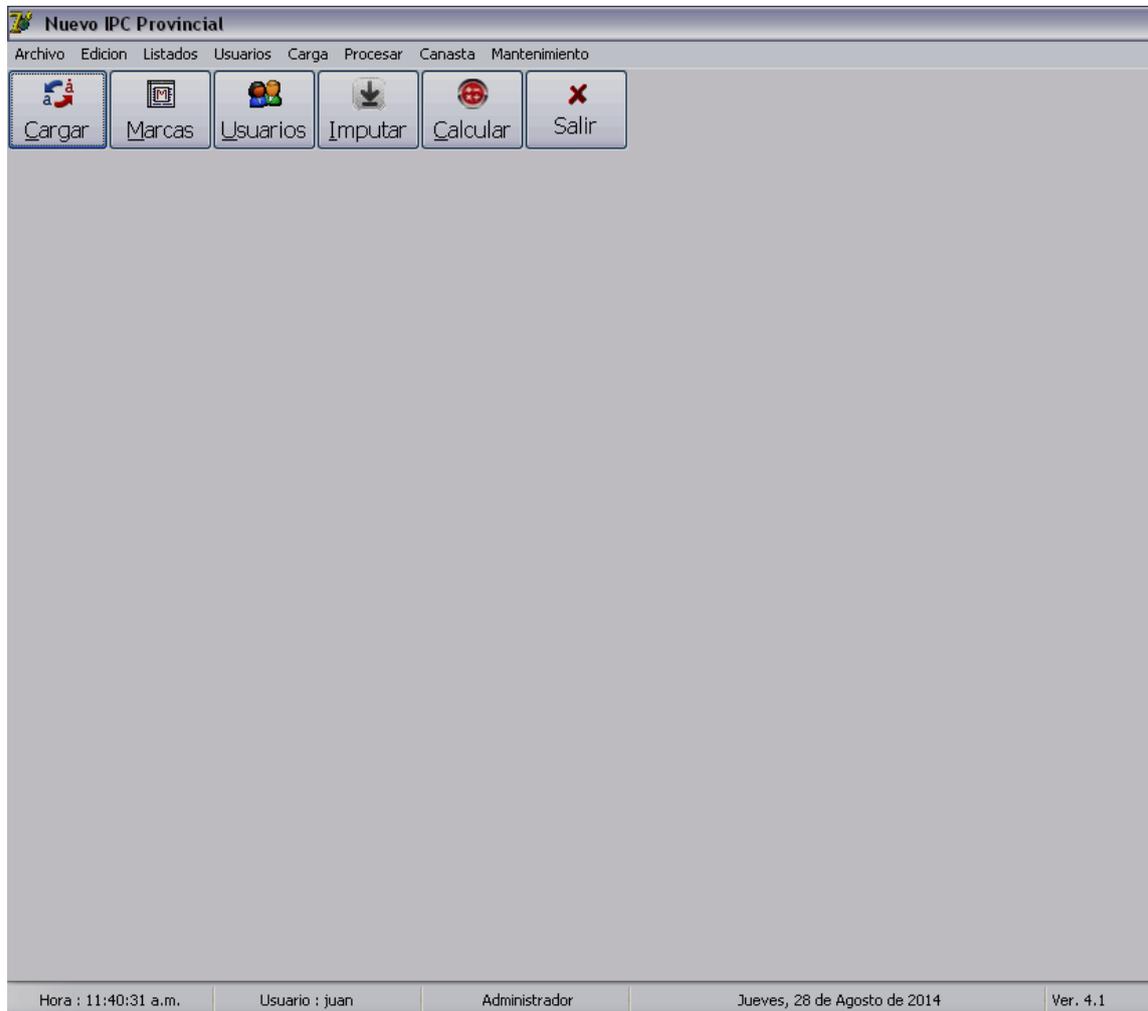
2014 Noviembre

OK Cancelar

Tras la aceptación de la advertencia será posible ingresar al mes. Una vez realizado el ingreso será posible la ejecución de la rutina MANTENIMIENTO → NUEVO MES.

VENTANA PRINCIPAL

Una vez ingresados se presenta la siguiente pantalla.



En la primera pantalla se puede acceder a una Barra Estándar con las siguientes opciones, las cuales serán explicadas en detalle debajo:

- Archivo
- Edición
- Listados
- Usuarios
- Carga
- Procesar

- Canasta
- Mantenimiento

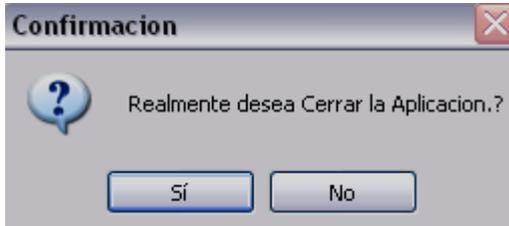
Además se puede acceder a una Barra de Acceso Rápido con las opciones:

- Cargar: Acceso Rápido de la ruta CARGA → CARGAR
- Marcas: Acceso Rápido de la opción EDICIÓN → MARCAS
- Usuarios: Acceso Rápido de la opción USUARIOS → USUARIOS
- Imputar: Acceso Rápido de la opción PROCESAR → IMPUTACIONES
- Calcular: Acceso Rápido de la opción PROCESAR → CÁLCULO ÍNDICES
- Salir: Acceso Rápido de la opción ARCHIVO → SALIR

Menú ARCHIVO

Presenta las siguientes opciones

- Calculadora: abre la calculadora predeterminada del sistema operativo
- Salir: Cierra el programa luego de confirmar una pantalla de despedida



Menú EDICIÓN

NEGOCIOS

Dentro de esta ventana se pueden observar 3 pestañas que sirven para Consultas, Altas, Bajas y Modificaciones sobre negocios. Las opciones son las siguientes:

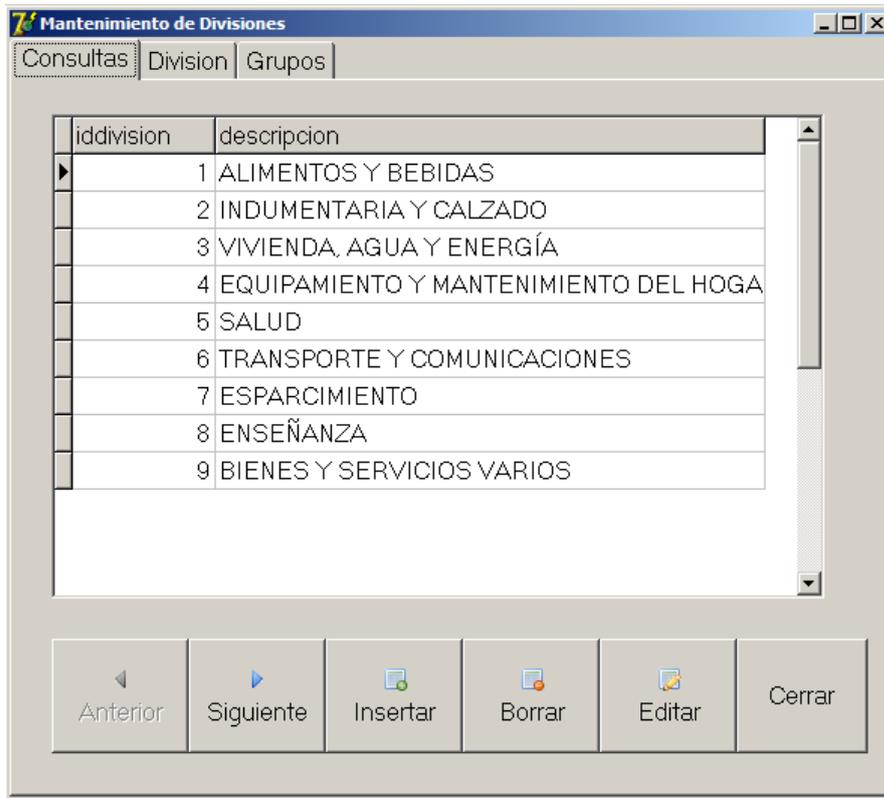
- Consultas: para observar la vinculación de un código (idnegocio) con un nombre (descripción). Opcionalmente se colocará una abreviatura del negocio.

- Edición: activando la opción EDITAR en la Barra de Navegación se habilita la pestaña de edición, en la cual podrá modificarse idnegocio, descripción o abreviatura.
- Marcas: muestra las marcas asociadas con el negocio que ha sido seleccionado en la pestaña Consultas.

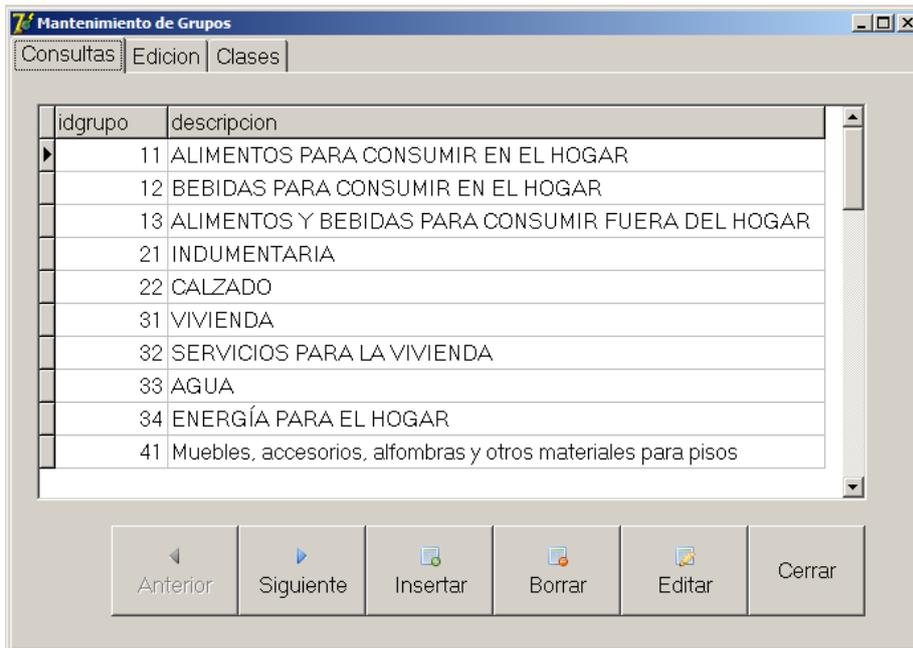
El mismo modelo de diseño de formulario se repite para las demás tablas: divisiones, grupos, clases, subclases, artículos, variedad, marcas y periodos.



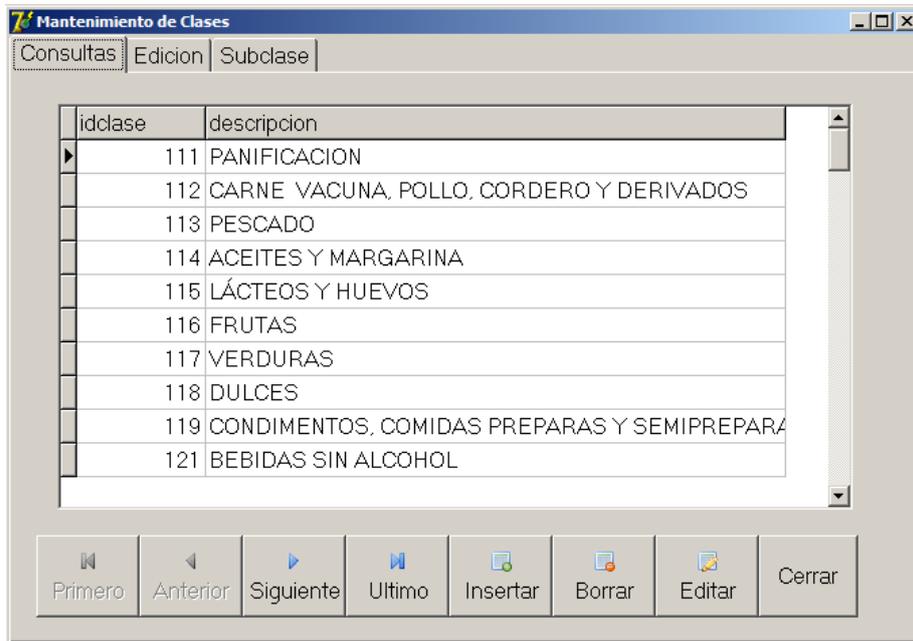
DIVISIONES



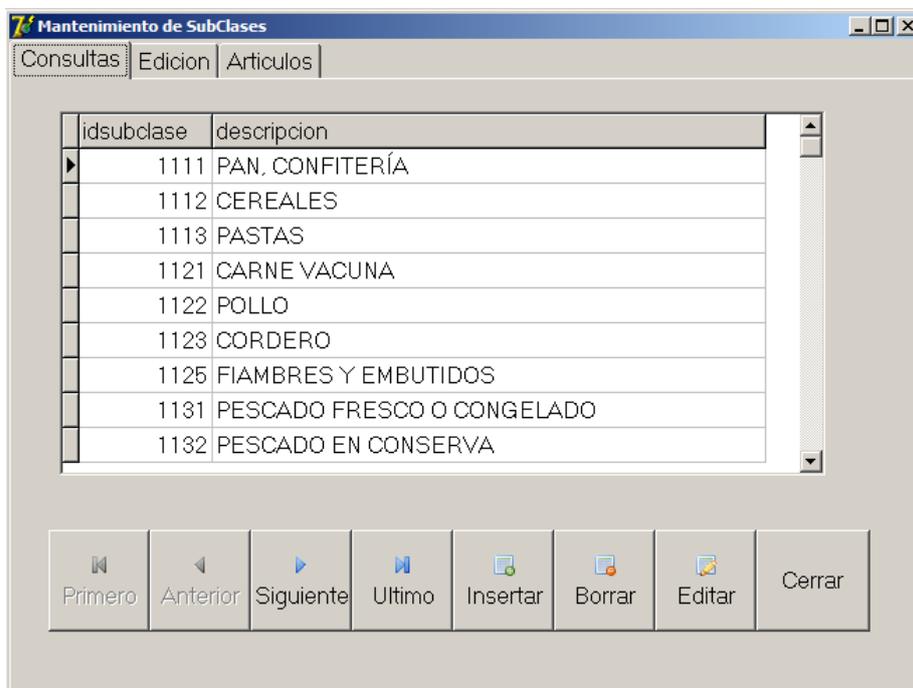
GRUPOS



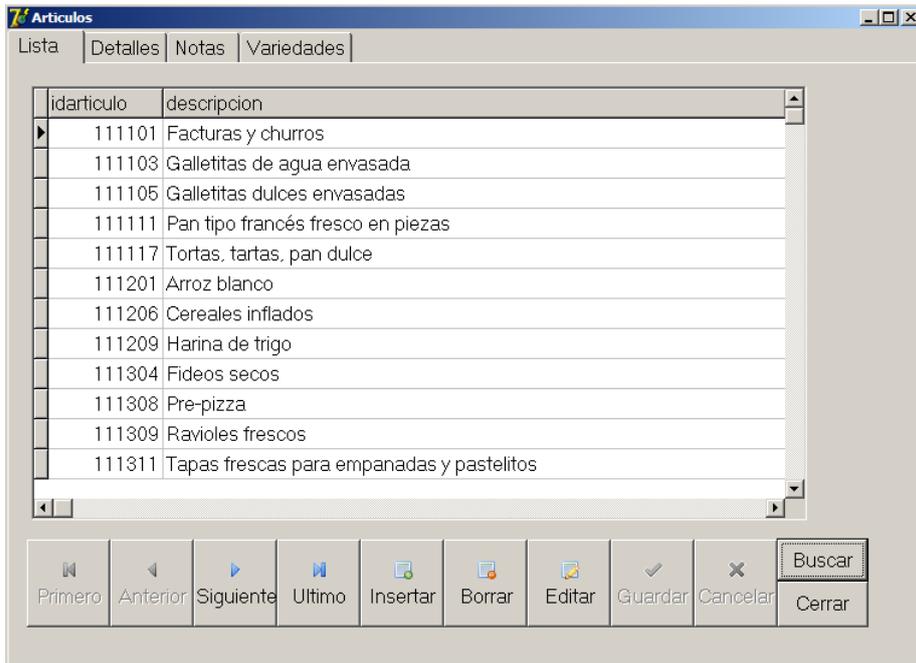
CLASES



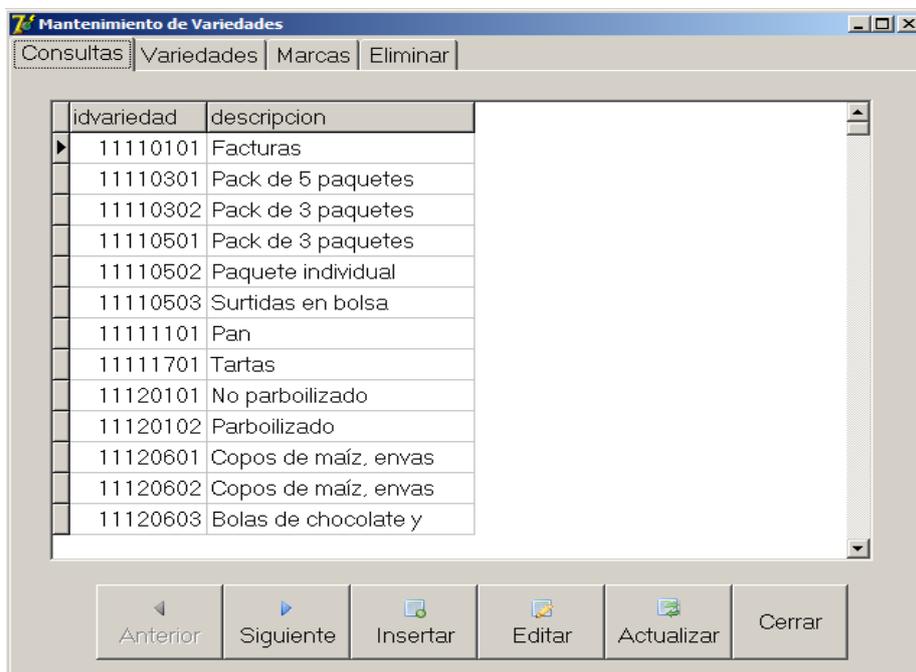
SUBCLASES



ARTÍCULOS



VARIEDADES



MARCAS

Mantenimiento de Marcas

Consultas | Edición | Negocios | Eliminar

idmarca	marca	cantidad
1111010101	Facturas por Unidad	1
1111010102	Facturas El Artesano por Unidad	1
1111010103	La Perla	1
1111030101	Criollitas chicas por 500 gr	500
1111030102	Traviata por 600 gr	600
1111030201	Criollitas chicas por 300 gr	300
1111030202	Express comunes por 324 gr	324
1111050101	Pepitos blancos con chips negros por 354 gr	354
1111050102	Sonrisas por 354 gr	354
1111050103	Oreo por 333 gr	333
1111050201	Pepitos blancos con chips negros por 118 gr	118
1111050202	Sonrisas por 118 gr	118
1111050301	Bagley por 400 gr	400
1111050302	Terrabusi por 300 gr	300
1111050303	Lia por 400 gr	400
1111110101	Pan común por Kg	1000
1111110102	Pan El Artesano por Kg	1000

Primero Anterior Siguiente Ultimo Insertar Editar Cerrar

PERIODOS

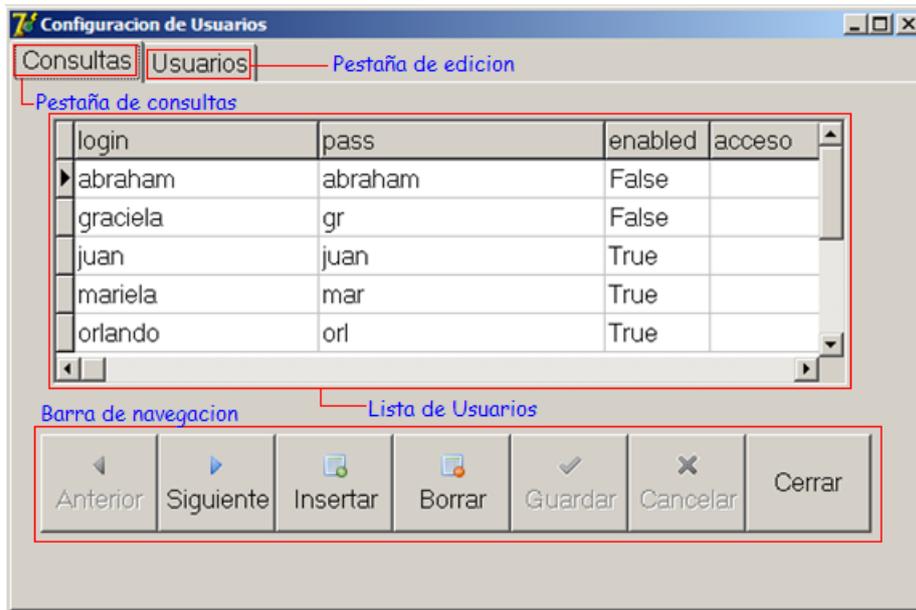
Mantenimiento de Periodos

Consultas | Periodos

idperiodo	descripcion
1	Semana 1
2	Semana 2
3	Semana 3
4	Semana 4
5	Quincena 1

Anterior Siguiente Insertar Borrar Editar Cerrar

USUARIOS



Menú LISTADOS

NOTA: Un caso es la relación de una Marca con un Negocio.

LISTADO DE CASOS

Al ingresar en la opción de menú LISTADOS → CASOS se accede a esta ventana en donde se pueden realizar las impresiones para los encuestadores. Se pueden imprimir casos específicos seleccionando un periodo, un negocio, una división y una subclase. También se pueden imprimir todos los casos asociados a un negocio seleccionado un periodo y un negocio haciendo click en el checkbox “Imprimir todos los casos”. Y por último, si solamente se desea imprimir todos los casos para todos los negocios se selecciona un periodo y se hace click en el checkbox “Imprimir todos los casos para este periodo”.

Listado de Casos

Opciones para elegir los casos para imprimir

Periodo: Semana 1

Imprimir todos los casos para este periodo

Negocio:

Imprimir todos los casos

Division:

Subclase:

Se puede elegir la salida por pantalla o impresora

Destino

Impresora

Pantalla

Aceptar Cancelar

LISTADO DE CASOS TOTALES. Este informe muestra los casos (marcas) correspondientes al periodo seleccionado. Contiene todos los negocios con sus marcas asociadas.

Listado de Casos Totales				Página: 4
Año: 2012	Mes: 9	Periodo: Semana 1	Negocio: Carrefour	
Negocio: Carrefour				
Division: ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Subclase: ACEITES				
Artículo: Aceite de girasol				
Variación: de Girasol, en PET				
Idioma	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1141020101	Legítimo por 1,5 Lt	1,5	lt	<input type="text"/>
1141020102	Carrefour por 1,5 Lt	1,5	lt	<input type="text"/>
1141020103	Natura por 1,5 Lt	1,5	lt	<input type="text"/>
Artículo: Aceite de oliva				
Variación: de Oliva Extravirgen				
Idioma	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1141040101	Cocinero por 500 cc, en lata	500	cc	<input type="text"/>
1141040103	Natura por 500 cc, en lata	500	cc	<input type="text"/>
1141040104	Carrefour por 500 cc, en lata	500	cc	<input type="text"/>
Artículo: Aceite mezcla				
Variación: Mezcla, en PET				
Idioma	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1141010101	Cocinero por 1,5 Lt	1,5	lt	<input type="text"/>
Subclase: ACEITUNAS Y FRUTAS EN LATA O SECAS				
Artículo: Aceitunas				
Variación: Verdes o/car fresco				
Idioma	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1162010101	Nuete por 220 gr	220	gr	<input type="text"/>
1162010102	Castell por 200 gr	200	gr	<input type="text"/>
1162010104	Carrefour por 200 gr	200	gr	<input type="text"/>
Artículo: Duraznos en almibar o en conserva				
Variación: Durazno en lata				
Idioma	Marca	Cantidad	Unidad	Precio
1162030103	Carrefour por 485 gr	485	gr	<input type="text"/>

LISTADO DE CASOS POR PERÍODO Y NEGOCIO. Este informe muestra los casos (marcas) asociados a un negocio en particular, correspondientes al periodo seleccionado.

Listado de Casos				Página: 1	
Año: 2012	Mes: 9	Periodo: Semana 1	Negocio: Asociación de Taxis		
División: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					
Subclase: SERVICIO TERRESTRE					
Artículo: Remis					
Variedad: Trayecto Central-Aeropuerto					
Idioma	Marca	Cantidad	Unidad	Precio	
0121000101	Por trayecto		unidad	<input type="text"/>	

LISTADO DE CASOS FALTANTES

Opción LISTADO → CASOS FALTANTES. Este listado permite elegir un periodo y poder consultar que casos fueron los que registraron ningún valor. El precio 0 no es un valor aceptable dentro del programa. Si se guarda algún caso con valor cero significa que no se obtuvo un valor para ese caso (el caso se quitó del negocio, el caso dejó de existir, etc.). Para este caso el programa interpreta el 0 como NULL.

Listado de Casos Faltantes

Año: 2010 **Mes:** Diciembre

Periodo: []

El mes y el año son los que el usuario selecciono en la ventana de LOGIN

Se puede seleccionar el periodo sobre el cual se quiere consultar

Destino:
 Impresora
 Pantalla

Procesar Cancelar

Se generará el siguiente listado:

Listado de Casos Faltantes					Página: 10
Año	Mes	Periodo	Semana	Negocio	Carrefour
1112090101	9	3	Amyos por 150 gr. en bolsa	150	gr
Variedad: Copos de maíz, envase grande					
Id/Marca Marca					
1112090201	9	3	Amyos por 400 gr. en bolsa	400	gr
1112090203			Kellog's Zucarita por 300 gr. en caja	300	gr
Artículo: Harina de trigo					
Variedad: Blanca 000					
Id/Marca Marca					
1112090101			Favorte por 1 Kg	1000	gr
1112090103			Casenta por 1 Kg	1000	gr
Variedad: Blanca con levadura					
Id/Marca Marca					
1112090201			Pureza por 1 Kg	1000	gr
Variedad: Blanca leudante					
Id/Marca Marca					
1112090301			Pureza por 1 Kg	1000	gr
1112090302			Blancafor por 1 Kg	1000	gr
1112090303			Carrefour por 1 Kg	1000	gr
Subclase: CERVEZA					
Artículo: Cerveza (para consumir en el hogar)					
Variedad: En botella de vidrio grande, no retornable					
Id/Marca Marca					
1229010101			Warsteiner por 1000 cc	1000	cc
1229010102			Quilmes por 970 cc	970	cc
1229010104			Iguana por 970 cc	970	cc
1229010105			Austral por 1000 cc	1000	cc
Subclase: COMIDAS PREPARADAS					
Artículo: Empanadas y tartas					

LISTADO DE VALORES ANORMALES

Opción LISTADO → VALORES ANORMALES. Este listado permite elegir un periodo y poder consultar que casos presentaron una variación mayor o igual al 5% con respecto al precio del período inmediato anterior. Permite revisar la posibilidad de errores de carga, tanto para el período actual como para el anterior.

Listado de Variaciones de Precios

Año: 2010 **Mes:** Diciembre

Periodo: []

Destino: Impresora Pantalla

Procesar **Cancelar**

Año y mes elegidos al inicio de la sesión

Periodo sobre el cual se va a realizar la consulta

Destino del informe

Se generará el siguiente listado:

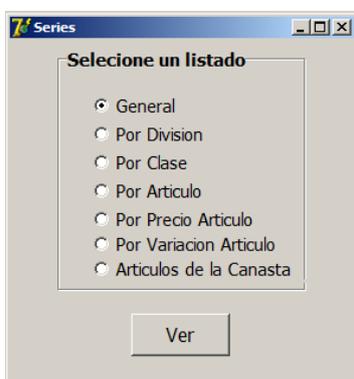
Listado de casos con mayor variación				
Periodo: Semana 1		Página: 1		
Negocio: 001 La Anónima				
Artículo: Galletitas dulces envasadas				
Variedad:	Galletitas dulces pack x 3	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	111050102	1.55	1.24	
Descripción:	Sonitas por 354 gr			
Artículo: Cereales inflados				
Variedad:	Copos de maíz, envase grande	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	1112060201	2.88	2.65	
Descripción:	3 Aroyos por 400 gr, en bolsa			
Variedad:	Bolas de chocolate y maíz	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	1112060302	4.25	3.92	
Descripción:	Nesquik por 270 gr, en caja			
Artículo: Harina de trigo				
Variedad:	Blanca con levadura	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	1112090201	3.8	3.09	
Descripción:	Purza por 1 Kg			
Variedad:	Blanca leudante	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	1112090301	3.8	3.09	
Descripción:	Purza por 1 Kg			
Artículo: Fideos secos				
Variedad:	Bolsa, Tirabuzón/Fusilli	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	1113040201	1.09	1.02	
Descripción:	Mañana por 500 gr			
Artículo: Tapas frescas para empanada y pastelitos				
Variedad:	Tapas de empanadas para horno de hojaldre o criollo por 12 unidades	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	1113110103	1.03	0.8	
Descripción:	Bettolini por 320 gr			
Artículo: Tapas frescas para tartas				
Variedad:	Paquete de 2 tapas, de hojaldre o criollo	Precio Actual	Precio Anterior	
IdMarca:	1113120103	1.55	1.29	
Descripción:	La Salteña por 400 gr			
Artículo: Hamburguesas para cocinar (semipreparados)				

LISTADO DE ÍNDICES FINALES

Opción LISTADO → ÍNDICES FINALES. Vuelve a generar y muestra el último informe generado bajo la opción PROCESAR → CÁLCULO ÍNDICE.

LISTADO DE SERIES

Opción LISTADO → SERIES. Permite observar una serie de los índices históricos para los niveles: General, por División, por Clase y por Artículo. Además puede presentar la serie de los precios medios de los Artículos, de las variaciones mensuales de los precios medios de los Artículos y de los precios medios de los componentes de la CANASTA.



Se generará un listado como el siguiente:

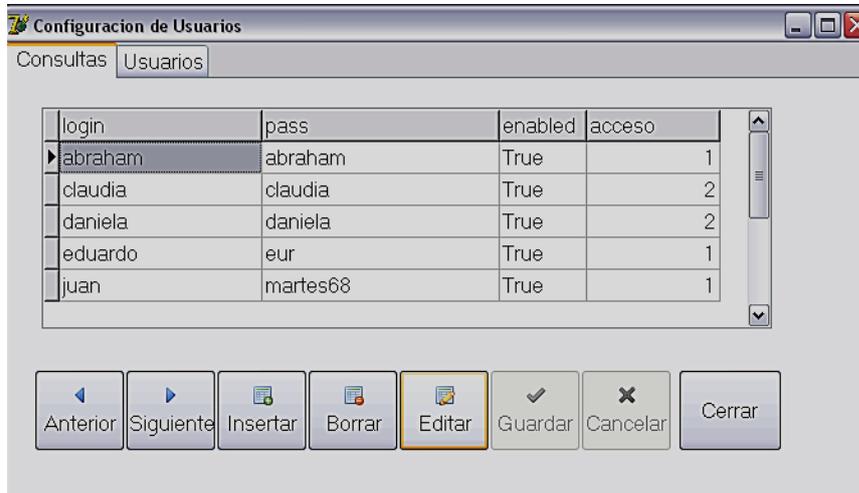
Serie de Divisiones

07/09/2012 12:18:10

Suma de indiv		anio			mes
		2011			
iddivision	descripcion	1	2	3	
1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100	100.65	154.64	
2	INDUMENTARIA Y CALZADO	100	100	100	
3	VIVIENDA, AGUA Y ENERGÍA	100	100	100	
4	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR	100	99.74	101.09	
5	SALUD	100	100	100	
6	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100	100	100	
7	ESPARCIMIENTO	100	100	100	
8	ENSEÑANZA	100	100	100	
9	BIENES Y SERVICIOS VARIOS	100	100.79	101.1	

Menú USUARIOS

Permite acceder a la consulta de los usuarios habilitados.



Las opciones posibles permiten:

- **Insertar:** habilitar un nuevo usuario. Para ello se deberá ingresar el nombre del usuario, un password o contraseña, indicar el nivel de acceso (1 para la operatividad completa, 2 para un acceso más restringido, que permite exclusivamente el ingreso de datos) y marcar el casillero "Habilitado".



- **Borrar:** elimina el usuario
- **Editar:** permite modificar el nombre, password o contraseña, el nivel de acceso o la condición de Habilitado.

- Menú CARGA

En esta ventana se realiza el ingreso de los precios obtenidos en el relevamiento semanal. El ingresador selecciona el negocio, la división, la subclase y el periodo, presiona el botón Buscar y el sistema trae los casos relacionados con los datos de consulta. A medida que se ingresan los precios el cursor se va moviendo verticalmente para hacer más rápido el ingreso. Para guardar los datos ingresados se debe apretar el botón Guardar o en caso contrario el botón Cancelar.

The screenshot shows a software window titled 'Carga'. At the top, there are search filters: 'Negocio:' with a dropdown menu showing 'La Anónima', 'Division:', 'Subclase:', and 'Periodo:'. A 'Buscar' button is located to the right of these filters. Below the filters, there are labels for 'Subclase:', 'Año: 2010', 'Mes: 12', and 'Periodo:'. A large empty grid is intended for displaying search results. At the bottom, there is a navigation bar with buttons: 'Primero', 'Anterior', 'Siguiente', 'Ultimo', 'Guardar', 'Cancelar', and 'Cerrar'. Red boxes highlight the search filters, the grid, and the navigation bar.

Comboboxs para seleccionar las opciones de busqueda

Etiquetas de informacion

Grid para la visualizacion de los resultados

Variedad	Marca	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio
----------	-------	-------------	----------	--------	--------

Menú PROCESAR

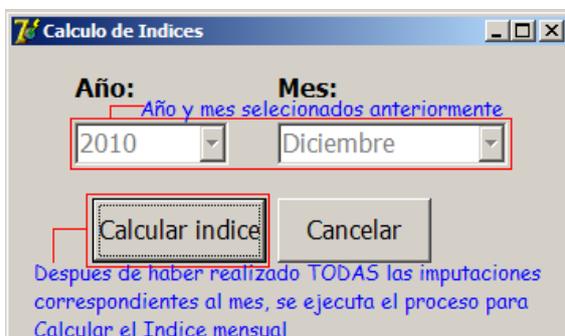
IMPUTACIONES

Una vez realizada la carga de los precios para los siete períodos se podrá proceder a las imputaciones. Al seleccionar el período se habilitarán las opciones “Ver Informes” y “Cancelar”. Al seleccionar “Ver Informes” se generarán el Listado de Casos Faltantes y el de Valores Anormales. Luego de revisarlos y proceder a cerrar sendos informes se habilitará la opción “Procesar”. Al seleccionar esta última se correrá la rutina de imputaciones para el período seleccionado.



CALCULO DE INDICE

Luego de realizada las imputaciones para los siete períodos se podrá realizar el Cálculo del Índice.



Se generará el siguiente informe:

Indice General		
Año: 2010		
Mes: 12		
Indice:	Variacion del Indice:	
211.89	111.89	
Indices de Divisiones		
Division:	Indice:	Variacion del Indice
ALIMENTOS Y BEBIDAS	186.77	86.77
INDUMENTARIA Y CALZADO	195.78	95.78
VIVIENDA, AGUA Y ENERGIA	132.67	32.67
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR	115.14	15.14
SALUD	175.71	75.71
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	138.43	38.43
ESPARCIMENTO	413.41	313.41
ENSEÑANZA	507.66	407.66
BIENES Y SERVICIOS VARIOS	254.07	154.07
Indices por Clase		
Division: ALIMENTOS Y BEBIDAS		
Clase:	Indice:	Variacion del Indice
PANIFICACION	52.24	-47.76
CARNE VACUNA, POLLO, CORDERO Y DERIVADOS	228.17	128.17
PESCADO	27.07	-72.93
ACEITES Y MARGARINA	7.81	-92.19
LÁCTEOS Y HUEVOS	66.15	-33.85
FRUTAS	544.41	444.41
VERDURAS	98.58	-1.42
DULCES	285.46	185.46
CONDIMENTOS, COMIDAS PREPARADAS Y SEMIPREPARADAS	78.46	-21.54
BEBIDAS SIN ALCOHOL	197.77	97.77
BEBIDAS CON ALCOHOL	410.06	310.06
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMIR FUERA DEL HOGAR	296.88	196.88

RECALCULAR

Una vez calculado tanto el Índice como la Canasta podrán realizarse Altas, Bajas y Modificaciones de Variedades y Artículos. Una vez finalizada esta tarea podrá procederse a Recalcular los Valores Finales. Al ejecutar Recalcular el sistema vuelve a imputar y construir los Valores Finales del mes en curso (que ya fuera Calculado), los cuales serán tomados como Valores Anteriores en la generación del Nuevo Mes siguiente.

Recalculo de precios

Año: 2014 **Mes:** Junio

Mes y año seleccionado antes de ingresar al sistema

Recalcular Cancelar

Despues de las altas y bajas en el sistema se recalculan los precios para cada articulo, sin recalculiar al indice

Menú CANASTA

CALCULAR CANASTA

Una vez calculado el IPC-TDF, y previamente a realizar Altas, Bajas o Modificaciones y los Recálculos correspondientes, se procede a calcular la Canasta Básica.

Año: 2014 **Mes:** Junio

Año y mes seleccionado antes de ingresar al sistema

Calcular canasta Cancelar

Se realizan los calculos correspondientes a la canasta basica, tomando como base los precios de los articulos.

Se generará el siguiente informe:

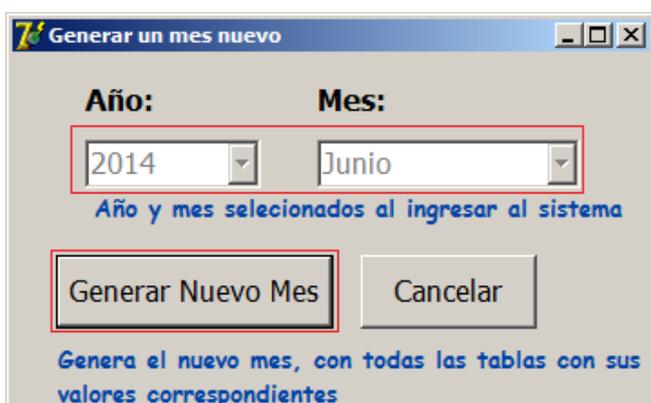
Indice Canasta		
	Año: 2014	
	Mes: 6	
Variacion de la canasta:	2.25	
	CBA	CBT
Adulto Equivalente	1102.94	4043.04
Hogar1	2891.17	9894.99
Hogar2	3408.08	12492.96
Hogar3	3705.88	13584.6

El mismo informe podrá volver a ser generado con la opción CANASTA → INFORME MENSUAL.

Menú MANTENIMIENTO

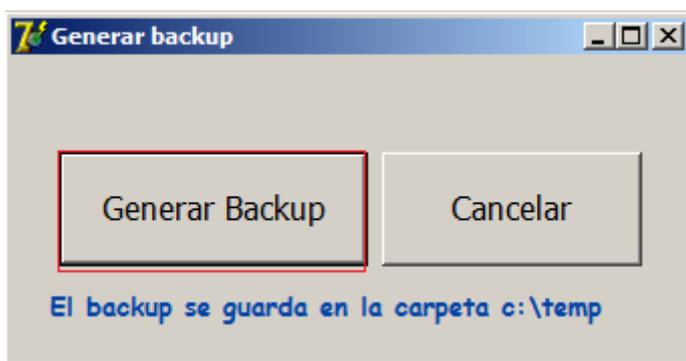
NUEVO MES

Una vez realizado el procedimiento de Altas, Bajas y Modificaciones, y haber procedido al Recálculo, podrá generarse el Nuevo Mes. Para ello se deberá salir del programa y volver a ingresar habiendo seleccionado el mes a generar en la pantalla de Logueo.



BACKUP

Realiza un Back Up de las bases INDICE e IMPUTACION.

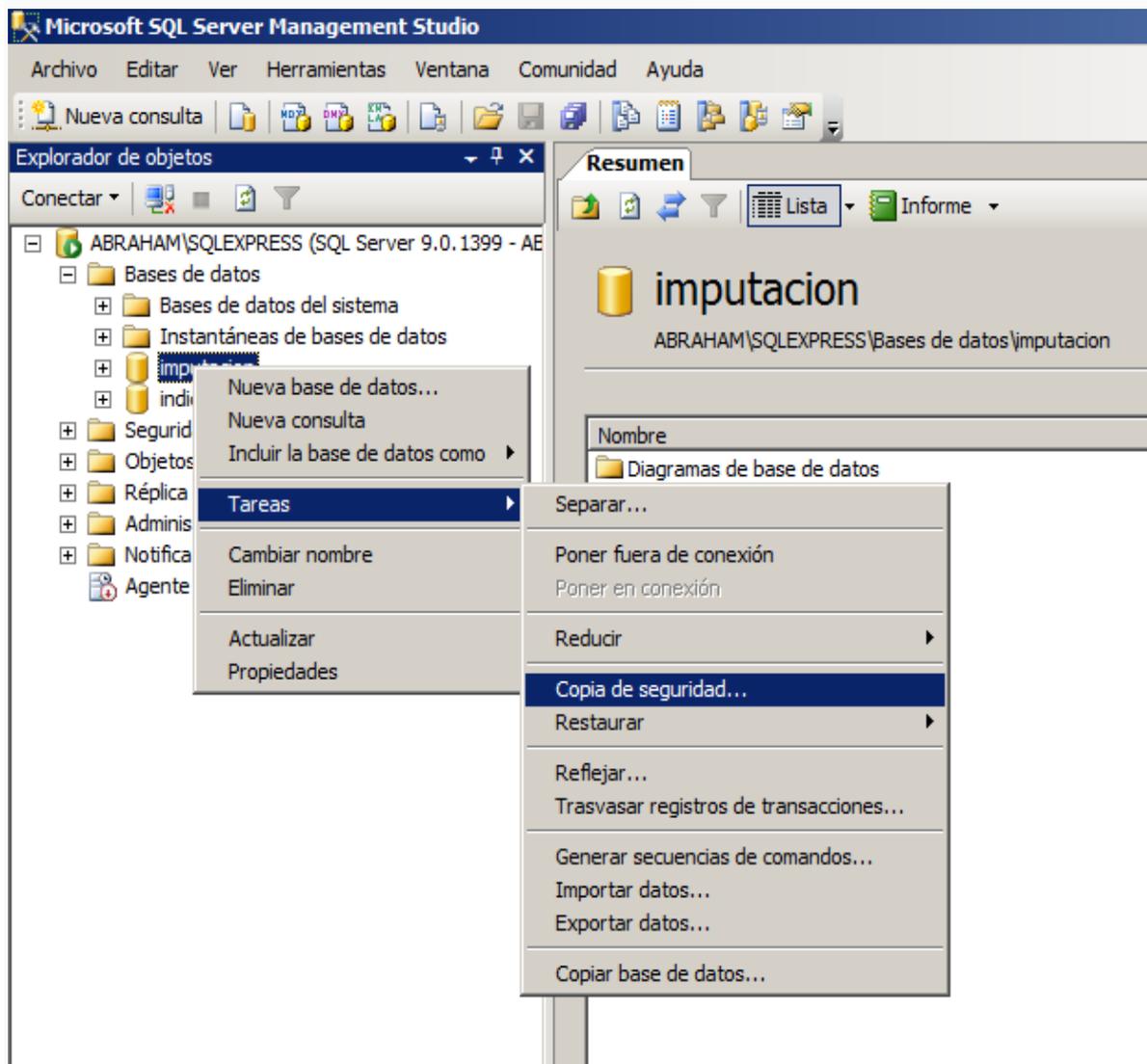


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CON LA BASE DE DATOS

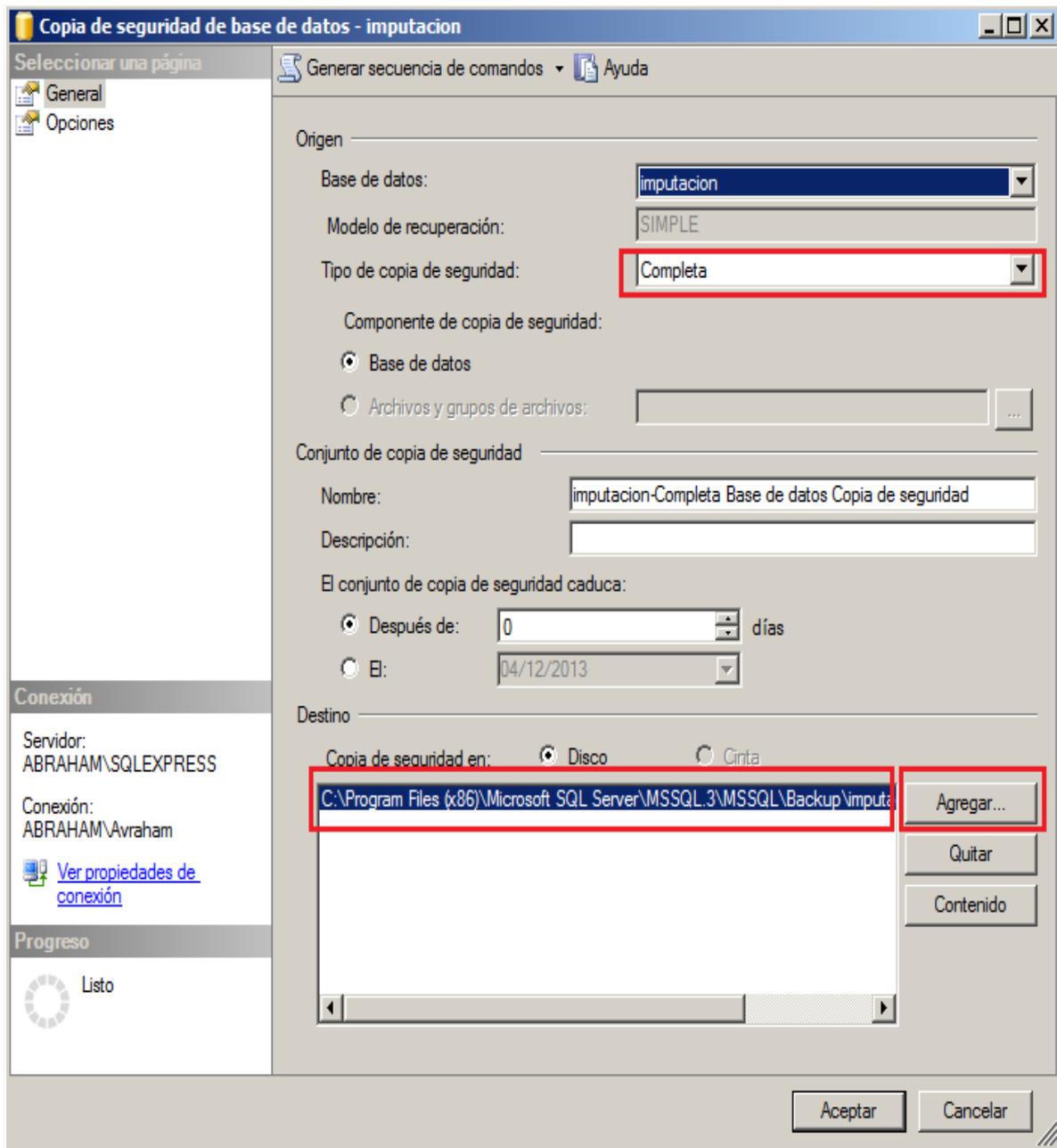
CREAR UN BACKUP

Para crear un backup de su Base de datos:

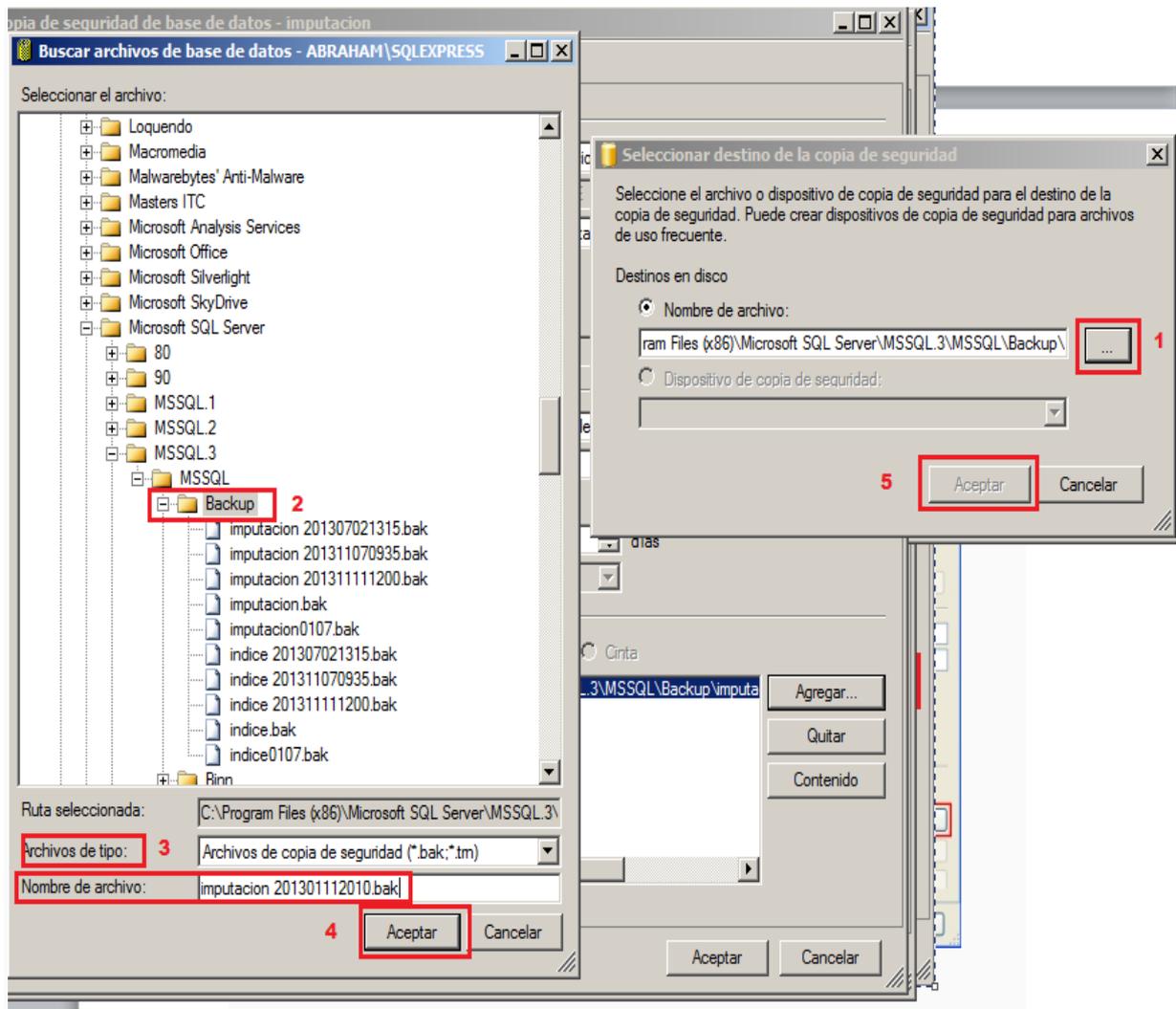
1. En el SQL Server Management Studio, seleccione la base de datos a la que se le hará una copia de seguridad. Haga clic derecho sobre ésta y seleccione Tareas - Copia de seguridad...



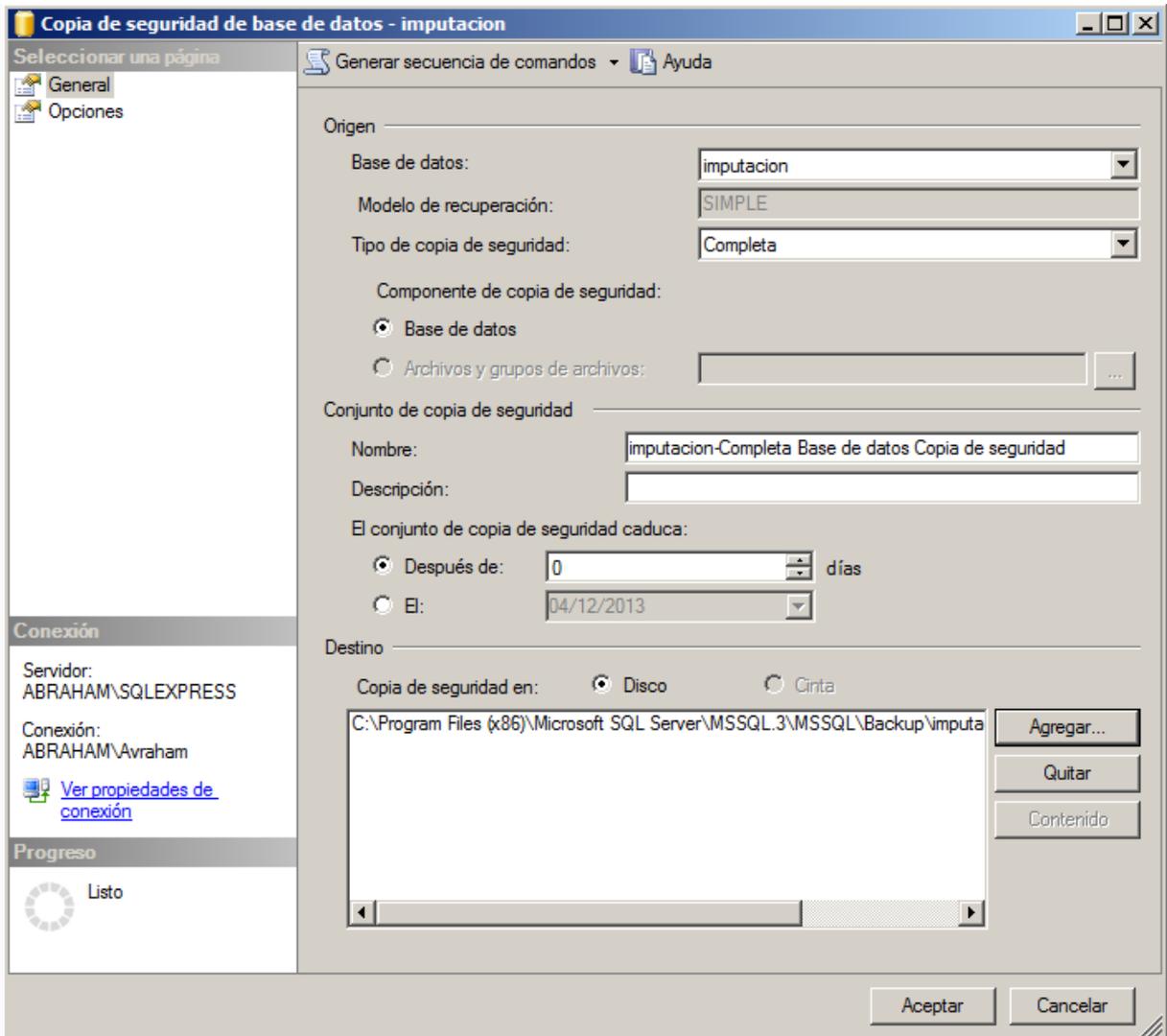
2. La ventana Back Up Base de datos se abre. En ésta asegúrese que el tipo de Backup sea Completa (Full). Luego añada un nuevo archivo de destinación haciendo clic en Agregar (Add). La caja de Destinación debe estar en blanco, si no, borre las destinaciones existente usando el botón Quitar (Remove).



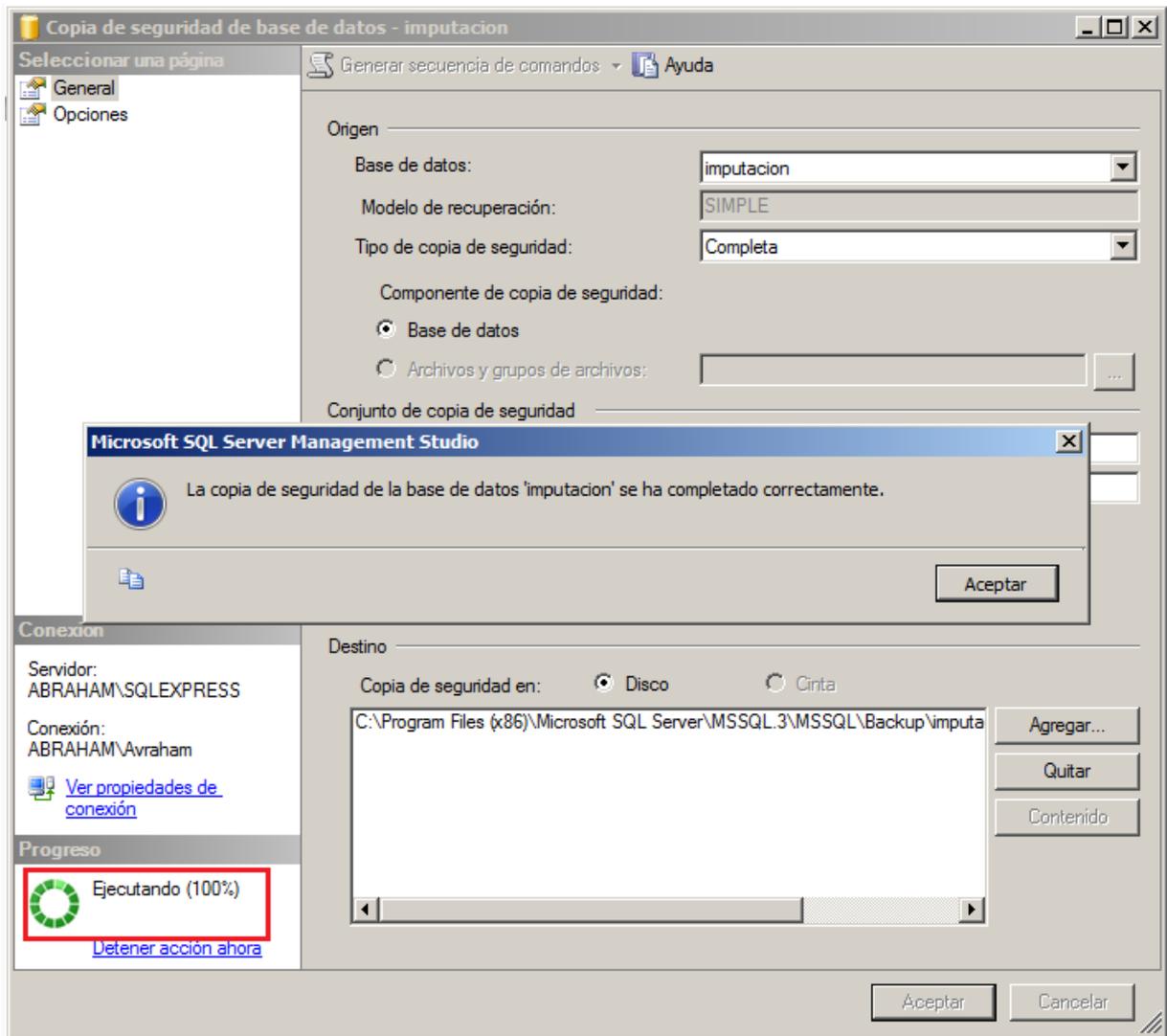
3. Una ventana para seleccionar el archivo de destinación de backup se abre, primero (1) haga clic en el botón en esta ventana para navegar en el sistema de archivos local. (2) Seleccione el camino donde el archivo será guardado y (3) digite un nombre para el nuevo archivo (para mantener un control de versiones se utiliza la siguiente nomenclatura: **NOMBREDELABASEDEDATOSAÑODIAMES.bak**), luego (4) haga clic en Aceptar. También (5) haga clic en Aceptar en la otra ventana.



4. De vuelta en la primera ventana haga clic en Aceptar para que el backup se inicie.



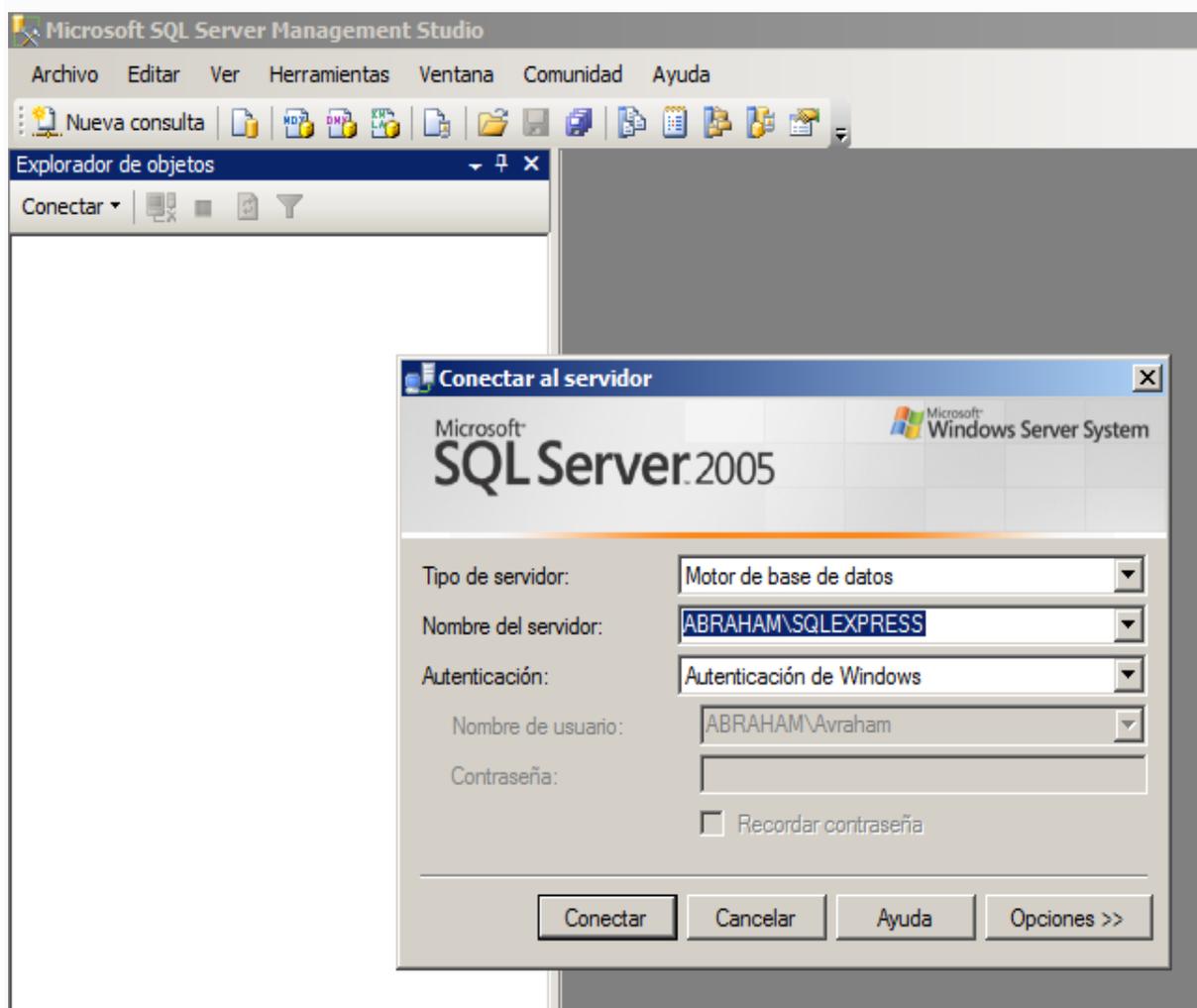
5. Cuando el proceso finalice, un mensaje informativo aparecerá, haga clic en Aceptar.



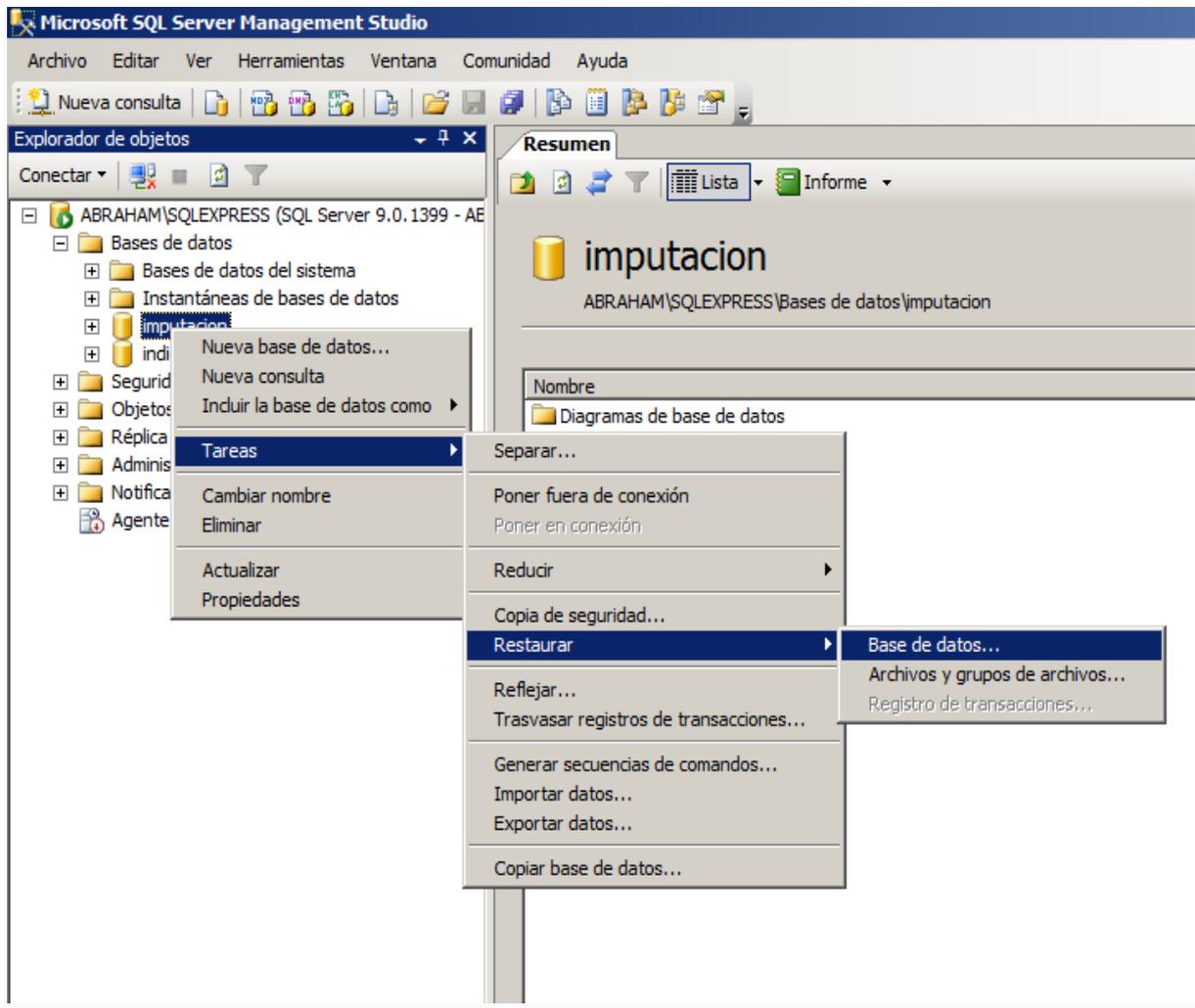
RESTAURACIÓN

Una vez que garantice que no hay conexiones activas (la Base de datos donde se va a restaurar un backup no está en uso, es decir, con el programa INDICE CERRADO), restaure un backup con los siguientes pasos:

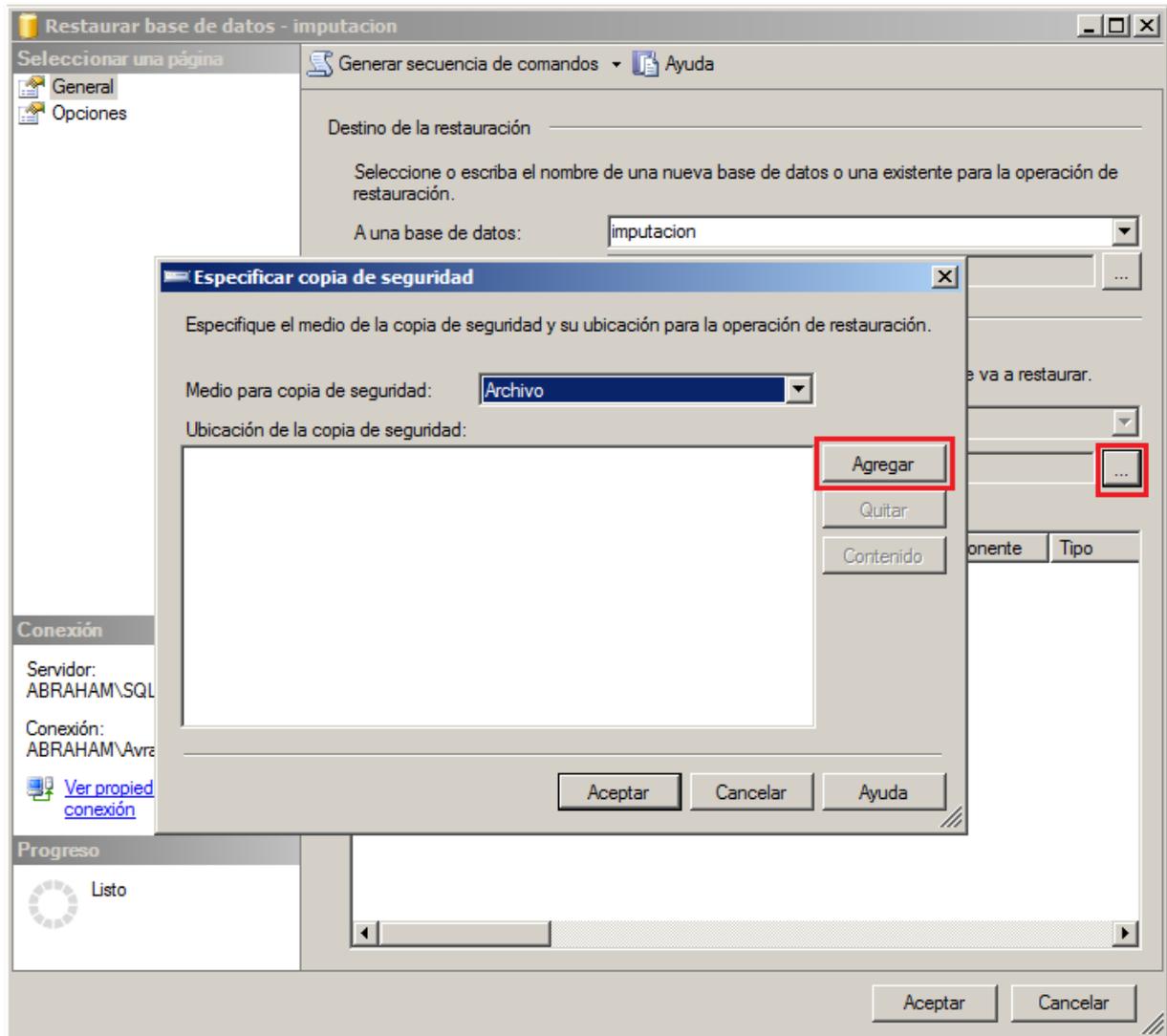
1. Autentíquese en su instancia de SQL Server (login) a través de SQL Server Management Studio.



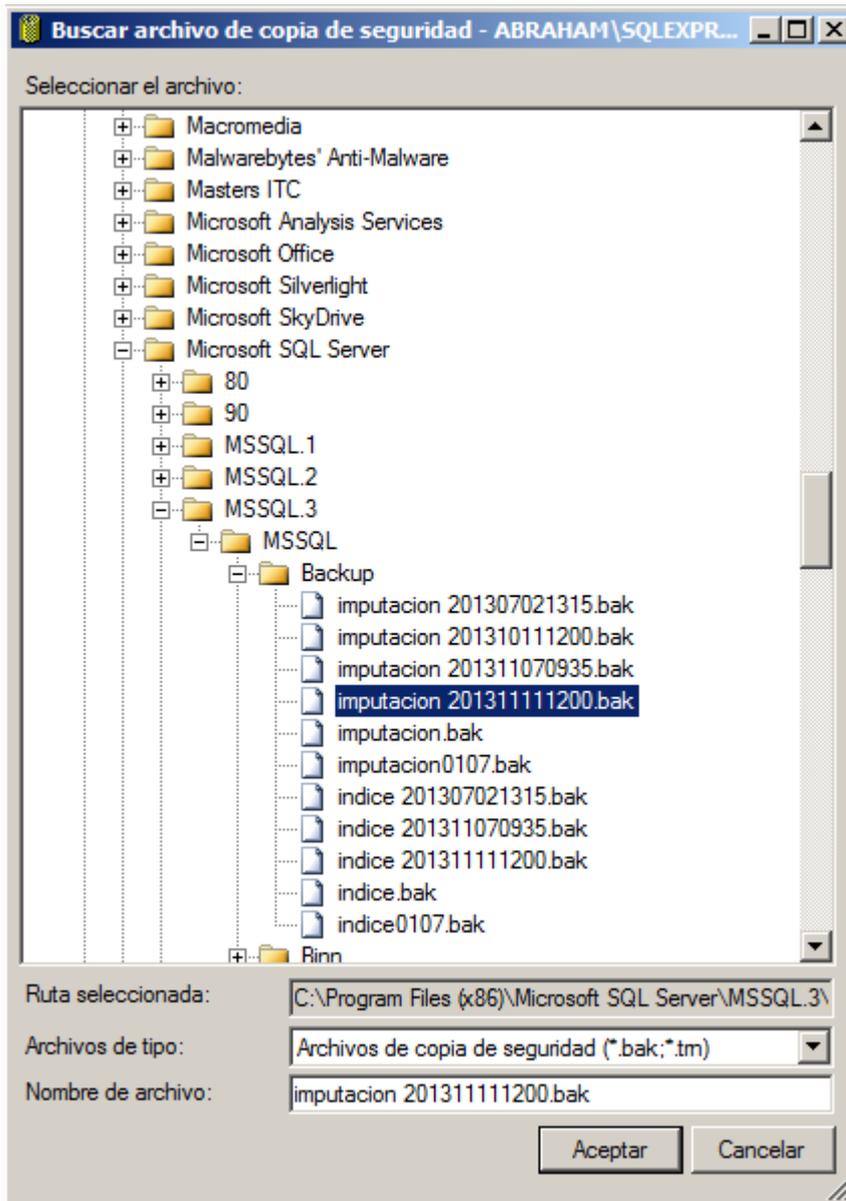
2. Ubique la Base de datos y de clic derecho sobre ésta. Seleccione la opción de Tareas -> Restaurar -> Base de datos:



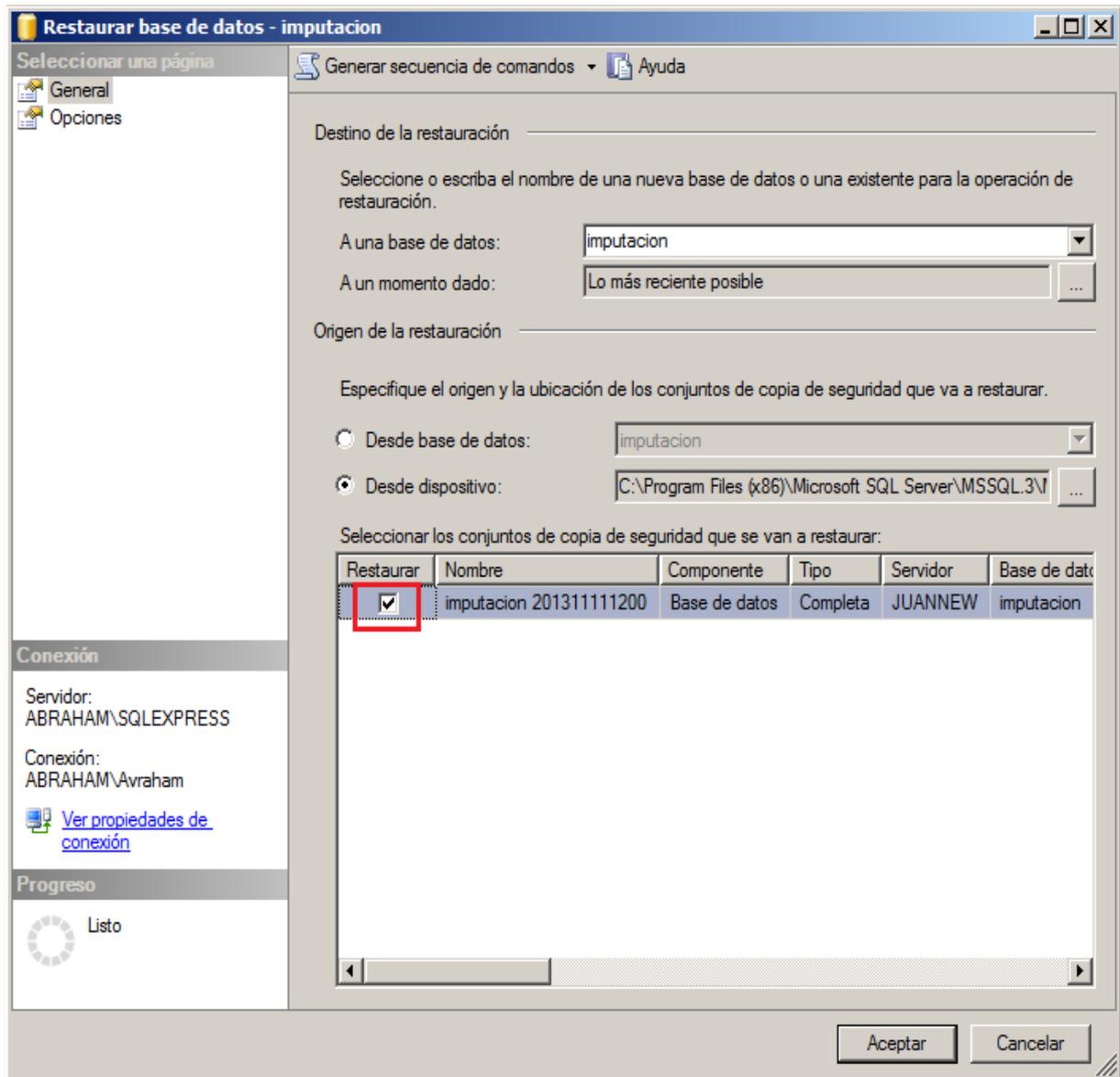
3. Especifique que la Base de datos será restaurada desde un dispositivo.



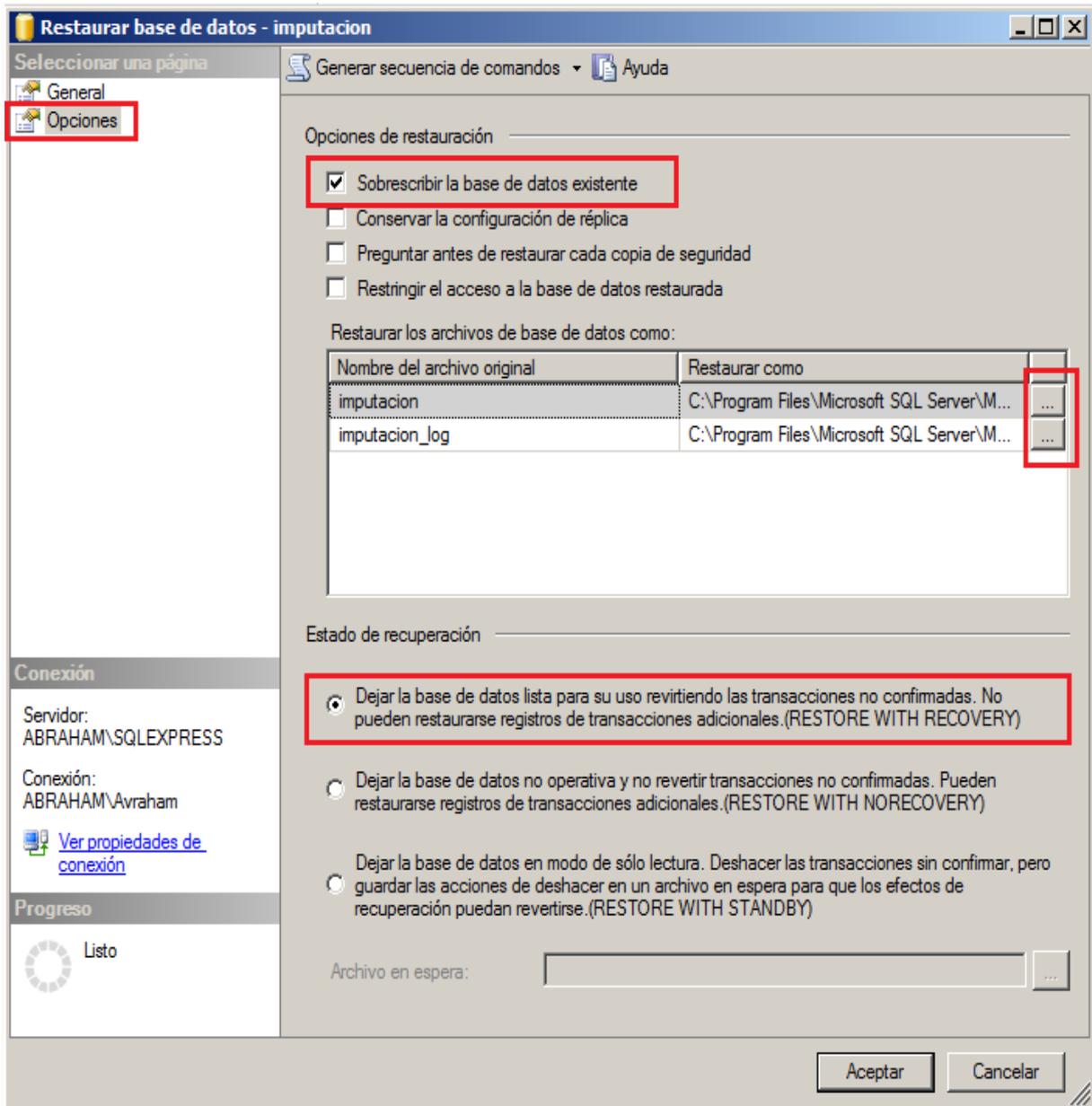
4. Navegue hasta seleccionar el archivo .bak de origen:



5. Marque el archivo con la opción de Restaurar:

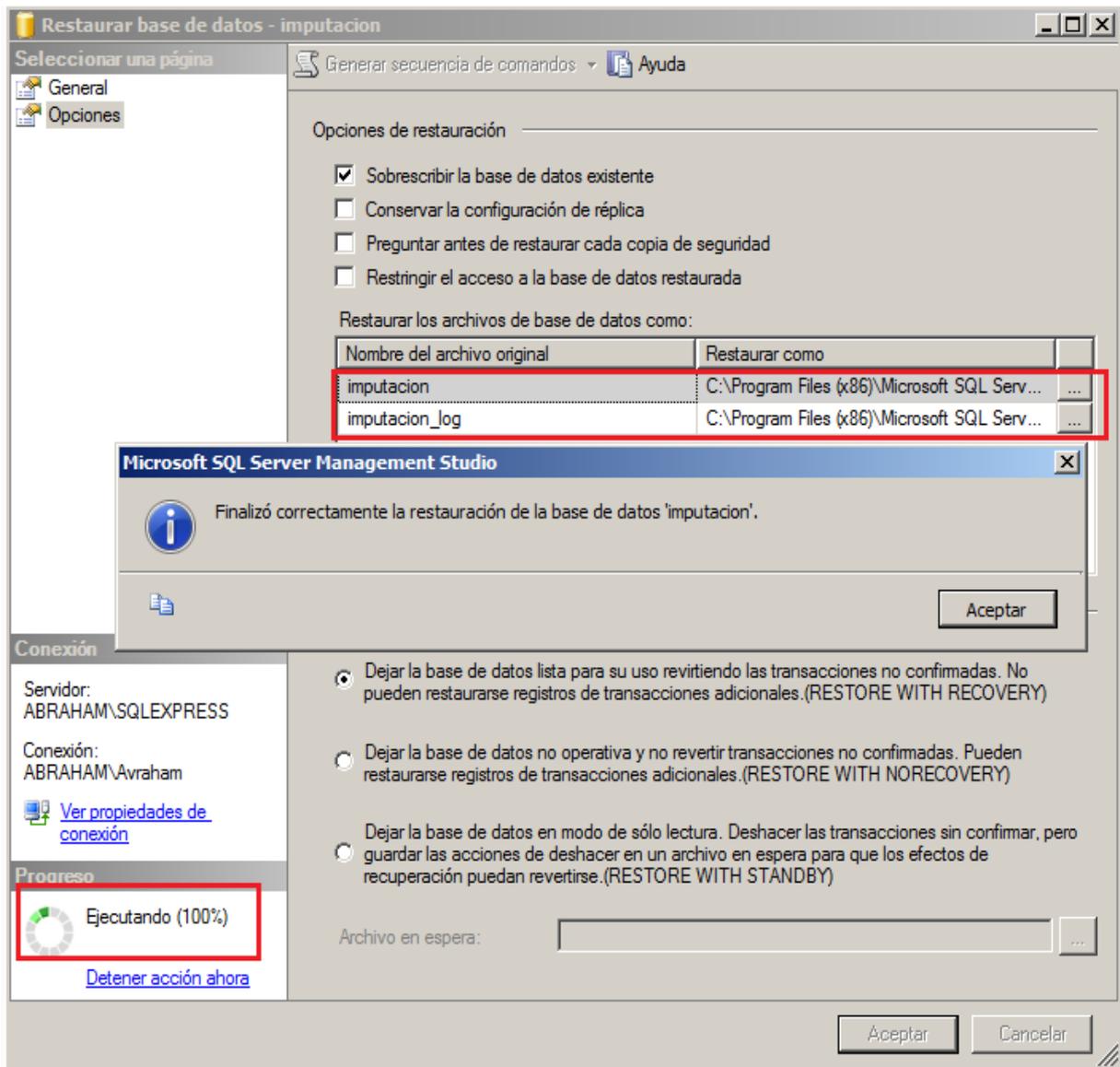


6. Vaya al tab de Opciones, y marque la opción de Sobrescritura (Overwrite the existing database).



Asegúrese de seleccionar el destino de los archivos usados por la Base de datos (.dat y .log).

7. Haga clic en Aceptar cuando la operación de restauración se haya completado.



CENSO PROVINCIAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y
VIVIENDAS

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la “Guía para la elaboración de un proyecto censal” elaborado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2011), el documento del proyecto censal debe contemplar los siguientes aspectos:

- Antecedentes: diagnóstico previo, justificación y beneficios esperados, viabilidad y marco legal.
- Objetivos generales y específicos: que incluye el alcance, metas, productos y resultados esperados del censo.
- Metodología censal seleccionada: justificación de las decisiones metodológicas atinentes al tipo de censo.
- Innovaciones tecnológicas y procedimentales: justificación en base a su aporte de acuerdo a la metodología censal seleccionada, el proceso de empadronamiento, la captura de datos, el procesamiento de la información y la presentación de los resultados.
- Principales temáticas: identificación del tipo de información básica y de indicadores que el censo se propone producir, y justificación de las mismas en base a las necesidades de información de los usuarios.
- Actividades de monitoreo y evaluación: indicando cómo se realizarán las actividades, a través de qué medios y con qué indicadores.
- Cronograma de trabajo: que incluya una delimitación de responsables por tarea.
- Estimación presupuestaria requerida: estimada por año y por tarea, y que incluya tanto los recursos monetarios requeridos como los recursos humanos, de equipo, de logística, etc.

A continuación se presentan los resultados del desarrollo del proyecto relativos a algunos de estos aspectos del proyecto censal: antecedentes, metodología, temáticas a relevar, salida de tabulados y propuesta de formulario censal.

ANTECEDENTES

a) Presentación

El Censo Provincial de Población, Hogares y Vivienda 2015 constituirá el primer Censo diseñado, organizado y ejecutado por la Dirección General de Estadística y Censos, en cumplimiento de la Ley 858 de la Provincia de Tierra del Fuego, la cual en su artículo 4 establece: Realícese entre dos (2) censos nacionales y en los años terminados en cinco (5), un “Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas” (Poder Ejecutivo de Tierra del Fuego, 2011) con el objetivo de disponer, con una frecuencia quinquenal, de información cuantitativa y cualitativa de la dinámica sociodemográfica que se registra en la Provincia.

La naturaleza de un Censo Provincial demanda la satisfacción simultánea de dos requerimientos (Puttini, J y Hermida, M, 2013):

- a) Producir información relevante y, hasta el presente, no disponible, acerca de las características particulares que presentan la población, los hogares y las viviendas de la jurisdicción provincial, contribuyendo a la planificación de políticas públicas y a la toma de decisiones de los diversos actores de la sociedad civil; e
- b) Incrementar la frecuencia en el relevamiento de los datos que constituyen el objeto de indagación de los censos nacionales.

Los Censos Nacionales, diseñados y conducidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC-, son operativos que proveen información de una alta generalidad, lo cual se corresponde con su propósito de recoger y compilar datos sobre aspectos básicos y comunes a toda la población de la República Argentina. Esta generalidad responde a los objetivos de un Censo Nacional, a saber:

- Conocer la distribución geográfica de la población con el propósito de actualizar las representaciones legislativas nacionales, provinciales y locales.
- Conocer la distribución por sexo y edad de la población a fin de actualizar las proyecciones previas de población, realizadas a partir del censo anterior.

- Conocer el nivel educativo de la población, para observar la evolución decenal de la calificación educativa.
- Indagar sobre algunos elementos estrictamente básicos de la vivienda (cantidad de habitaciones, disponibilidad de un pequeño número de electrodomésticos, la fuente del agua potable, los materiales exteriores de techos y paredes, el régimen de tenencia y poco más).
- A partir de la distribución de la población, actualizar los marcos de muestreo (una selección de áreas geográficas menores) para la realización de encuestas entre censo y censo.
- Establecer comparaciones a lo largo del tiempo y entre las diversas jurisdicciones provinciales de sus características comunes.
- Dar sustento a las decisiones tomadas por el gobierno nacional y permitir evaluar el alcance de las decisiones tomadas con anterioridad.

Otras características de la población, como su comportamiento migratorio y la fecundidad, se indagaron en el Censo Nacional 2010 con un cuestionario ampliado especial que sólo fue aplicado al 10% de la población de las ciudades con más de 50.000 habitantes –entre las cuales estaban las dos principales ciudades de la Provincia, Ushuaia y Río Grande- y a la totalidad de la población en las localidades cuyo número de habitantes era inferior a esa cifra –la ciudad de Tolhuin- y en el área rural; es decir, no es información estrictamente censal. Desde el punto de vista de las necesidades del Estado Nacional, esta decisión metodológica permite cumplir con un conocimiento más extenso sobre ambos temas que los que podría proporcionar cualquier encuesta por muestreo y, a la vez, limitar los costos asociados a la aplicación de una mayor cantidad de preguntas a la totalidad de la población.

No obstante, desde la perspectiva de las necesidades de los actores del ámbito provincial, y dadas las características económicas, migratorias y de vivienda tan singulares de la Provincia, es conveniente proceder a un relevamiento censal que provea información pertinente y útil para sus diversos usuarios.

b) Justificación

Durante los últimos cuarenta años la Provincia de Tierra del Fuego ha crecido a mayor ritmo que el resto del país. Un rápido repaso sobre los últimos cuatro censos nacionales aproximan una mirada sobre dicha dinámica:

Cuadro 1. Población y porcentaje de crecimiento intercensal para Tierra del Fuego y el Total del País, según año censal y período intercensal. Años 1970 a 2010.

	1970	1980	Crec. % 1970- 1980	1991	Crec. % 1980- 1991	2001	Crec. % 1991- 2001	2010	Crec. % 2001- 2010
Total País	23.364.431	27.949.480	19,62%	32.615.528	16,69%	36.260.130	11,17%	40.117.096	10,64%
Tierra del Fuego	13.560	27.463	102,53%	69.369	152,59%	101.079	45,71%	127.205	25,85%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Este proceso de crecimiento poblacional se basa tanto en los flujos migratorios como en el crecimiento vegetativo de la población; de hecho ambos factores se hallan estrechamente vinculados. Los elevados flujos migratorios, en conjunto con una población joven que tiende a crecer más rápidamente que la de mayor edad, señalan a una dinámica de fuertes cambios sociales, demográficos, económicos, habitacionales y ambientales. En este sentido, las herramientas que permitan monitorear los cambios producidos en la población se deben corresponder con la velocidad de esas transformaciones. Si bien Tierra del Fuego cuenta con la información disponible de los Censos Nacionales de Población Hogares y Viviendas desarrollados por el INDEC, dichos censos ocurren cada diez años, por lo que una medición a mitad de período apuntaría información más pertinente para la formulación de políticas públicas a nivel subnacional.

Por otro lado, los Censos Nacionales tienen limitaciones a la hora de analizar las dinámicas regionales. Un Censo Provincial, por el contrario, permite dar cuenta de problemáticas específicas sobre las que se cuenta con escasa o nula información.

c) Diagnóstico previo

Un Censo provincial posibilita el ajuste del diseño del operativo de campo y de la logística general a unas características más homogéneas que las que un censo nacional puede permitirse. Es posible, en principio, realizar un diagnóstico de la envergadura y características de las tareas a desarrollar como así también de los

recursos, tanto actuales como potenciales, y de las limitaciones del contexto que habrán de enfrentarse. En particular habrá de tomarse en consideración:

- La población total de la Provincia censada en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHV) 2010 fue de 127.205 personas. Para el año 2015 las estimaciones de población oficiales permiten prever alrededor de 20.000 habitantes más. (INDEC, 2013)
- Del total de la población, aproximadamente un 99% se concentra en tres aglomerados urbanos: Ushuaia, Río Grande y Tolhuin. (INDEC)
- La densidad de población de las áreas efectivamente pobladas (descontando las áreas no habilitadas para vivienda ni efectivamente ocupadas que pertenecen al casco urbano), para el año 2010, se estimaba en 40 personas por hectárea para Ushuaia, 46 para Río Grande y 18 para Tolhuin.
- La superficie efectivamente poblada en los aglomerados urbanos es de 1400 hectáreas en Ushuaia, 1450 en Río Grande y 160 en Tolhuin, aproximadamente.
- En el CNPHV-2010 la cantidad de viviendas censadas con personas presentes para las áreas urbanas alcanzó 36.358, mientras que para las áreas rurales fue de 331. (INDEC)
- El promedio de personas por hogar en las áreas urbanas, para el mismo período, llegó a 3,47 mientras que en las rurales alcanzó a 3,37. (INDEC)
- Las condiciones climáticas cuentan con semejanzas y diferencias entre las mitades norte y sur de la Provincia. El mes de Octubre presenta el mejor conjunto de condiciones para la realización de un operativo censal. Se trata de un mes con una media de temperaturas mínimas de 1,7°C en la ciudad de Ushuaia y de 2,3°C en Río Grande. Al mismo tiempo es el segundo mes con menos precipitaciones durante todo el año: en Ushuaia la media diaria es de 1,1 mm y en Río Grande apenas llega a 0,6 mm. La cantidad de días con precipitaciones en Ushuaia es de 12 y en Río Grande de 8, también cerca de los mínimos para todo el año. (Servicio Meteorológico Nacional). Durante Septiembre la media de las temperaturas mínimas se aproxima a los 0°C y la cantidad de días con precipitaciones es aproximadamente el mismo. En Noviembre la temperatura mejora notablemente, llegando a 4°C en la media

de las mínimas en ambas ciudades, en tanto que las precipitaciones aumentan levemente.

- En cuanto a los recursos humanos potenciales el Estado Provincial cuenta con una planta de aproximadamente 4.900 docentes. Además la población que se encuentra cursando estudios terciarios o universitarios se aproxima a esa cifra, lo que permite estimar en alrededor de 10.000 a las personas con características profesionales apropiadas para la realización de las tareas de empadronamiento censal. (INDEC)

d) Marco legal

Corresponde indagar con informantes de las áreas de gobierno más capacitados en el tema contrataciones y usos generales de un presupuesto con destino específico, como lo es un presupuesto censal, sobre la existencia de normas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Permitan la contratación de personal temporario para tareas específicas de una duración determinada, o
- Permitan la asignación de personal en funciones en la órbita estatal provincial y de organismos o institutos descentralizados para la realización de estas tareas.
- Permitan la remuneración de tal personal o agente con cargo al presupuesto.
- No demanden otra certificación de servicios que la emitida por el Coordinador General del Censo o por personal por él designada especialmente para la tarea.
- No requieran más comprobante de pago que un recibo diseñado a tal fin.
- No requieran la inscripción en AFIP o Rentas de la provincia, ni la presentación de factura.
- Permitan asegurar al personal en funciones frente a cualquier evento adverso que pueda suceder como consecuencia o en el marco del desempeño de las tareas censales.

Al respecto se realizó una indagación con informantes del área jurídica del INDEC para obtener asesoramiento. Como resultado de ello se pudo concluir la

conveniencia de tomar como modelo el Decreto Nacional 67/2010, con una adaptación de sus considerandos, que decreta:

- La realización del censo, y establezca su fecha.
- La designación de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) como órgano rector y gestor del censo, especificando que a su cargo estarán las tareas pre-censales, censales y post-censales.
- La creación de un Consejo Superior para la coordinación programática y ejecutiva entre los organismos provinciales y municipales, con el objetivo de asegurar una eficiente colaboración y articulación entre los mismos, a fin de movilizar el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para la realización del operativo en sus distintas fases; además de quien lo presidirá y aclarando que su Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la Dirección de la DGEyC.
- La asignación, entre las funciones de la Secretaría Ejecutiva, de la responsabilidad en la designación de un Comité Operativo que será presidido por la Dirección de la DGEyC, integrado por representantes de diversas áreas del gobierno provincial con interés en el tema censal (sería conveniente que lo integren además representantes de los municipios), y cuya función será desarrollar las acciones necesarias para hacer efectivas las políticas fijadas por el Consejo Superior.
- La asignación a la DGEyC de responsabilidad y decisión en el diseño metodológico, la planificación, organización, implementación, supervisión y evaluación de todas las etapas del operativo censal, y demás atribuciones y deberes.
- La asignación a la DGEyC de un presupuesto específico para las tareas pre-censales, censales y post-censales, el cual no podrá ser utilizado para otros fines, y de la capacidad de la DGEyC para disponer del presupuesto con el fin llevar adelante las tareas. La DGEyC debe estar habilitada a recibir colaboraciones honorarias, tal y como las referidas en Ley 858 de la Provincia de Tierra del fuego en su Artículo 10, incisos f) y g)

- Habilitar a la DGEyC a convocar a ciudadanas/os mayores de 18 años a manifestar su voluntad de realizar tareas de relevamiento censal, conforme a los perfiles que en cada caso se determinen.
- Habilitar a la DGEyC a otorgar a la estructura censal designada una suma fija no remunerativa en concepto de reconocimiento de gastos derivados del desempeño de la tarea censal (horas censales). Dicha suma será determinada por resolución del Comité Operativo, siendo abonada una vez verificado el total cumplimiento de las tareas censales asignadas.
- En el caso de requerirse el concurso de agentes del Estado Provincial para la realización de las tareas de relevamiento censal, la convocatoria revestirá la característica de carga pública remunerada con las mismas características que el ítem anterior. Dichas tareas serán obligatorias y sólo podrán renunciarse o abandonarse por razones de enfermedad o fuerza mayor debidamente justificada. Cabrá definir la forma de garantizar esta obligatoriedad.
- Las autoridades superiores de los organismos provinciales deberán conceder, a simple requerimiento de las autoridades censales, la colaboración del personal a sus órdenes, y acordarán la afectación de locales, muebles, máquinas, medios de movilidad, medios masivos de comunicación y todo otro recurso necesario que se disponga, que les fuere solicitado para la realización del operativo censal. Dicha colaboración podrá ser requerida también en ocasión de la realización de las pruebas piloto o experimentales para el relevamiento censal, y otros operativos complementarios del mismo.
- Autorice al Ministerio de Economía de la Provincia a habilitar y a fijar la remuneración de las horas censales necesarias para llevar adelante las tareas relativas al Censo.
- El desempeño de las funciones temporarias necesarias para la realización del operativo censal, así como la prestación de horas censales inherentes a la realización de las tareas pre-censales, censales o post-censales del Censo, será compatible con carácter de excepción, con las disposiciones provinciales semejantes a las del Capítulo I, Artículo 1º —primera parte— del Decreto Nacional N° 8566 del 22 de septiembre de 1961, sus modificatorios y

complementarios, con el desempeño de otro cargo público en la órbita del Poder Ejecutivo Provincial, ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de la jornada de trabajo y demás deberes del agente.

DOCUMENTO METODOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

El Censo Provincial de Viviendas, Hogares y Población poseerá un diseño resultado del análisis de la experiencia de los censos nacionales realizados, de las experiencias de otros países de la región y de las recomendaciones metodológicas comprendidas en la publicación “Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 2”, realizada en el año 2010 por las Naciones Unidas. Los aspectos más relevantes a tomar en consideración en lo relativo a la metodología hacen al tipo de censo a implementar y a la utilización de técnicas de muestreo. Respecto a tales temas se concluye lo siguiente:

a) Censo de facto o de jure

En la decisión de realizar un censo de hecho (de facto) o de derecho (de jure) intervienen diversos aspectos y criterios que vale tomar en consideración:

- Experiencia: Los censos nacionales realizados en la Argentina han sido censos de hecho, como así también el censo provincial que realizara la provincia de Córdoba en el año 2008. Por otra parte existe también una larga tradición en las encuestas a hogares en identificar la población de derecho.
- Comparabilidad en el tiempo y con otras unidades administrativas: un censo de hecho proveería información comparable con la de los censos nacionales, mientras que uno de derecho daría información comparable con las encuestas a hogares.
- Extensión del territorio, tamaño de la población y distribución de la población: los censos de derecho son más recomendables para grandes extensiones de territorio y poblaciones extensas o dispersas, mientras que para un territorio reducido y poblaciones pequeñas o concentradas ambos tipos de censo presentan iguales beneficios.
- Identificación del grupo familiar, claridad conceptual y extensión del cuestionario censal: los censos de derecho requieren un conjunto de preguntas para detectar apropiadamente quienes son miembros de derecho del hogar y quienes no lo son. La Encuesta Permanente de

Hogares posee una batería de 8 preguntas que permiten detectar miembros del hogar, tanto presentes como ausentes, y desechar las personas que se encontraban presentes pero no eran miembros del hogar. Para evitar la doble o la no enumeración de personas se requiere tanto de claridad conceptual por parte del censista como de parte del informante del hogar censado. Además el cuestionario se extiende, como así también el tiempo de administración de las preguntas. Los censos de hecho, por su parte, no requieren del concepto de residente habitual sino de las personas que estaban en la vivienda determinada noche de referencia. Por contrapartida el concepto de hogar de un censo de hecho quizá subestime el tamaño verdadero de algunos hogares (por la no inclusión de personas que son miembros del hogar pero no se encontraban presentes la noche de referencia) y los sobreestime en otros (por la inclusión de personas que solo estaban de visita y no eran miembros reales del hogar, lo que puede llevar también a sobreestimar los hogares trigeracionales o con no familiares del jefe o jefa del hogar). No obstante algunos estudios han establecido que la inscripción no coincidente de las personas como miembros del hogar por parte de una metodología de hecho y otra de derecho realizadas simultáneamente no excedió el 10% de los hogares. (INDEC, 1998)

- Cantidad de recursos humanos: los censos de derecho requieren una cantidad de recursos humanos que decrece a medida que se extiende el período de enumeración. Sin embargo esta relación no es directa, debido a que los censos de derecho se realizan sin interrupción de labores de la sociedad, disminuyendo así la cantidad de cuestionarios efectivamente completados por día. De todas maneras se puede estimar que un censo de derecho realizado durante dos semanas completas pueda requerir no más del 10% de censistas que un censo de hecho que se realiza en un solo día. Pero este 10% aún es una cantidad considerable (alrededor de 200 censistas para la Provincia) y presenta una dificultad importante a la hora de disponer de tal cantidad de personas con disponibilidad horaria

extensa y que al momento del censo se encuentren desempleadas o sean cedidas a la tarea por las dependencias para las cuales prestan servicio.

- Capacitación de los censistas: el concepto de residente habitual que requiere un censo de derecho conlleva una capacitación adicional en los censistas. En el caso de encuestas a hogares el significativamente menor requerimiento de personal y la extensión temporal de la tarea permiten una recapitación permanente y el logro de una correcta administración de la secuencia de preguntas para detectar miembros del hogar. Pero con un requerimiento mucho mayor de personal y por un período corto de tiempo no es posible una capacitación a fondo y existe la posibilidad de que los censistas recurran a atajos o a interpretaciones personales de las preguntas que terminen desvirtuando o tornando imprecisa la definición de los miembros del hogar.
- Logística: un censo de derecho disminuye sensiblemente la logística del operativo de instrucción pero no impacta en gran medida en la logística del operativo de campo ni en las etapas posteriores del censo.
- Omisión censal: un censo de derecho permite una menor omisión censal de hogares que uno de hecho, debido a las visitas del censista. Pero es posible compensar este hecho con una estructura de censistas recuperadores que realicen los cuestionarios que quedaron sin completar en un operativo corto durante los dos o tres días posteriores al censo.

A continuación, algunas opiniones relevantes relativas a algunos de estos aspectos y criterios:

“La República Argentina cuenta con una vasta experiencia en censos de población bajo la modalidad de hecho. Y, manteniendo esta modalidad, el Censo del Bicentenario 2010 también será un Censo de hecho.

La ventaja de esta modalidad reside en que, al efectuarse el censo en un solo día, se podrá desarrollar una amplia difusión y campaña informativa, y será posible garantizar la seguridad a fin de optimizar las condiciones del operativo. Asimismo, al realizarse durante un día de semana que se declarará

feriado, se logra una mejor cobertura, toda vez que en la modalidad de derecho no hay interrupción de las actividades habituales de la población, con lo cual en muchos casos se dificulta el contacto con los individuos, sobre todo en hogares unipersonales.” (INDEC, 2010)

“La identificación del núcleo familiar tiende a ser más completa en los empadronamientos *de jure* que en los *de facto*, pues en estos no se incluye a los miembros del hogar que forman parte del núcleo familiar pero se hallan temporalmente ausentes.” Parágrafo 2.127 (Naciones Unidas, 2010)

“El argumento entregado por el Director del INE a la Comisión Censal fue que el cambio de metodología de levantamiento [de censo *de facto* a *de jure*, adoptado en septiembre de 2011] reportaría los siguientes beneficios: (i) mejora en calidad de datos, por tener censistas más capacitados y cuya experiencia en terreno permitiría ir mejorando día a día la calidad del levantamiento; (ii) se facilitaría el proceso logístico “minimizando las imputaciones propias del levantamiento de un día”; (iii) mejora en la cobertura por contar con personal mejor capacitado y comprometido; (iv) seguir la norma de la región puesto que el 73% de los países de Latinoamérica habían migrado a Censo de Derecho; (v) no se paraliza el país por el día feriado cuyo costo estimado sería de 200 millones de dólares. El único riesgo previsto para este cambio metodológico eran problemas de confusión por el concepto de residencia habitual que causarían duplicaciones en los registros de parte de la población. Sin embargo, este riesgo se controlaría con un buen diseño del operativo censal, la capacitación de los censistas y la comunicación a la población. (...)

Más allá de las razones públicas y subyacentes que motivan el cambio de metodología, lo cierto es que no se dispuso del tiempo necesario para realizar una adecuada preparación de la nueva metodología censal. Un censo de derecho con levantamiento prolongado en el tiempo requiere de una organización, logística y presupuesto muy diferentes a las requeridas en un censo de hecho de un día. También demanda retomar etapas que habían sido

ya cerradas en los preparativos del censo, como es el caso del cuestionario que debe adecuarse al concepto de residente habitual. A ello se suma el hecho que no había experiencia previa en el INE ni conocimiento experto en materia de censos de derecho. (...)

El cambio de censo de hecho a derecho obligó a una revisión de los cuestionarios censales y requirió la incorporación del concepto de residente habitual. Este concepto es más complejo que el que se refiere a si pernoctó la noche anterior en la vivienda, pregunta realizada en el formato de censo de hecho en Chile. La experiencia indica que hay distintas formas de hacer operativo el concepto. Hay una definición recomendada de las Naciones Unidas, que es ajustada a la situación de cada país según sus patrones de movilidad por razones de estudio o trabajo. Asimismo, mediante pruebas específicas la definición se adapta hasta que sea comprendida por la población en general, dando énfasis a incorporar a todas las personas que consideren que la vivienda censada es su residencia y utilizando períodos de referencia sólo si hay duda.” (Comisión Externa Revisora del CENSO 2012 de Chile, 2013)

“Tanto los censos de hecho como los de derecho han sido conducidos exitosamente alrededor del mundo. Cualquiera de estos censos puede ser conducido exitosamente si es diseñado correcta y eficientemente, si su implementación es de alta calidad, y si el proceso de calidad es implementado en casi todas las etapas del proceso censal. Los siguientes factores deberían ser considerados al decidir el tipo de enumeración (...) Comparabilidad con censos previos: Los resultados censales son frecuentemente comparados con los de previso censos por varias razones. Por ejemplo, los decisores políticos están interesados en conocer los cambios socio-económicos que hayan tenido lugar a nivel nacional y subnacional. Censos de dos tipos diferentes causan complicaciones al analizar dos tipos diferentes de resultados censales mientras que en algunos casos no permite siquiera un análisis válido. Por ejemplo, el análisis a nivel subnacional no será posible en tanto representan

diferentes poblaciones para un lugar subnacional.” (Comisión Internacional sobre el Censo de Población y Vivienda de Chile 2012)

En base a la teoría y experiencia relevadas existen razones que favorecen mayormente a la realización de un censo de hecho: experiencia anterior en el país, comparabilidad en el tiempo y con otras unidades administrativas, dimensiones reducidas del territorio a censar. Asimismo se incorporará al diseño temático del censo una pregunta sobre residencia habitual que permita filtrar y reasignar a aquellas personas que, habiendo sido censadas, declaren que no viven en la localidad en que fueron registrados. Además se incorporará al diseño un operativo post-censal de revisita con el que incrementará la tasa de respuesta de los hogares, aproximándola a la esperada para censos de derecho.

De esta manera se conservan las ventajas de los censos de derecho y disminuye las desventajas propias de los censos de hecho.

b) Muestreo

La información censal a nivel de fracciones y radios se utiliza para la construcción de marcos muestrales apropiados para la indagación de temas y variables más específicos con *posterioridad* al censo. En el caso de seleccionar una muestra para trabajar *durante* el mismo censo la misma debería contemplar las características de representatividad que se exigen a toda muestra. No obstante el procedimiento de selección de la muestra durante el CN2010 fue diferente al de la construcción del marco muestral post-censal, en tanto que la selección de las viviendas no fue al azar. El cuestionario ampliado se aplicó al último o los dos últimos segmentos de cada radio (en Ushuaia y Río Grande, no así en Tolhuin) los cuales eran espacialmente consecutivos debido a que provenían de la subdivisión de un segmento normal. Por esta razón la muestra, lejos de estar dispersa, se concentró en determinado sector del radio, con la consiguiente posibilidad de introducir sesgos en los resultados expandidos. En el caso de los asentamientos de población reciente, en Ushuaia se censó a todos los segmentos con el cuestionario ampliado mientras que en Río Grande se aplicó el básico en general y el ampliado a dos

segmentos. Esto se debió a que el criterio de segmentar para el cuestionario ampliado a villas de emergencia, barrios cerrados y countries solo se aplicó en la ciudad de Ushuaia.

En síntesis, las características indagadas exclusivamente en cuestionario ampliado podrían presentar sesgos debido tanto a la concentración de la muestra en sectores específicos de cada radio como al tratamiento desigual dado a los asentamientos en Ushuaia y Río Grande, y esto en temas tan sensibles a la ubicación geográfica como migraciones, calificación ocupacional, etc.

La razón por la cual no fue posible construir una muestra al azar para aplicar el cuestionario ampliado fue que en el operativo pre-censal de conteo y listado de viviendas solo se listaron aquellas manzanas con 40 viviendas o más. Sin un listado exhaustivo de viviendas no pudo realizarse un diseño muestral al azar, quedando de hecho la selección de los segmentos con cuestionario ampliado en manos del responsable de cartografía de la provincia.

En base a una orientación del censo hacia la vivienda, la problemática habitacional y migraciones, los que demandan una menor cantidad de preguntas que las requeridas a un censo que profundice más en aspectos laborales de los miembros del hogar, se considera apropiado un censo con un cuestionario único para las viviendas particulares y otro para las viviendas colectivas.

DOCUMENTO TEMÁTICO

ANTECEDENTES. ESTUDIO COMPARATIVO DE TEMAS INDAGADOS EN LOS CENSOS NACIONALES DEL 2001 Y 2010

Como antecedente en el orden de la temática, es conveniente realizar un breve análisis cuantitativo de los operativos censales nacionales más recientes. A continuación se presentan, a título comparativo, los temas y subtemas relevados en el CN2010 (subrayados los que estaban presentes tanto en el cuestionario básico como el ampliado, sin subrayar los que estaban solo en el ampliado); en negrita los que habían sido preguntados en el CN2001 y permanecieron en el CN2010:

1. **Ubicación geográfica**
2. Vivienda
 - 2.1. Tipo de Vivienda
 - 2.2. Condición de habitación de la vivienda
3. Hogar
 - 3.1. Cantidad de hogares en la vivienda
 - 3.2. Lista de miembros del hogar
 - 3.3. Relación o parentesco entre miembros del hogar
 - 3.4. **Población indígena**
 - 3.5. Población afro-descendiente
4. Características habitacionales del hogar
 - 4.1. Material predominante de los pisos
 - 4.2. **Material predominante de las paredes exteriores**
 - 4.3. **Revestimiento externo de las paredes exteriores**
 - 4.4. Material predominante de la cubierta exterior del techo
 - 4.5. Existencia de revestimiento interior del techo
 - 4.6. Fuente de electricidad
 - 4.7. Lugar de disponibilidad de agua
 - 4.8. Fuente de agua

- 4.9. **Existencia de baño/letrina**
- 4.10. **Calidad del inodoro**
- 4.11. **Lugar de desagüe del inodoro**
- 4.12. **Uso privado o compartido del baño/letrina**
- 4.13. **Existencia y provisión de agua en cuarto de cocina**
- 4.14. **Cantidad de habitaciones usadas para dormir**
- 4.15. **Cantidad de habitaciones en total**
- 4.16. Antigüedad de la vivienda
- 4.17. **Régimen de tenencia de la vivienda**
- 4.18. **Régimen de tenencia del terreno**
- 4.19. Existencia de deuda sobre la vivienda
- 4.20. Existencia de escritura de la vivienda
- 4.21. **Posesión de heladera**
- 4.22. **Posesión de computadora**
- 4.23. **Posesión de teléfono celular**
- 4.24. **Posesión de teléfono de línea**
- 5. Población
 - 5.1. **Relación de parentesco con el jefe de hogar**
 - 5.2. **Sexo**
 - 5.3. **Edad**
- 6. Devenir espacial y temporal del individuo
 - 6.1. **Fecha de nacimiento**
 - 6.2. **País de nacimiento**
 - 6.3. **Año de arribo al país**
 - 6.4. **Provincia de nacimiento**
 - 6.5. **Lugar de residencia 5 años antes (incluye municipio)**
 - 6.6. **Lugar de residencia habitual actual (incluye municipio)**
- 7. Cobertura de salud y jubilatoria
 - 7.1. **Tipo de cobertura de salud**
 - 7.2. **Situación en materia de discapacidad**
 - 7.3. **Percepción de jubilación y/o pensión**
- 8. Educación

- 8.1. **Capacidad para leer y escribir**
- 8.2. **Asistencia a un establecimiento educativo**
- 8.3. **Nivel educativo máximo alcanzado**
- 8.4. **Completamiento del nivel educativo**
- 8.5. **Último año aprobado del nivel educativo**
- 8.6. Utilización de computadora
- 9. Relaciones entre miembros del hogar
 - 9.1. **Estado civil**
 - 9.2. **Situación conyugal**
- 10. Trabajo
 - 10.1. **Estado ocupacional**
 - 10.2. **Rama y tarea**
 - 10.3. **Calificación profesional**
 - 10.4. **Cantidad de trabajadores en lugar de trabajo**
 - 10.5. **Categoría ocupacional**
 - 10.6. **Sector del empleo**
 - 10.7. **Formalidad del empleo (aportes jubilatorios)**
 - 10.8. **Aporte individual al sistema jubilatorio**
- 11. Fecundidad
 - 11.1. **Existencia de hijos nacidos vivos**
 - 11.2. **Cantidad de hijos nacidos vivos**
 - 11.3. **Cantidad de hijos supervivientes**
 - 11.4. **Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo**

De conjunto el Cuestionario Básico del CN2010 contaba con Ubicación Geográfica, 19 preguntas de vivienda y hogar, y 6, 12 o 16 preguntas por miembro del hogar (según su edad), mientras el Ampliado contaba con UG, 28 preguntas de vivienda y hogar, y 16, 22, 35 o 39 para cada individuo (según edad y sexo).

El promedio de preguntas por hogar, ponderado por edad, sexo y tipo de cuestionario, alcanzó a **95, 20** para hogar (28 en el ampliado y 19 en el básico) y **75** para individuos (142 en el ampliado y 63 en el básico), considerando 3,19 miembros por hogar.

En total se relevaron 38956 hogares en viviendas particulares. Aproximadamente el 15% de los hogares recibió cuestionario Ampliado y el restante 85% el Básico.

Algunas preguntas que en el CN2010 se preguntaban para cada individuo, como existencia de discapacitados, se habían preguntado en el CN2001 para el conjunto del hogar. Otras preguntas se fundieron, como la existencia de cocina y la provisión de agua en la cocina, que en el CN2010 aparecieron juntas. Otras más habían tenido más opciones, como la referente al equipamiento del hogar, que presentaba 11 opciones en el CN2001 y en el CN2010 solo 4. Hubo preguntas que habían tenido menos opciones, como el tipo de cobertura de salud, que aumentó de 3 a 4. Existieron preguntas en el CN2001 que luego desaparecieron, como el sector de educación (pública/privada), la carrera universitaria cursada y dos preguntas sobre convivencia (si era la primera vez que convivía en pareja o matrimonio y la duración de esa convivencia).

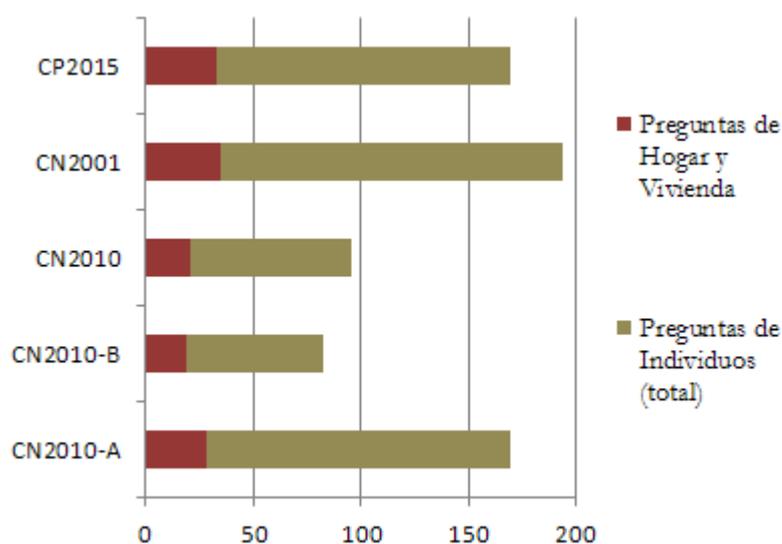
De haberse aplicado a la población del 2010 el cuestionario del 2001 cada hogar habría respondido un promedio de **194** preguntas (**35** para hogar y **159** para individuos), contra **162** en el CN2010-A y **84** en el CN2010-B.

Desde un punto de vista temático el CN 2001 y el CN2010-A (ampliado) poseen similitudes importantes, como puede observarse en el listado *supra*. El CN2001 buscó más detalle en equipamiento del hogar, educación y convivencia en pareja/matrimonial y el CN2010-A indagó más en el tema de vivienda. Pero si consideramos el CN2010-B (básico) el nivel de indagación pierde toda similitud. En el CN2010-B el subtema de la calidad de materiales de la vivienda se reduce de 5 a 3 preguntas, migraciones internas, fecundidad y cobertura de salud y jubilatoria directamente desaparecen, y trabajo se reduce al estado ocupacional. El enfoque temático del CN2010-B se reduce, entonces, a sexo, edad, parentesco, educación, características habitacionales del hogar y régimen de tenencia de la vivienda, más materiales básicos de la vivienda y estado ocupacional.

Podría decirse que, desde el punto de vista de las necesidades de un estado y un censo nacionales, la temática de la cédula básica podría alcanzar, si lo que se necesita es calcular el reparto de diputaciones entre provincias y departamentos, ajustar las estimaciones previas de población por sexo y edad, observar la evolución decenal de la calificación educativa y evaluar los niveles de hacinamiento y

propiedad de la vivienda. Pero para alcanzar información más rica y apropiada para temas considerados **igualmente básicos** por las recomendaciones internacionales (como el lugar de residencia anterior, la cantidad de hijos nacidos vivos, etc.), en el CN2010 se optaron por aplicar un cuestionario ampliado a una muestra de la población, decisión cuya pertinencia es preciso evaluar.

Una estimación preliminar de la carga promedio por cuestionario para el Censo Provincial 2015 arroja un total de **169** preguntas, **33** para vivienda y hogar y **136** para un total de 3,19 miembros por hogar, es decir, en el orden de lo indagado por el cuestionario ampliado del Censo Nacional 2010.



EJES TEMÁTICOS PROPUESTOS

Se proponen las siguientes áreas temáticas:

a) La distribución espacial de la población.

Su conocimiento permite identificar y prever la progresión de la demanda sobre la infraestructura de energía y de servicios sanitarios y sobre el espacio físico disponible, habilitando la intervención del ámbito público en la planificación de una relación sustentable entre la población y su entorno ambiental.

Al respecto cabe tomar en consideración que las divisiones menores establecidas para el operativo censal, las fracciones y los radios, tienen como propósito optimizar

los recursos humanos y materiales con que se cuenta para el censo. Debido a ello estas divisiones no dejan de ser artificiales, y no responden a las verdaderas divisiones que las viviendas y las personas han establecido. El contar con una base de datos propia, a nivel de manzanas y lados de manzana, hace posible realizar subdivisiones y reagrupamientos *a posteriori* que permitan pintar un cuadro más representativo de la verdadera distribución de las viviendas y la población. A partir de estas subdivisiones y reagrupamientos más realistas será posible en los censos nacionales posteriores realizar una segmentación coincidente que permita el seguimiento de las tendencias del establecimiento de viviendas y personas, anticipar cuellos de botella en la provisión de servicios públicos, etc. De esta manera la segmentación de cada operativo censal dejará de ser una yuxtaposición de cuadros incomparables realizados cada diez años para convertirse en una *historia* con continuidad.

b) Las migraciones.

Conocer e indagar sobre las experiencias migratorias, la construcción de redes, lazos y aportes de las diferentes comunidades a nuestra región.

Al tratarse de un censo provincial no es posible conocer todo el fenómeno migratorio del modo en que lo hace uno nacional: no se cuenta con la información de los emigrados. No obstante el tema migratorio puede enfocarse más cualitativamente que en un censo nacional. En contra hay que considerar que lo habitual es que los capítulos de los cuestionarios correspondientes a las personas no sean autorrespondidos, lo cual limita la posibilidad de indagación cualitativa del tema migratorio. Una opción sería administrar una batería de preguntas cualitativas solo al respondiente del cuestionario general, lo cual nos debería llevar a preguntarnos por la validez estadística y la utilidad de tal información. A menos que se trate de hogares que hayan inmigrado ya formados, aunque seguramente con menos miembros que en el presente, la información que nos provea ese único informante no será representativa del hogar en su totalidad. Quizá sea provechoso indagar por el año exacto de inmigración y no por el lugar donde residía cinco años antes. De esta manera se podría aproximar una relación más estrecha entre los acontecimientos del orden nacional y provincial y la inmigración. De todas maneras siempre se trataría de una muestra –solo los informantes- con múltiples sesgos que

habría que anticipar. Otra posibilidad es la de obtener, vía la información censal, un marco para la realización de una encuesta postcensal.

Otra cuestión es la de indagar sobre las personas que, habiendo nacido en la Provincia, y emigrado por razones de estudio, laborales o de otro tipo, han regresado para establecerse nuevamente –no las que están de visita al momento del censo. Por ello la pregunta por el año de arribo a la provincia debería formularse a todos, tanto los que han nacido en otra provincia como los que lo han hecho en Tierra del Fuego.

En el documento “HACIA EL CENSO PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO, Justificación del proyecto” (Puttini y Hermida 2013: 6) se asignó como principal:

Dada la alta movilidad migratoria, creemos importante conocer e indagar sobre las experiencias migratorias, la construcción de redes, lazos y aportes de las diferentes comunidades a nuestra región. (Puttini y Hermida 2013: 6)

Por otro lado distintos estudios (Carpinetti 2003, Lattes 2007, De Imaz 1972, Hermida 2014) han observado la importancia de la temática en el marco de la provincia. Es indudable que su proceso de poblamiento se encuentra atravesado por continuos flujos migratorios, los cuales configuran la “realidad social y cultural” de nuestro territorio (Hermida, Malizia y van Aert 2013: 5).

En este sentido contar con mayor y mejor información, que sea oportuna, precisa, confiable, coherente y comparable (Naciones Unidas 2013) se hace totalmente necesario. Es así como comenzamos a distinguir una serie de sub temas sobre los consideramos relevantes contar con información. Siguiendo las experiencias de encuestas sobre migrantes realizadas en nuestro país y en otros de Latinoamérica, junto a las recomendaciones internacionales (CELADE-CEA/CEPAL-UNFPA 2009).

Una de las experiencias más relevantes a analizar es la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (ECMI), realizada entre 2002-2003 como estudio adicional al Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001. Esta tenía por objetivo general “incorporar información a los datos censales de la población nacida en países limítrofes mediante el conocimiento de atributos de su movilidad espacial

desconocidos hasta ahora a nivel estadístico. Y por objetivos específicos: “detectar la existencia de redes migratorias; caracterizar la última residencia en el país de nacimiento; identificar rutas territoriales seguidas por los migrantes limítrofes en suelo argentino; verificar la conservación de vínculos en el país de nacimiento; detectar la existencia de circulación de personas entre Argentina y el país de nacimiento u otros lugares; detectar la existencia de intercambios económicos que acompañarían la circulación de personas; conocer indicadores próximos a la evolución del perfil socioeconómico de la población limítrofe en Argentina; y cuantificar retornos efectivos y potenciales al país de nacimiento” (Bruno 2008: 5)

Entre las temáticas que ha explorado la ECMI, (Bruno 2008: 12) encontramos:

Módulo 1 (Movilidad Espacial) Universo: Miembros del hogar nacidos en país limítrofe de 18 años o más

- Última residencia en país de nacimiento: Lugar de residencia, Composición del hogar, Motivo de salida del país, Nivel de instrucción
- Llegada a la Argentina: Año de llegada a la Argentina, Redes migratorias, Trayectoria territorial Cantidad de lugares en los que vivió desde la llegada a la Argentina, Para cada lugar: lugar de residencia; año de llegada; existencia de compatriotas; motivo del desplazamiento; composición del hogar; inserción en el mercado de trabajo.
- Descendencia y nupcialidad: Existencia de hijos menores viviendo en otro país, Cantidad de uniones nupciales, Pautas de endo-exogamia,
- Trámites migratorios: Inicio y conclusión de trámites migratorios en Argentina, Viajes
- Viajes al país de nacimiento en los tres últimos años, Motivos de los viajes
- Lugar de destino de los viajes: Viajes a otros lugares de Argentina en los tres últimos años, Motivos de los viajes, Lugar de destino de los viajes
- Viajes a otros países en los tres últimos años: Motivos de los viajes, Lugar de destino de los viajes

Módulo 2 (Hogar) Universo: Hogares

- Intercambios con país de Origen: Recepción y envío de bienes Destino de los intercambios.
- Intercambios con otras provincias argentinas: Recepción y envío de bienes Destino de los intercambios
- Vínculos: Conservación de vínculos interpersonales en país de origen, Conservación de vínculos interpersonales en otras provincias argentinas, Conservación de propiedades en el país de origen, Medios de comunicación con país de origen, Cooperación con otros hogares de compatriotas en residencia actual, Participación activa en organizaciones de la sociedad civil
- Retornos: Retornos de miembros del hogar al país de origen en el último año, Retornos potenciales de miembros del hogar al país de origen.
- Vivienda: Variables censales referidas a la vivienda

Módulo 3 (Población) Universo: Miembros de los hogares

- Características demográficas: Variables censales de estudio de las características sociodemográficas
- Ubicación del establecimiento de atención de la salud, Antigüedad de la residencia en la localidad actual
- Inserción en el mercado de trabajo: Variables censales de estudio del mercado de trabajo
- Ubicación del establecimiento o lugar de trabajo.
- Educación: Variables censales de estudio del nivel de instrucción, Ubicación del establecimiento educativo
- Estado conyugal: Variables censales de estudio de la situación conyugal
- Fecundidad: Variables censales de estudio de la fecundidad

En base a esta experiencia se seleccionaron algunas perspectivas que se consideran importantes:

Para el Censo Provincial evidenciamos la necesidad de trabajar en algunas de las experiencias de los migrantes. Las que identificamos como primordiales son:

- Llegada a la Tierra del Fuego: Año de llegada, Redes migratorias (si cuenta con familiares en la provincia, antes o después de su llegada)
- Trayectoria territorial: Cantidad de lugares en los que vivió antes de la llegada a la Provincia, si existe ida y vuelta.
- Motivo del desplazamiento
- Inserción en el mercado de trabajo, antes o después de la migración
- Educación: Variables censales de estudio del nivel de instrucción, antes y después de la migración, dónde realizó sus estudios.

Las preguntas serán trabajadas exclusivamente desde estas perspectivas, las cuales formarán parte del cuestionario censal a probar en la prueba piloto.

c) Las características de las viviendas.

Estudiar características relevantes específicas en el ámbito provincial: indicadores apropiados a las problemáticas locales que evalúen el equipamiento habitacional, la eficacia en la conservación de la energía térmica, de seguridad en las instalaciones de electricidad, gas y combustión, etc.

En el censo nacional 2010 se dedicaron 12 preguntas (Cuestionario B) a las características habitacionales del hogar: 3 para materiales de la vivienda (de la cubierta exterior del techo, de los pisos y la existencia de cielorraso), 2 para provisión del agua, 1 para desagüe, 3 para el baño, 1 para combustible para cocinar y 2 para habitaciones (en total y las que el hogar tiene para dormir -¿interpretarán todos los informantes como equivalentes a las habitaciones que se *tiene* para dormir y las *usadas* para dormir?).

Por una parte cabe repensar los materiales de la vivienda, de tal modo que sean comparables con los indicadores de los censos nacionales y al mismo tiempo provea de información más apropiada a las características de la construcción en la Provincia. Para la construcción de los indicadores habrá que indagar con informantes en las instituciones estatales relacionadas con la vivienda y con organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el tema.

Otro indicador de interés es el de las dimensiones de las viviendas y de sus habitaciones. Los dormitorios pueden variar sus dimensiones, pero en la

construcción moderna –y en Tierra del Fuego las viviendas lo son- la norma es dedicar poco espacio al dormitorio y más, si fuera posible, a los lugares de actividades comunes. Además es posible que un hogar decida, por razones de gusto o utilidad, agregar habitaciones para actividades específicas, como estudios, jardines de invierno, halls fríos –que es también un indicador de aislamiento térmico de la vivienda-, altillos, garajes, etc. Quizá sea la dimensión de los espacios comunes la que nos dé una pauta de las dimensiones de las viviendas, aparte de la cantidad de habitaciones. Y quizá una pregunta múltiple para responder por sí o por no, o directamente para informar la cantidad, para cada tipo de habitación calificada por su uso. Cabría la posibilidad, entonces, de la existencia de dormitorios usados para dormir y dormitorios con otro destino.

El tema del cielorraso es por lo menos problemático. En el indicador INMAT, una novedad en el censo nacional 2010, para las calidades del material predominante de la cubierta exterior del techo 1 a 3 (Cubierta Asfáltica o Membrana, Baldosa o Losa Sin Cubierta y Pizarra o Teja) y material predominante de los pisos 1 (Cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado), la inexistencia de cielorraso hacía descender la categoría en *una* posición; para la misma calidad de piso y una cubierta exterior del techo 4 (Chapa de Metal Sin Cubierta) el descenso era de *dos* categorías. Cabe preguntarse por la claridad de los informantes para identificar la categoría de cielorraso. En el censo nacional 2010 casi el 7% de las viviendas con cubierta exterior del techo de tipos 1 a 4 no tenían cielorraso: el 33% de las que tenían un techo con baldosa o losa sin cubierta, el 8% con cubierta asfáltica o membrana, el 9% con pizarra o teja y el 6% con chapa de metal sin cubierta. ¿Por qué una vivienda con techo de material debería tener cielorraso para alcanzarla primera categoría? Por otra parte, ¿cuántas viviendas con techo de chapa de metal sin cubierta carecen *realmente* de cielorraso? Esta calificación se torna más problemática aún ante la falta de indagación en el cuestionario básico sobre el material del revestimiento exterior de las paredes, sobre las terminaciones interiores (contramarcos de puertas y ventanas y zócalos –con la importancia que tienen para el aislamiento térmico-, vidrios termopanel, uso del horno para calefaccionar la viviendas en días fríos –importantísimo para el tema de seguridad de la vivienda y

de sus ocupantes. Los pisos de madera, por otra parte, deberían tomar en consideración el aislamiento térmico inferior que posean o no.

En cuanto al tipo de vivienda el concepto de “casilla” es también ambiguo. Esta palabra ha tenido un uso frecuente en la historia de la Provincia y es posible que censistas con diferentes matrices conceptuales y/o que hayan arribado en diferentes momentos a la Provincia no posean un mismo referente para el concepto. El concepto alude a la calidad general de la vivienda, pero con una batería de preguntas más apropiada para detectar la calidad el concepto podrá ser construido a *posteriori*.

d) La problemática habitacional.

Las características propias de esta problemática en la Provincia; el impacto sobre las diversas dimensiones de la vida de los hogares y las personas.

Esta problemática no puede estar separada de la calidad de los materiales, las dimensiones y la ubicación geográfica de las viviendas. Las diferencia de calidad, dimensiones y ubicación en relación con las formas de la tenencia pueden ser reveladoras de un aspecto de esta problemática que puede pasar fácilmente desapercibido.

SALIDA DE TABULADOS BÁSICOS

Cuadros de Población

Cuadro 1.01 Población total y variación intercensal absoluta y relativa por provincia, departamento y localidad. Años 2010-2015

Cuadro 2.01 Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples, por provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 3.01 Población total por sexo e índice de masculinidad, según grupos quinquenales de edad, por provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 4.01 Población total, superficie y densidad por provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 5.01 Población en viviendas particulares y en viviendas colectivas por provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 6.01 Población total por país de nacimiento, según sexo y grupo de edad por provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 7.01 Población nacida en el país por provincia de nacimiento, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 8.01 Población nacida en el extranjero por lugar de nacimiento, según sexo y grupos de edad. Año 2015

Cuadro 9.01 Población de 10 años y más por condición de alfabetización y sexo, según provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 10.01 Población en viviendas particulares, población con dificultad o limitación permanente y prevalencia de la dificultad o limitación permanente, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 11.01 Población en viviendas particulares con dificultad o limitación permanente por tipo de dificultad o limitación permanente, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 12.01 Población en viviendas particulares por cobertura de salud y sexo, según provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 13.01 Población en viviendas particulares por tipo de cobertura de salud, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 14.01 Población en viviendas particulares por percepción de jubilación o pensión, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 15.01 Población en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión por tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 16.01 Población de 65 años y más en viviendas particulares por percepción de jubilación o pensión, según provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 17.01 Población en viviendas particulares por percepción de jubilación o pensión y tipo de cobertura de salud, según provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 18.01 Población de 14 años y más por estado civil legal y convivencia en pareja, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 19.01 Jefes y jefas de hogar por estado civil legal y convivencia en pareja, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 20.01 Población de 3 años y más por condición de asistencia escolar, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 21.01 Población de 3 años y más que asiste a un establecimiento educativo por nivel de enseñanza, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 22.01 Población de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completamiento del nivel, según sexo y grupo de edad. Año 2015

Cuadro 23.01 Población de 20 años y más que completó el nivel universitario, por sexo y grupo edad. Año 2015

Cuadro 24.01 Población de 3 años y más en viviendas particulares con dificultad o limitación permanente que asiste a un establecimiento educativo por tipo de educación y sexo, según grupo de edad. Año 2015

Cuadro 25.01 Población en viviendas particulares nacida en el extranjero por lugar de nacimiento, según año de llegada al país, en porcentaje. Año 2015

Cuadro 26.01 Población en viviendas particulares nacida en el extranjero por lugar de nacimiento, según año de llegada a la provincia, en porcentaje, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 27.01 Población de 5 años y más en viviendas particulares por lugar de residencia habitual, según lugar de residencia en 2010, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 28.01 Población en viviendas particulares nacida en Argentina que reside habitualmente en la provincia, por lugar de nacimiento, según año de llegada a la provincia, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 29.01 Población en viviendas particulares nacida en el extranjero por condición de asistencia escolar, según lugar de nacimiento y sexo. Año 2015

Cuadro 30.01 Población en hogares por relación o parentesco con el jefe o jefa del hogar, según sexo y grupo de edad del jefe/a y grupo de edad de los miembros del hogar. Año 2015 Población en hogares por grupo de edad y sexo, según tipo de hogar y parentesco o relación con el jefe o jefa del hogar. Año 2015

Cuadro 31.01 Población en viviendas particulares por tipo de desagüe del inodoro, según provisión y procedencia del agua. Año 2015

Cuadro 32.01 Población en viviendas particulares por instalación sanitaria, según provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 33.01 Población en viviendas particulares por tipo de vivienda, según combustible utilizado principalmente para cocinar. Año 2015

Cuadros de hogares

Cuadro 34.01 Hogares por material predominante de los pisos de la vivienda, según material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 35.01 Hogares por tipo de desagüe del inodoro, según provisión y procedencia del agua, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 36.01 Hogares por instalación sanitaria, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 37.01 Hogares por tipo de vivienda, según combustible utilizado principalmente para cocinar, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 38.01 Hogares por tipo de vivienda, según régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 39.01 Hogares por tipo de vivienda, según cantidad de hogares en la vivienda y hacinamiento del hogar. Año 2015

Cuadro 40.01 Hogares por cantidad de cuartos de uso exclusivo del hogar, según cantidad de hogares en la vivienda y de personas en el hogar, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 41.01 Hogares y población censada en ellos por tipo de vivienda, según hacinamiento del hogar, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 42.01 Hogares por tipo de vivienda, según material predominante de las paredes exteriores de la vivienda y presencia de revoque, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 43.01 Hogares por tipo de vivienda, según tenencia de electricidad, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 44.01 Hogares por tipo de vivienda, según antigüedad de la vivienda, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 45.01 Hogares por cantidad de automóviles para uso particular, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 46.01 Hogares por edad del jefe o jefa, según régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 47.01 Hogares por cantidad de personas en el hogar, según sexo del jefe y tipo de hogar, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadros de viviendas

Cuadro 48.01 Total de viviendas de provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 49.01 Viviendas particulares habitadas, hogares y población censada por tipo de vivienda, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 50.01 Viviendas particulares por material predominante de los pisos, según material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso, para provincia y localidad. Año 2015

Cuadro 51.01 Viviendas particulares por material predominante del revestimiento externo de las paredes exteriores, según material predominante del revestimiento interior de las paredes exteriores, para provincia y localidad. Año 2015

Cuadro 52.01 Viviendas particulares por presencia mayoritaria de vidrios termopanel en ventanas, para provincia y localidad. Año 2015

Cuadro 53.01 Viviendas particulares por presencia mayoritaria de terminación de puertas y ventanas con contramarco, para provincia y localidad. Año 2015

Cuadro 54.01 Viviendas particulares que revisaron al menos un artefacto fijo de calefacción de la vivienda en los dos años anteriores, para provincia y localidad. Año 2015

Cuadro 55.01 Viviendas particulares por tipo de desagüe del inodoro, según provisión y procedencia del agua, para provincia y localidad. Año 2015

Cuadro 56.01 Viviendas particulares por instalación sanitaria, según provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 57.01 Viviendas particulares por posesión de reserva propia de agua potable, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 58.01 Viviendas particulares por tipo de vivienda, según combustible utilizado principalmente para cocinar, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 59.01 Viviendas particulares por tipo de vivienda, según régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno, para provincia, departamento y localidad. Año 2015

Cuadro 60.01 Total de la provincia, departamento y localidad. Viviendas particulares por tipo de vivienda, según cantidad de hogares en la vivienda y hacinamiento. Año 2015

PROTOTIPO DE LISTA DE PREGUNTAS Y VALORES DE LAS VARIABLES PARA LA PRIMERA PRUEBA DE CUESTIONARIOS

A partir de las consideraciones anteriormente enumeradas se considera incorporar a la prueba de cuestionarios a realizar la siguiente lista de preguntas, con sus valores predeterminados posibles:

1. Ubicación geográfica
 - 1.1. Ubicación geográfica
2. Vivienda
 - 2.1. Tipo de Vivienda
 - 2.1.1. Casa
 - 2.1.2. Departamento
 - 2.1.3. Pieza en inquilinato
 - 2.1.4. Pieza en hotel familiar o pensión
 - 2.1.5. Local no construido para habitación
 - 2.1.6. Persona/s viviendo en la calle
 - 2.2. Condición de habitación de la vivienda
 - 2.2.1. Habitada
 - 2.2.1.1. con personas presentes
 - 2.2.1.2. con todas las personas temporalmente ausentes (finaliza la secuencia)
 - 2.2.2. No habitada
 - 2.2.2.1. en alquiler o venta (finaliza la secuencia)
 - 2.2.2.2. en construcción (finaliza la secuencia)
 - 2.2.2.3. se usa como comercio, oficina o consultorio (finaliza la secuencia)
 - 2.2.2.4. se usa para vacaciones, fin de semana u (finaliza la secuencia)
 - 2.2.2.5. otro uso temporal (finaliza la secuencia)
 - 2.2.2.6. por otra razón (finaliza la secuencia)
3. Hogar

- 3.1. Cantidad de hogares en la vivienda
- 3.2. Lista de miembros del hogar
- 3.3. Relación o parentesco entre miembros del hogar (el miembro 01 es Jefe/Jefa de Hogar por defecto)
- 4. Características habitacionales del hogar
 - 4.1. Material predominante de los pisos (de la planta baja)
 - 4.1.1. Cerámica, baldosa, mosaico, mármol, cemento alisado
 - 4.1.2. Madera sobre platea
 - 4.1.3. Madera flotante
 - 4.1.4. Cemento o ladrillo fijo (platea sin terminar)
 - 4.1.5. Tierra o ladrillo suelto
 - 4.1.6. Otro
 - 4.2. Material predominante de las paredes exteriores
 - 4.2.1. Ladrillo, piedra, bloque, hormigón
 - 4.2.2. Panel de madera o aluminio
 - 4.2.3. Otro
 - 4.2.4. Ninguno (chapa, madera, etc. sin pared)
 - 4.3. Revestimiento interior de las paredes exteriores
 - 4.3.1. Revoque sobre ladrillo, piedra, bloque, hormigón
 - 4.3.2. Durlak, placa de yeso
 - 4.3.3. Placas OSB (Tablero de Virutas Orientadas), aglomerado
 - 4.3.4. Otro
 - 4.3.5. Ninguno (se ve el interior de los paneles, aislante de plástico, etc.)
 - 4.4. Revestimiento externo de las paredes exteriores
 - 4.4.1. Revoque sobre ladrillo, piedra, bloque, hormigón
 - 4.4.2. Chapa de metal
 - 4.4.3. Madera (canteada, sin cantear, machimbre, etc.)
 - 4.4.4. Durlak para exteriores
 - 4.4.5. Otro
 - 4.4.6. Ninguno (se ve el interior de los paneles, aislante de plástico, etc.)

- 4.5. Material predominante de la cubierta exterior del techo (si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio)
 - 4.5.1. Chapa de metal (sin cubierta)
 - 4.5.2. Cubierta asfáltica o membrana
 - 4.5.3. Baldosa o losa (sin cubierta)
 - 4.5.4. Pizarra o teja
 - 4.5.5. Chapa de fibrocemento o plástico
 - 4.5.6. Chapa de cartón
 - 4.5.7. Caña, palma, tabla o paja con o sin barro
 - 4.5.8. Otro
- 4.6. Existencia de revestimiento interior del techo (cielorraso)
 - 4.6.1. Posee (incluye cielorraso plano y revestimiento interior del techo de madera u otro material rígido)
 - 4.6.2. No posee
- 4.7. Existencia mayoritaria de vidrios de ventana tipo termopanel (de dos o tres capas)
 - 4.7.1. Posee
 - 4.7.2. No posee
- 4.8. Existencia mayoritaria de terminación de puertas y ventanas con contramarco
 - 4.8.1. Posee
 - 4.8.2. No posee
- 4.9. Revisión de al menos un artefacto fijo de calefacción de la vivienda
 - 4.9.1. Revisado en los últimos dos años
 - 4.9.2. Revisado hace más de dos años / No revisado
- 4.10. Fuente de electricidad
 - 4.10.1. Por red
 - 4.10.2. Otra
 - 4.10.2.1. Especificar
 - 4.10.3. No tiene
- 4.11. Lugar de disponibilidad de agua

- 4.11.1. Por cañería dentro de la vivienda
- 4.11.2. Fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- 4.11.3. Fuera del terreno
- 4.12. Fuente de agua
 - 4.12.1. Red pública
 - 4.12.2. Perforación con bomba a motor
 - 4.12.3. Perforación con bomba manual
 - 4.12.4. Pozo
 - 4.12.5. Transporte por cisterna
 - 4.12.6. Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia
- 4.13. Reserva de agua (tanque de plástico o fibrocemento de 200 litros o más)
 - 4.13.1. Posee
 - 4.13.2. No posee (incluye agua del termotanque)
- 4.14. Existencia de baño/letrina
 - 4.14.1. Posee
 - 4.14.1.1. Cantidad
 - 4.14.2. No posee
- 4.15. Calidad del inodoro (tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro)
 - 4.15.1. Posee
 - 4.15.2. No posee
- 4.16. Lugar de desagüe del inodoro
 - 4.16.1. A red pública (cloaca)
 - 4.16.2. A cámara séptica y pozo ciego
 - 4.16.3. Sólo a pozo ciego
 - 4.16.4. A hoyo, excavación en la tierra, etc.
- 4.17. Uso privado o compartido del baño/letrina
 - 4.17.1. Comparte
 - 4.17.2. No comparte
- 4.18. Existencia y provisión de agua en cuarto de cocina
 - 4.18.1. Cuarto de cocina con instalación de agua
 - 4.18.2. Cuarto de cocina sin instalación de agua
 - 4.18.3. No tiene cuarto de cocina

- 4.19. Combustible para cocinar
 - 4.19.1. Gas de red
 - 4.19.2. Gas a granel (zeppelin)
 - 4.19.3. Gas en tubo o garrafa
 - 4.19.4. Electricidad
 - 4.19.5. Leña o carbón
 - 4.19.6. Otro
- 4.20. Cantidad de habitaciones efectivamente usadas para dormir
- 4.21. Cantidad de habitaciones en total (sin contar baño/s y cocina/s)
- 4.22. Antigüedad de la vivienda en cantidad de años
- 4.23. Régimen de tenencia de la vivienda
 - 4.23.1. Propia
 - 4.23.2. Alquilada
 - 4.23.3. Prestada
 - 4.23.4. Cedida por trabajo
 - 4.23.5. Otra situación
- 4.24. Régimen de tenencia del terreno
 - 4.24.1. Propio
 - 4.24.2. No propio
- 4.25. Existencia de deuda sobre la vivienda
 - 4.25.1. Totalmente paga (sin ninguna deuda)
 - 4.25.2. Existe deuda sobre la vivienda (hipoteca, préstamos personales, préstamos de familiares o amigos)
- 4.26. Existencia de escritura de la vivienda
 - 4.26.1. Posee título de propiedad
 - 4.26.2. Sin título pero con permiso de gobierno municipal o provincial (decreto, etc.)
 - 4.26.3. No posee ni título ni permiso de gobierno municipal o provincial (decreto, etc.)
- 4.27. Cantidad de automóviles para uso particular
- 5. Población
 - 5.1. Relación de parentesco con el jefe de hogar

- 5.1.1. Jefe(a)
- 5.1.2. Cónyuge o pareja
- 5.1.3. Hijo(a) / Hijastro(a)
- 5.1.4. Yerno / Nuera
- 5.1.5. Nieto(a)
- 5.1.6. Padre / Madre / Suegro(a)
- 5.1.7. Otros familiares
- 5.1.8. Otros no familiares
- 5.1.9. Servicio doméstico y sus familiares
- 5.2. Sexo
 - 5.2.1. Varón
 - 5.2.2. Mujer
- 5.3. Edad en años cumplidos
- 6. Devenir espacial y temporal del individuo
 - 6.1. Fecha de nacimiento
 - 6.2. País de nacimiento
 - 6.2.1. Argentina
 - 6.2.2. Otro
 - 6.2.2.1. Especificar
 - 6.3. Año de arribo al país (solo para 6.2 = Otro)
 - 6.4. Provincia de nacimiento (solo para 6.2 = Argentina)
 - 6.4.1. Tierra del Fuego
 - 6.4.2. Otro
 - 6.4.2.1. Especificar
 - 6.5. Año de arribo a la Provincia de Tierra del Fuego (sólo para 6.4 = no nacidos en Tierra del Fuego)
 - 6.6. Cantidad de ciudades en los que vivió antes de llegar a esta localidad
 - 6.7. Motivo del último desplazamiento
 - 6.7.1. Se desplazó con sus padres, familiares, tutores
 - 6.7.2. Por trabajo (falta de trabajo en el lugar de residencia anterior)
 - 6.7.3. Para reencontrarse con su familia
 - 6.7.4. Problemas políticos

- 6.7.5. Otros
- 6.7.6. Sin motivo específico
- 6.8. Lugar de residencia 5 años antes (incluye municipio)
 - 6.8.1. Ushuaia
 - 6.8.2. Río Grande
 - 6.8.3. Tolhuin
 - 6.8.4. Otra localidad, paraje o área de la provincia
 - 6.8.4.1. Especificar
 - 6.8.5. Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)
 - 6.8.6. Provincia de Buenos Aires
 - 6.8.7. Otra provincia
 - 6.8.7.1. Especificar
 - 6.8.8. Otro país
 - 6.8.9. No había nacido
 - 6.8.10. Ignorado
- 6.9. Lugar de residencia habitual actual (incluye municipio)
 - 6.9.1. Ushuaia
 - 6.9.2. Río Grande
 - 6.9.3. Tolhuin
 - 6.9.4. Otra localidad, paraje o área de la provincia
 - 6.9.4.1. Especificar
 - 6.9.5. Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)
 - 6.9.6. Provincia de Buenos Aires
 - 6.9.7. Otra provincia
 - 6.9.7.1. Especificar
 - 6.9.8. Otro país
 - 6.9.9. Ignorado
- 7. Cobertura de salud y jubilatoria y discapacidad
 - 7.1. Tipo de cobertura de salud
 - 7.1.1. IPAUSS
 - 7.1.2. otra obra social (incluye PAMI)
 - 7.1.3. prepaga a través de obra social

- 7.1.4. prepaga sólo por contratación voluntaria
- 7.1.5. programas o planes estatales de salud
- 7.1.6. No tiene obra social, prepaga o plan estatal
- 7.2. Situación en materia de discapacidad (dificultad o limitación permanente para...)
 - 7.2.1. ver, aún con anteojos o lentes puestos
 - 7.2.1.1. Posee
 - 7.2.1.2. No posee
 - 7.2.2. oír, aun cuando usa audífono
 - 7.2.2.1. Posee
 - 7.2.2.2. No posee
 - 7.2.3. caminar o subir escalones
 - 7.2.3.1. Posee
 - 7.2.3.2. No posee
 - 7.2.4. agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos
 - 7.2.4.1. Posee
 - 7.2.4.2. No posee
 - 7.2.5. entender y/o aprender
 - 7.2.5.1. Posee
 - 7.2.5.2. No posee
- 7.3. Percepción de jubilación y/o pensión
 - 7.3.1. Posee
 - 7.3.2. No posee
- 8. Educación
 - 8.1. Capacidad para leer y escribir
 - 8.1.1. Sí
 - 8.1.2. No
 - 8.2. Asistencia a un establecimiento educativo
 - 8.2.1. Asiste
 - 8.2.2. Asistió
 - 8.2.3. Nunca asistió
 - 8.3. Nivel educativo máximo alcanzado

- 8.3.1. Inicial (jardín, preescolar)
- 8.3.2. Primario
- 8.3.3. EGB
- 8.3.4. Secundario
- 8.3.5. Polimodal
- 8.3.6. Superior no universitario
- 8.3.7. Universitario
- 8.3.8. Post universitario
- 8.3.9. Educación especial (Para personas con discapacidad)
- 8.4. Completamiento del nivel educativo
 - 8.4.1. Completó
 - 8.4.2. No completó
 - 8.4.3. Ignorado
- 8.5. Último año aprobado del nivel educativo
 - 8.5.1. Número de grado o año
 - 8.5.2. Ninguno
 - 8.5.3. Ignorado
- 9. Relaciones entre miembros del hogar
 - 9.1. Estado civil legal
 - 9.1.1. Soltero(a)
 - 9.1.2. Casado(a)
 - 9.1.3. Divorciado(a)
 - 9.1.4. Separado(a) legalmente
 - 9.1.5. Viudo(a)
 - 9.1.6. Ignorado
 - 9.2. Situación conyugal (convive en pareja o matrimonio)
 - 9.2.1. Convive
 - 9.2.2. No convive
- 10. Trabajo
 - 10.1. Realización de trabajo en la semana anterior al censo
 - 10.1.1. Sí
 - 10.1.2. No

- 10.2. Realización de changa, de ayuda a familiar o amigo en su actividad económica o de tareas de fabricación de algo para vender, en la semana anterior al censo
 - 10.2.1. Sí
 - 10.2.2. No
- 10.3. No realización de trabajo en la semana anterior debido a licencia por vacaciones o enfermedad, suspensión, conflicto laboral
 - 10.3.1. Sí
 - 10.3.2. No
- 10.4. Realización de búsqueda activa de trabajo en las 4 semana previas al censo
 - 10.4.1. Sí
 - 10.4.2. No
- 10.5. Formalidad del empleo (aportes jubilatorios por parte del empleador)
 - 10.5.1. Realiza
 - 10.5.2. No Realiza
- 10.6. Aporte individual al sistema jubilatorio
 - 10.6.1. Realiza
 - 10.6.2. No Realiza
- 11. Fecundidad (solo para mujeres de 14 años y más)
 - 11.1. Existencia de hijos nacidos vivos
 - 11.1.1. Sí
 - 11.1.2. No
 - 11.2. Cantidad de hijos nacidos vivos
 - 11.3. Cantidad de hijos supervivientes
 - 11.4. Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo

CUESTIONARIO CENSAL

Se presenta a continuación el primer desarrollo del cuestionario censal, de acuerdo a los tabulados establecidos más arriba.

Se trata de una primera versión, la cual deberá ser sometida a la contrastación empírica en una prueba piloto, con el fin de precisar:

- Exhaustividad de las secuencias de preguntas a los fines de obtener la información requerida.
- Claridad y precisión en el sentido de las preguntas.
- Tiempos de administración de las secuencias de preguntas y del cuestionario completo.
- Pertinencia y no redundancia de las preguntas de acuerdo a los temas a los que hacen referencia.

MARQUE ASI: <input checked="" type="checkbox"/>										NO MARQUE ASI: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										NOTACHE, ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA										NO ABREVIÉ, NO ACENTUE LAS PALABRAS									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z			

9 El techo, ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?

Sí

No

10 ¿La mayoría de las ventanas tienen doble vidrio, o más?

Sí

No

11 ¿La mayoría de las puertas y ventanas tienen contramarco?

Sí

No

12 ¿Cuándo fue la última vez que hicieron revisar un calefactor por un profesional (gasista)?

Hace dos años o menos

Hace más de dos años / no recuerdan

13 ¿Tiene electricidad...

de Red?

de otra manera? → ¿Cuál?.....

no tiene electricidad

14 ¿Tiene agua...

por cañería dentro de la vivienda?

fuera de la vivienda pero dentro del terreno?

fuera del terreno?

15 El agua que usa, ¿proviene de...

red pública?

perforación con bomba a motor?

perforación con bomba manual?

pozo?

transporte por cisterna?

agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia?

16 ¿Tienen tanque para reserva de agua de al menos 200 litros?

Sí

No

17 Este hogar, ¿tiene baño / letrina?

Sí → ¿Cuántos?

No

18 En el baño, ¿tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro?

Sí

No

19 El desagüe del inodoro, ¿es...

a red pública (cloaca)?

a cámara séptica y pozo ciego?

sólo a pozo ciego?

a hoyo, excavación en la tierra, etc.?

20 El baño / letrina, ¿es...

usado sólo por este hogar?

compartido con otros hogares?

21 Este hogar, ¿posee...

cuarto de cocina separado con instalación de agua?

cuarto de cocina separado sin instalación de agua?

¿no posee cuarto de cocina separado?

22 Para cocinar, ¿utiliza principalmente...

gas de red?

gas a granel (zeppelin)?

gas en tubo?

gas en garrafa?

electricidad?

leña o carbón?

Otro

23 ¿Cuántas habitaciones usan habitualmente para dormir?

24 ¿Cuántas habitaciones tiene en total (sin contar baños y cocina)?

25 ¿La vivienda que ocupa este hogar es...

propia?

alquilada?

prestada?

cedida por trabajo? → pase a 28

otra situación?

26 ¿El terreno que ocupa esta vivienda...

es propio (tiene escritura)?

tiene permiso municipal / provincial (decreto, etc.)?

no es propio ni tiene permiso?

27 ¿Este hogar posee alguna deuda relacionada con el terreno y/o la vivienda?

Sí

No

28 ¿Cuántos vehículos poseen los integrantes de este hogar? (no usados como medio de trabajo)

MARQUE ASI: NO MARQUE ASI:
 NOTACHE, ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA
 NO ABREVE, NO ACENTUE LAS PALABRAS

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

PERSONAS Complete este cuestionario para cada una de las personas del hogar, siguiendo el orden de la lista de personas.

Persona N°: Nombre de la Persona:

1 ¿Cuáles es la relación o parentesco con el jefe(a) del hogar?

- Jefe(a)
- Cónyuge o pareja
- Hijo(a) / Hijastro(a)
- Yerno / Nuera
- Nieto(a)
- Padre / Madre / Suegro(a)
- Otros familiares
- Otros no familiares
- Servicio doméstico y sus familiares

2 ¿Es varón o mujer?

- Varón
- Mujer

3 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)

Si todavía no cumplió un año anote 000

Años:

4 Fecha de nacimiento

Día: Mes: Año:

5 ¿En qué país nació?

- Argentina → Pase a 8
- Otro país

6 ¿Cuál país?

7 ¿En qué año llegó a la Argentina?

Año:

Pase a 9

8 ¿En qué provincia nació?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs. As.

- Tierra del Fuego → Pase a 12
 - Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)
 - Provincia de Buenos Aires
 - Otra provincia
-

9 ¿En qué año se estableció en Tierra del Fuego?

Año:

10 ¿Familiares suyos se establecieron en Tierra del Fuego...

- Sí No
- 10.1 antes de su llegada?
- 10.2 después de su llegada?

11 ¿Cuál es el principal motivo por el que se estableció en Tierra del Fuego

- Se desplazó por decisión de sus padres/responsables
- Por trabajo / No había trabajo en su residencia anterior
- Para reencontrarse con su familia
- Por problemas políticos
- Por el paisaje / medio ambiente / naturaleza
- Otros
- Sin motivo específico

12 ¿Dónde vivía hace cinco años?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs. As.

- Ushuaia
- Río Grande
- Tolhuin
- Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego
- Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)
- Provincia de Buenos Aires
- Otra provincia
- Otro país
- No había nacido
- Ignorado

13 ¿Dónde vive habitualmente?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs. As.

- Ushuaia
- Río Grande
- Tolhuin
- Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego
- Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)
- Provincia de Buenos Aires
- Otra provincia
- Otro país
- No había nacido
- Ignorado

14 ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...

- Sí No
- 14.1 ver, aún con anteojos o lentes puestos?
- 14.2 oír, aún cuando usa audífono?
- 14.3 caminar o subir escalones?
- 14.4 agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?
- 14.5 entender y/o aprender?

15 ¿Tiene cobertura de salud por...

Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente.

- IPAUSS?
- otra obra social (incluye PAMI)?
- prepaga a través de obra social?
- prepaga sólo por contratación voluntaria?
- programas o planes estatales de salud?
- No tiene obra social, prepaga o plan estatal

16 ¿Recibe...

- Sí No
- 16.1 jubilación?
- 16.2 pensión por fallecimiento del titular?
- 16.3 pensión no contributiva asistencial o graciable?

A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS

MARQUE ASI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO MARQUE ASI: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	NOTACHE, ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA	NO ABREVIE, NO ACENTUE LAS PALABRAS																																	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS

17 ¿Sabe leer y escribir?

Sí

No

18 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?

Asiste

Asistió

Nunca asistió → Pase a 22

19 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?

Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona

Primario → de 6 años?

de 7 años?

EGB 1 y 2

Secundario → ¿Cursó...? primario de 6 años?

primario de 7 años?

EGB 3 / Polimodal

Polimodal

Superior no universitario

Universitario

Post universitario

Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a 22

20 ¿Completó ese nivel?

Sí

No

Ignorado

21 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?

Grado o año:

Ninguno

Ignorado

A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O MAS

22 ¿Cuál es su estado civil legal?

Soltero(a)

Casado(a)

Divorciado(a)

Separado(a) legalmente

Viudo(a)

Ignorado

23 ¿Convive en pareja o matrimonio?

Sí

No

24 Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora?

Sí → Pase a 28

No

25 En esa semana, ¿hizo alguna changa, algo para vender afuera o ayudó a un familiar / amigo en una chacra o negocio?

Sí → Pase a 28

No

26 En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad; suspensión; conflicto laboral; etc.?

Sí → Pase a 28

No

27 En las últimas 4 semanas, ¿estuvo buscando trabajo: contestó avisos, consultó amigos / parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?

Sí

No → Mujer de 14 años o más continúe en → 31

Varón, fin de la entrevista para esta persona.

28 ¿Trabaja en el sector...

público nacional?

público provincial?

público municipal?

privado?

29 En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?

Sí → Mujer de 14 años o más continúe en → 31

No

Ignorado

Varón, fin de la entrevista para esta persona.

30 En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?

Sí

No

Ignorado

A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS MUJERES DE 14 AÑOS O MAS

Recuerde preguntar a las más jóvenes y a las solteras.

31 ¿Tuvo hijos o hijas nacidos vivos?

Sí

No → Fin de la entrevista para esta persona

32 ¿Cuántos hijos e hijas nacidos vivos tuvo en total?

Cantidad de hijos e hijas nacidos vivos:

33 ¿Cuántos hijos e hijas están vivos actualmente?

Cantidad de hijos e hijas que están vivos actualmente:

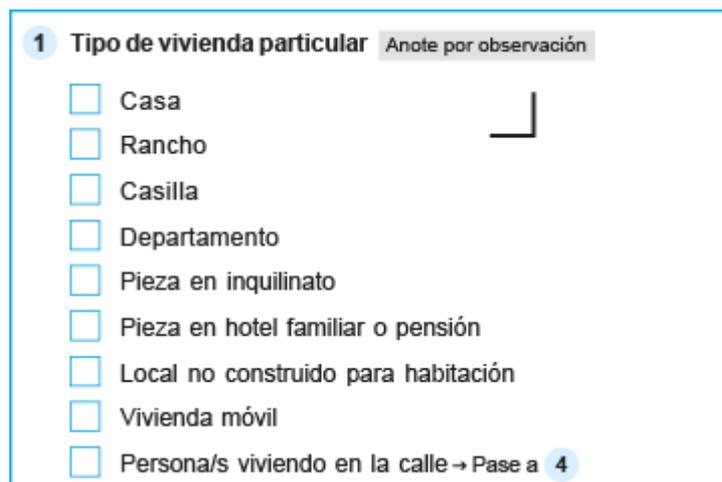
34 ¿Cuál es la fecha de nacimiento de su último hijo o hija nacido/a vivo/a?

Mes: Año:

Fin de la entrevista para esta persona

CONSIDERACIONES CONCEPTUALES SOBRE EL CONCEPTO DE “CASILLA” Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES DE LA VIVIENDA

En la primera pregunta de vivienda del Censo 2010 las opciones disponibles incluían la categoría de Casilla.



1 Tipo de vivienda particular Anote por observación

- Casa
- Rancho
- Casilla
- Departamento
- Pieza en inquilinato
- Pieza en hotel familiar o pensión
- Local no construido para habitación
- Vivienda móvil
- Persona/s viviendo en la calle → Pase a 4

La definición del concepto de Casilla en el Manual del Censista expresa lo siguiente:

“Casilla: vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.”

Es decir, se trata de una Casa construida con materiales de baja calidad o desecho.

En cuanto a la categorización de las viviendas de acuerdo a la calidad, los materiales que se tomaron en consideración son aquellos presentes en el techo y el piso, y la presencia de cielorraso. En base a ellos se distribuyó a las viviendas en cuatro categorías del indicador INMAT (Indicador de Calidad de Materiales de la Vivienda).

La categoría más alta (1) consiste en viviendas con cielorraso, con pisos que pertenecen a la opción 1 (cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado) y techo de opciones 1 a 4 (Cubierta Asfáltica o Membrana, Baldosa o Losa Sin Cubierta, Pizarra o Teja o Chapa de Metal Sin Cubierta)

Teniendo en cuenta las variables consideradas, y conociendo las características constructivas de las viviendas en la Provincia, es de suponer que la proporción de Casas con INMAT = 1 no debería ser muy diferente a la misma proporción en las Casillas. En efecto, la proporción de Casas de la más alta categoría es del 87%, en las Casillas del 75% y en los Departamentos del 80%.

Calidad de los materiales

Tipo de vivienda particular	1	2	3	4	Total
Casa	21821	1676	1512	99	25108
Rancho	55	17	24	6	102
Casilla	2845	343	553	76	3817
Departamento	5885	831	581	30	7327
Pieza en inquilinato	183	25	15	3	226
Pieza en hotel familiar o pensión	35	6	2	-	43
Local no construido para habitación	34	5	3	1	43
Vivienda móvil	5	5	7	6	23
Total	30863	2908	2697	221	36689

Calidad de los materiales

Tipo de vivienda particular	1	2	3	4
Casa	87%	7%	6%	0%
Casilla	75%	9%	14%	2%
Departamento	80%	11%	8%	0%

Indagando en la incidencia relativa de las tres variables consideradas en la categorización INMAT se observa que la mayor distancia entre Casa y Casilla se presencia en la existencia de cielorraso (95% vs. 87%, es decir, 8 puntos porcentuales de diferencia). En la calidad del piso la diferencia es de la mitad y en techo solo de 3 puntos porcentuales). Estos valores sugieren que la inexistencia de cielorraso es el factor con mayor peso en la caída de categoría de las Casillas.

	Con Cielorraso	Techo opciones 1 a 4	Piso Opción 1
Casa	95%	97%	94%
Casilla	87%	94%	90%
Departamento	88%	96%	94%

Por tanto:

- la calidad del techo y del piso no permiten diferenciar con claridad una Casa de una Casilla. En ambos casos los techos y pisos de calidad superior están presente en una mayoría sustantiva de los casos.
- El factor con mayor incidencia en la diferenciación es la inexistencia de cielorraso. Pero justamente este dato es el de la calidad más dudosa debido a la poca claridad del concepto tanto para los censistas como para los censados.
- No obstante lo anterior las Casillas con calidad 1 son ampliamente mayoritarias, lo que lleva a una de dos conclusiones (o ambas): las variables consideradas no son apropiadas para caracterizar una Casilla; el concepto de Casilla es cultural y puede existir la posibilidad de un sesgo por parte de los censistas (como consecuencia de que la vivienda esté ubicada en zona de asentamientos irregulares).

En Principios y Recomendaciones (Naciones Unidas, 2010) se distinguen los distintos tipos de locales de habitación. El primer caso es el de “Vivienda de tipo corriente”, la cual define como:

“2.422. Una vivienda de tipo corriente es todo cuarto o conjunto de cuartos y sus dependencias, situados en un edificio permanente o en una parte del mismo estructuralmente separada que, por la forma en que ha sido construido, reconstruido o adaptado, se destina al alojamiento de un hogar y que, en el momento de levantarse el censo, no se utiliza totalmente para otros fines. Debe tener *acceso independiente a una calle* (ya sea directamente o por un jardín o terreno) o a *un espacio común dentro del edificio* (como escalera, pasillo o corredor). Por consiguiente, los elementos esenciales de una vivienda de tipo corriente son los siguientes:

- a) Es un cuarto o una serie de cuartos;
- b) Está ubicada en un edificio permanente;
- c) Tiene acceso separado a una calle o a un espacio común;
- d) Está ocupada en principio por un solo hogar.”

Es decir, incluye a las Casas y Departamentos.

A partir de esta caracterización el mismo documento pasa a continuación (apartado 2.425.) a diferenciar a estos locales para habitación según tengan la totalidad de un conjunto de servicios o no. Estos servicios son: agua corriente, retrete, baño o ducha fijos y cocina o espacio para cocinar, todo ello en la vivienda. Es decir, esta diferenciación no toma en consideración la calidad de los materiales constructivos. En el Censo 2001 estas variables permitían diferenciar las viviendas Tipo A y Tipo B, con la salvedad de que en estas últimas también se tomaba en consideración la variable de material de los pisos de la vivienda (eran Tipo B las que no poseían la categoría de pisos = 1). La Casilla era una opción aparte.

Más adelante, en el apartado 2.436. se aborda el concepto de “unidad de habitación informal”, la cual considera “inadecuada para la habitación humana, pero que se utiliza para ese propósito en el momento del censo. Por consiguiente, no es una estructura permanente ni está equipada con ninguna de las instalaciones esenciales”. En 2.437. agrega: “Estas unidades se caracterizan por ser refugios improvisados construidos con *materiales de desecho* y considerados generalmente inapropiados para habitación (por ejemplo, chozas de ocupantes sin título), o bien lugares no destinados a habitación humana aunque usados con ese fin en el momento del censo (por ejemplo, establos, almacenes o refugios naturales). En casi todos los casos esos alojamientos constituyen recintos de habitación *inaceptables*, y puede ser útil agruparlos para analizar las condiciones de habitación de la población y con el objeto de estimar las necesidades de vivienda.”

Este tipo de alojamiento comúnmente carece de uno o varios de los servicios enumerados en 2.425. y se presentan “sobre todo en la periferia de las grandes ciudades”. Lo que aquí llamaríamos villas de emergencia, o asentamientos precarios. Por otra parte se resalta el carácter provisorio y no planificado de la vivienda, lo que la caracteriza como una solución de emergencia (2.438.).

Como consecuencia el documento recomienda prestar especial atención a la cuestión de la caracterización de las viviendas. Al respecto afirma que:

“2.439. Hay una gran variedad de procedimientos y criterios para clasificar estas unidades. Existen muchos casos de clasificación dudosa, por lo que los países tendrán que adoptar decisiones al respecto y *dar a los enumeradores instrucciones detalladas sobre la forma de enumerar y clasificar las unidades de habitación improvisadas.*”

Así resalta la importancia de una caracterización cuidadosa de las viviendas precarias.

Resumiendo:

- No existe una correlación clara entre los materiales constructivos y la caracterización de la vivienda como Casa o Casilla;
- El concepto de Casilla no coincide con el de Unidad de Habitación Informal, que es el que según las recomendaciones internacionales es conveniente indagar, porque es un indicador del déficit habitacional.
- El INMAT no permite corroborar la calificación de Casilla. En la amplia mayoría de los casos las casillas poseen INMAT = 1, esto es, son viviendas de ALTA CALIDAD CONSTRUCTIVA
- La Unidad de Habitación Informal es calificada como “inaceptable”. Para ponerlo en perspectiva: en el conjunto formado por los Radios 4 a 8 de la Fracción 5 de Ushuaia, área comprendida entre las calles Magallanes, Maipú, Yaganes y Guaraní, el 5% de las Viviendas fueron clasificadas como Casilla por los censistas, es decir, según el criterio de los censistas su habitabilidad era inaceptable.
- Si la Casilla (de acuerdo a INDEC) es una Unidad de Habitación Informal (de acuerdo a Naciones Unidas) no puede ser al mismo tiempo de alta calidad constructiva. De hecho debería ser INMAT = 3 o 4. Si la Casilla es de alta o media calidad constructiva, INMAT =1 o 2, no puede ser al mismo tiempo una Unidad de Habitación Informal, y como consecuencia no debería contabilizarse en el cálculo de déficit habitacional.
- Estudiando el Censo 2001 se observa que el material exterior del techo no permitía diferenciar Casas Tipo A, Casas Tipo B y Casillas. Era de chapa en el 89%, 85% y 83% de los casos, respectivamente. Tampoco era relevante el material de los pisos: eran de calidad = 1 en el 94%, 47% y 87% de los casos (nótese que las casillas están muy próximas a las Casas Tipo A y ambas bien lejos de las Tipo B). El único factor que presenta correlación con las casillas es el material de revestimiento exterior de la vivienda: es de madera en el 34%, 55% y 87% de los casos, respectivamente. Lo cual sugiere que la impresión del censista al ver a una vivienda

revestida de madera es que estaba frente a la presencia de un Casilla, aunque la calidad de los materiales lo desmintiera, lo cual señala a un probable sesgo por prejuicio cultural. Al mismo tiempo los datos refuerzan la hipótesis de que las Casas Tipo B poseen características de baja calidad de pisos (aunque no hay certeza pues la opción Otros se llevaba el 4% en las Tipo B, el 5% en las Casillas y el 9% en los Departamentos) mientras que las Casillas serían mucho más habitables, casi de la misma calidad que las tipo A.

Conclusiones:

- 1) Se recomienda construir un indicador de calidad de la vivienda que defina a la Casilla en términos objetivos, no dejando su definición librada a la consideración subjetiva del censista.
- 2) Como consecuencia se elimina la categoría “Casilla” en la pregunta 1 del Censo de la Sección de Vivienda.
- 3) Se modifica la definición de Casilla, la cual queda como sigue:

“Casilla: vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Está construida con materiales de baja calidad o de desecho.”

- 4) La operacionalización de la variable conlleva que la vivienda sea de tipo Casa (vivienda con salida al exterior; sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común; construida originalmente para que habiten personas) y que presente al menos uno de los materiales de baja calidad o de desecho.

- 5) Se definen como materiales de baja calidad o de desecho los siguientes:

- Material predominante de los pisos
 - cemento o ladrillo fijo (platea sin terminar)
 - Otro
- Material predominante del revestimiento exterior de las paredes exteriores
 - cartón, plástico, nylon, Ninguno (se ve el interior de las paredes)
 - Otro
- Material predominante del revestimiento interior de las paredes exteriores

- cartón, plástico, nylon, Ninguno (se ve el interior de las paredes)
 - Otro
- Material predominante del techo
 - cartón, plástico, nylon, Ninguno (se ve el interior de las paredes)
 - Otro

–como indicador sintético construido en base a ciertas variables relevadas- y no de acuerdo a la percepción del censista.

3) Situación de la vivienda

② La vivienda está...	
habitada	deshabitada
<input type="checkbox"/> con personas presentes	<input type="checkbox"/> en alquiler o venta
<input type="checkbox"/> con todas las personas temporalmente ausentes	<input type="checkbox"/> en construcción
	<input type="checkbox"/> se usa como comercio/oficina/consultorio
	<input type="checkbox"/> por otra razón

En principio las viviendas declaradas “habitadas con todas las personas temporalmente ausentes” serán revisitadas como parte del operativo post-censal de recuperación.

Por otra parte el uso como vivienda de uso secundario (“se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal”) se reclasifica en la opción “por otra razón” debido a la dificultad para diferenciar con certeza el estatus preciso de las viviendas deshabitadas. En el caso en que no se encontrara nadie en la vivienda al momento del censo el uso secundario solo podría confirmarse por declaración de un vecino. En el caso en que se encontraran personas presentes, aun cuando declararan que se trata de una vivienda secundaria, correspondería censarlas, pues al ser un censo de hecho corresponde registrar a las personas en el lugar en que pasaron la noche anterior.

No obstante, debido a la importancia para el estudio del fenómeno turístico, se debería considerar un relevamiento post-censal especial para indagar cuáles de las viviendas deshabitadas bajo las categorías “se usa como comercio, oficina, consultorio” y “por otra razón” se encuentran deshabitadas permanentemente, cuáles son usadas con fines de esparcimiento como segundas viviendas, y cuáles son alquiladas temporariamente a turistas.

4) Cantidad de hogares en la vivienda y número de hogar

③ Cantidad de hogares en la vivienda: <input type="text"/>	Recuerde que para el censo, un hogar es la persona o grupo de personas que comparten los gastos de alimentación y vive/n bajo el mismo techo. En caso de que detecte más de un hogar en la vivienda, abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de UBICACIÓN GEOGRÁFICA, incluyendo Vivienda N°. Luego → Pase a ④
Este Hogar es el Hogar N°: <input type="text"/>	

Estas preguntas permiten identificar la existencia de más de un hogar en la misma vivienda –de acuerdo a la definición que se encuentra en el mismo recuadro- y el número de hogar con el que continuará la entrevista. En caso de existir más de un hogar se continuará la entrevista con el hogar contactado en primer lugar y, una vez finalizada la entrevista, se continuará entrevistando los restantes hogares con un cuestionario adicional para cada uno de ellos.

Es importante tomar en consideración que la definición de hogar para el censo, al ser este un censo de hecho, no será exactamente coincidente con el concepto de hogar tal y como es entendido en los relevamientos de derecho, en el sentido en que para este censo no formarán parte del hogar aquellas personas que, aun siendo conceptualmente parte de él, no hubieran pasado la noche anterior en la vivienda que está siendo entrevistada.

5) Personas que se encontraban presentes durante la noche anterior al Censo.

4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?

LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIÉRCOLES AQUÍ

- Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.
- Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1		J E F E / J E F A

Si en este hogar hay más de seis personas:
 - Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de Ubicación Geográfica, incluyendo Vivienda N°.
 - Anote el mismo número de hogar en Hogar N° (pregunta 3).
 - Pase a la pregunta → **4** y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.

Al tratarse de un censo de hecho, y no de derecho, las personas registradas no necesariamente corresponden a todas las personas del hogar, pues solo en un censo de derecho existe la categoría de “componente ausente del hogar”. Asimismo es posible registrar a personas que, sin ser componentes del hogar, se encontraban presentes la noche anterior al censo, y que por tanto habrán sido registradas.

No obstante con el fin de mantener la consistencia con el Censo Nacional 2010, se mantiene tanto la característica de censo de hecho como el modo y criterio de registro de las personas.

Se registrará el número y nombre de cada persona –loscuales deberán coincidir con el número y nombre con que se identifica a cada capítulo individual- y a continuación el lazo de parentesco con el Jefe/Jefa del hogar.

6) Material predominante de los pisos, de los revestimientos interior y exterior de las paredes exteriores y del revestimiento exterior del techo

5) ¿Cuál es el material predominante de los pisos (de la planta baja)...

- cerámica, baldosa, mosaico, mármol, cemento alisado?
- madera sobre platea de cemento?
- madera flotante?
- cemento o ladrillo fijo (platea sin terminar)?
- Otro

La opción de piso de madera se separa de la primera opción, donde se encontraba incluida en los censos nacionales, y se registra ahora por separado y discriminada en dos subcategorías de calidades diferentes.

6) ¿Cuál es el material predominante del revestimiento interior de las paredes exteriores)...

- revoque sobre ladrillo, bloque, hormigón, piedra?
- Durlock, placa de yeso?
- placa OSB (Tablero de Virutas Orientadas), aglomerado?
- cartón, plástico, nylon, Ninguno (se ve el interior de las paredes)?
- Otro

La pregunta sobre el revestimiento interior es nueva, y contribuye a la clasificación de la calidad constructiva de las viviendas.

7) ¿Cuál es el material predominante del revestimiento exterior de las paredes exteriores...

- revoque sobre ladrillo, bloque, hormigón, piedra?
- chapa de metal?
- madera (canteada, sin cantear, machimbre, etc.)?
- Placa de Fibrocemento, Durlock (para exteriores)?
- cartón, plástico, nylon, Ninguno (se ve el interior de las paredes)?
- Otro

Se vuelve a incorporar esta pregunta, presente en el censo nacional 2001, pero que había desaparecido en el 2010. Los materiales son reclasificados para registrar mejor las variantes mayormente presentes y que constituyen los hábitos constructivos en la Provincia.

8 ¿Cuál es el material predominante del revestimiento exterior del techo...

- chapa de metal (sin cubierta)?
- pizarra, teja, cubierta asfáltica, membrana?
- baldosa o losa (sin cubierta)?
- chapa acanalada de plástico o fibrocemento?
- cartón, plástico, nylon, tabla, material de desecho
- Otro

Se reclasifican ciertos materiales unificando, en una sola opción, dos opciones que en los censos nacionales se presentan por separado, pero que indican a un mismo tipo de calidad del techo, por presentar una terminación que contribuye a la protección contra la humedad: “pizarra o teja” y “cubierta asfáltica o membrana”.

De conjunto estas cuatro preguntas permiten construir un indicador sintético de calidad de los materiales constructivos de la vivienda, a la vez que permite observar la prevalencia de viviendas que no tengan una terminación adecuada.

7) Existencia predominante de cielorraso

9 El techo, ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?

- Sí
- No

Esta pregunta, si bien ha sido descartada en cuanto a su contribución para la calidad de los materiales constructivos de la vivienda, se conserva con el fin de observar el modo en que interactúa con la pregunta sobre los materiales de la cubierta exterior del techo.

No obstante, para un mejor registro de las respuestas será preciso reforzar su precisión conceptual en las instancias de instrucción.

8) Terminaciones de aberturas y aislamiento térmico de la vivienda

10 ¿La mayoría de las ventanas tienen doble vidrio, o más?

Sí

No

11 ¿La mayoría de las puertas y ventanas tienen contramarco?

Sí

No

Estas dos preguntas se incorporan como una primera aproximación al conocimiento de la eficiencia térmica de las viviendas.

9) Mantenimiento de la Vivienda y Seguridad

12 ¿Cuándo fue la última vez que hicieron revisar un calefactor por un profesional (gasista)?

Hace dos años o menos

Hace más de dos años / no recuerdan

Esta pregunta procura lograr una primera aproximación al mantenimiento de las viviendas, y a la seguridad de las instalaciones de calefacción.

10) Provisión de servicios públicos y calidad de su aprovechamiento

13 ¿Tiene electricidad...

de Red?

de otra manera? → ¿Cuál?.....

no tiene electricidad

Se incorpora con el fin de indagar sobre la existencia de formas alternativas de generación de energía eléctrica, principalmente en las zonas rurales.

14 ¿Tiene agua...

por cañería dentro de la vivienda?

fuera de la vivienda pero dentro del terreno?

fuera del terreno?

15 El agua que usa, ¿proviene de...

red pública?

perforación con bomba a motor?

perforación con bomba manual?

pozo?

transporte por cisterna?

agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia?

Estas dos preguntas conservan la misma forma que en los censos nacionales.

16 ¿Tienen tanque para reserva de agua de al menos 200 litros?

Sí

No

Se incorpora esta pregunta con el fin de indagar en la seguridad del suministro de agua a las viviendas en condiciones de interrupción del servicio público.

18 En el baño, ¿tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro?

Sí

No

19 El desagüe del inodoro, ¿es...

a red pública (cloaca)?

a cámara séptica y pozo ciego?

sólo a pozo ciego?

a hoyo, excavación en la tierra, etc.?

22 Para cocinar, ¿utiliza principalmente...

gas de red?

gas a granel (zeppelin)?

gas en tubo?

gas en garrafa?

electricidad?

leña o carbón?

Otro

Estas preguntas conservan la misma forma que en los censos nacionales.

11) Disponibilidad de habitaciones y hacinamiento

17 Este hogar, ¿tiene baño / letrina?

Sí → ¿Cuántos?

No

20 El baño / letrina, ¿es...

usado sólo por este hogar?

compartido con otros hogares?

21) Este hogar, ¿posee...

- cuarto de cocina separado con instalación de agua?
- cuarto de cocina separado sin instalación de agua?
- ¿no posee cuarto de cocina separado?

23) ¿Cuántas habitaciones usan habitualmente para dormir?

24) ¿Cuántas habitaciones tiene en total (sin contar baños y cocina)?

Estas preguntas conservan la misma forma que en los censos nacionales.

12) Vivienda

25) ¿La vivienda que ocupa este hogar es...

- propia?
- alquilada?
- prestada?
- cedida por trabajo? → pase a 28
- otra situación?

Esta pregunta conserva la misma forma que en los censos nacionales.

26) ¿El terreno que ocupa esta vivienda...

- es propio (tiene escritura)?
- tiene permiso municipal / provincial (decreto, etc.)?
- no es propio ni tiene permiso?

Esta pregunta agrega la opción del permiso municipal, como una forma de tenencia precaria pero a la vez registrada y permitida, a diferencia de los censos nacionales donde solo se registra si el terreno es propio o no.

27) ¿Este hogar posee alguna deuda relacionada con el terreno y/o la vivienda?

- Sí
- No

11 ¿Cuál es el principal motivo por el que se estableció en Tierra del Fuego

Se desplazó por decisión de sus padres/responsables

Por trabajo / No había trabajo en su residencia anterior

Para reencontrarse con su familia

Por problemas políticos

Por el paisaje / medio ambiente / naturaleza

Otros

Sin motivo específico

Para aquellas personas que no hayan nacido en Tierra del Fuego. Esta es una primera aproximación a la cuestión de los períodos con mayor o menor intensidad migratoria y a las motivaciones y circunstancias iniciales de los migrantes. Es posible que la calidad de la información no sea la misma si es prestada por el mismo informante o por otra persona del hogar. Se están estudiando diversas opciones para evitar el riesgo de respuesta errónea o faltante.

12 ¿Dónde vivía hace cinco años?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs. As.

Ushuaia

Río Grande

Tolhuin

Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

Otro país

No había nacido

Ignorado

13 ¿Dónde vive habitualmente?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs. As.

Ushuaia

Río Grande

Tolhuin

Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

Otro país

No había nacido

Ignorado

En ambas preguntas se discrimina las localidades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin con el propósito de facilitar el registro por parte del censista y a la vez asegurar un mejor registro de los movimientos migratorios intraprovinciales.

17) Discapacidad

14) ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...

Sí No

14.1 ver, aún con anteojos o lentes puestos?

14.2 oír, aún cuando usa audífono?

14.3 caminar o subir escalones?

14.4 agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?

14.5 entender y/o aprender?

Esta pregunta conserva la misma forma que en los censos nacionales.

18) Cobertura de Salud

15) ¿Tiene cobertura de salud por...

Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente.

IPAUSS?

otra obra social (incluye PAMI)?

prepaga a través de obra social?

prepaga sólo por contratación voluntaria?

programas o planes estatales de salud?

No tiene obra social, prepaga o plan estatal

Se agrega la opción IPAUSS por tratarse de la obra social con mayor presencia

19) Percepción de jubilación y pensión

16) ¿Recibe...

Sí No

16.1 jubilación?

16.2 pensión por fallecimiento del titular?

16.3 pensión no contributiva asistencial o graciable?

Esta pregunta conserva la misma forma que en los censos nacionales.

20) Educación

17) ¿Sabe leer y escribir?

Sí

No

18) ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?

Asiste

Asistió

Nunca asistió → Pase a 22

19) ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?

Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona

Primario → de 6 años?

Primario → de 7 años?

EGB 1 y 2

Secundario → ¿Cursó...? primario de 6 años?

Secundario → ¿Cursó...? primario de 7 años?

EGB 3 / Polimodal

Polimodal

Superior no universitario

Universitario

Post universitario

Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a 22

20) ¿Completó ese nivel?

Sí

No

Ignorado

21) ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?

Grado o año:

Ninguno

Ignorado

Estas preguntas conservan la misma forma que en los censos nacionales, a excepción de la 19. En esta preguntase se separó EGB en EGB 1 y 3, por una parte, agrupando EGB 3 junto a Polimodal. Además se agregó la especificación de la duración del primario.

21) Estado Civil y Situación Conyugal

22) ¿Cuál es su estado civil legal?

Soltero(a)

Casado(a)

Divorciado(a)

Separado(a) legalmente

Viudo(a)

Ignorado

23) ¿Convive en pareja o matrimonio?

Sí

No

Estas preguntas conservan la misma forma que en los censos nacionales.

22) Empleo

24) Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora?

Sí → Pase a 28

No

25) En esa semana, ¿hizo alguna changa, algo para vender afuera o ayudó a un familiar / amigo en una chacra o negocio?

Sí → Pase a 28

No

26) En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad; suspensión; conflicto laboral; etc.?

Sí → Pase a 28

No

27) En las últimas 4 semanas, ¿estuvo buscando trabajo: contestó avisos, consultó amigos / parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?

Sí

No

Mujer de 14 años o más continúe en → 31
Varón, fin de la entrevista para esta persona.

28) ¿Trabaja en el sector...

público nacional?

público provincial?

público municipal?

privado?

29) En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?

Sí → Mujer de 14 años o más continúe en → 31
Varón, fin de la entrevista para esta persona.

No

Ignorado

30 En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?

Sí

No

Ignorado

Estas preguntas conservan la misma forma que en los censos nacionales.

23) Fertilidad

31 ¿Tuvo hijos o hijas nacidos vivos?

Sí

No → Fin de la entrevista para esta persona

32 ¿Cuántos hijos e hijas nacidos vivos tuvo en total?

Cantidad de hijos e hijas nacidos vivos:

33 ¿Cuántos hijos e hijas están vivos actualmente?

Cantidad de hijos e hijas que están vivos actualmente:

34 ¿Cuál es la fecha de nacimiento de su último hijo o hija nacido/a vivo/a?

Mes: Año:

Fin de la entrevista para esta persona

Estas preguntas conservan la misma forma que en los censos nacionales.

METODOLOGÍA y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA EL ÁREA DE INFORMÁTICA

Se detallan a continuación los objetivos y tareas del Área de Informática necesarios para el desarrollo del operativo censal.

- 1) Diseño de un Sistema de Ingreso de Actualización de Listados y Nuevos Listados.
- 2) Diseño de un Sistema de Ingreso de Carátulas y Planillas Censales
- 3) Diseño de un Sistema de Ingreso de Formularios Censales
- 4) Diseño de un Sistema de Procesamiento y Consistencias de Datos Censales
- 5) Diseño de un Sistema de Presentación de Información Censal en base al sistema Redatam.

Previamente para el desarrollo de estos objetivos y tareas se requiere el cumplimiento de los siguientes pasos:

- 1) Formación del área de informática. En la actualidad la Dirección no cuenta con un área de informática propia, ni recibe asistencia de otras áreas de la Administración relativas al ítem.
- 2) Las características del área, como así también los atributos del personal requerido, se encuentran en estrecha relación con las tareas a realizar, a saber:
 - Administración y mantenimiento de la página web de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia. Actualización de los contenidos y del diseño para una mejor accesibilidad por parte de los usuarios.
 - Desarrollo y mantenimiento de software propio para el operativo censal, en base a software libre, en la medida de lo posible.
 - Administración y mantenimiento del equipo informático de la Dirección, como así también del sistema de redes y la seguridad de la información.

En base a estas tareas se contempla la necesidad de un responsable del área de informática con dedicación exclusiva. Además se requerirá, durante el período censal, de un auxiliar del área para prestar asistencia al responsable.

3) Una vez definidos el responsable y el auxiliar del área corresponde como tarea inmediata la elaboración del Documento Metodológico Informático correspondiente al Censo Provincial de Población y Vivienda de la Provincia de Tierra del Fuego.

4) Paralelamente el personal del área deberá adquirir capacitación en software estadístico libre, en particular REDATAM+SP, elaborado por la CEPAL, el cual integra funciones de Base de Datos, Procesamiento, Web Server y Sistema de Información Geográfica (SIG).

METODOLOGÍA y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA EL ÁREA DE INSTRUCCIÓN

Se detallan a continuación los objetivos y tareas del Área de Instrucción necesarios para el desarrollo del operativo censal.

- 1) Definición del Organigrama de Instrucción.
- 2) Elaboración de los Manuales de Censistas de Viviendas Particulares y Colectivas
- 3) Elaboración de los Manuales de Coordinador y Subcoordinador; Jefe de Departamento; Jefe de Fracción; Auxiliar de Campo; Jefe de Radio.
- 4) Elaboración de Guías de Instrucción de Censista de Viviendas Particulares y Colectivas
- 5) Elaboración de Guías de Instrucción de Coordinador y Subcoordinador; Jefe de Departamento; Jefe de Fracción; Auxiliar de Campo; Jefe de Radio.
- 6) Elaboración de Guías de Instrucción de Instructores.
- 7) Elaboración de Esquema de Logística de Instrucción.

Con el objetivo de lograr los objetivos de comparabilidad de los resultados censales provinciales con los obtenidos en los censos nacionales la metodología a seguir, las definiciones de las variables y los procedimientos generales se llevarán a cabo en estrecha colaboración con el equipo central del Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), para lo cual será preciso elaborar un Convenio Marco de Asistencia, siguiendo el formato de los Convenios que habitualmente realiza dicho instituto con las oficinas provinciales de estadística.

Se detalla a continuación el esquema de instrucción correspondiente a la temática de migraciones.

Preguntas 5 a 13: Este grupo de preguntas tiene por objetivo conocer los movimientos migratorios de la población. Los mismos pueden ocurrir dentro o fuera de la provincial, es importante detectar los cambios migratorios de los últimos 5 años.

OBSERVE CON ATENCIÓN LOS PASES INDICADOS POR LAS FLECHAS PARA FORMULAR ESTAS PREGUNTAS

A través de los siguientes ejemplos, veamos algunas instrucciones sobre cómo se completan las preguntas y cómo son los flujos de acuerdo a la respuesta del censado.

1) *Usted es censista en Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego. Daniel le indica que nació en Lanús, provincia de Buenos Aires. Hace cinco años vivía ahí y hace dos años se mudó a esta localidad cuando contrajo matrimonio.*

5	¿En qué país nació?
<input checked="" type="checkbox"/>	Argentina → Pase a 8
<input type="checkbox"/>	Otro país

6	¿Cuál país?
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>

7	¿En qué año llegó a la Argentina?
Año:	<input type="text"/>
	Pase a 9

8 ¿En qué provincia nació?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs.As.

Tierra del Fuego → Pase a (12)

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

→ **IMPORTANTE:** Si el entrevistado responde que nació en «Buenos Aires», deberá indagar si se trata de la Ciudad de Buenos Aires o de la provincia de Buenos Aires. En este ejemplo "Lanús" queda ubicado en la Provincia de Bs. As.

9 ¿En qué año se estableció en Tierra del Fuego?

Año: 2 0 1 4

10 ¿Familiares suyos se establecieron en Tierra del Fuego...

Si No

10.1 antes de su llegada?

10.2 después de su llegada?

→ El matrimonio es entendido como acto de constitucion familiar

11 ¿Cuál es el principal motivo por el que se estableció en Tierra del Fuego

Se desplazó por decisión de sus padres/responsables

Por trabajo / No había trabajo en su residencia anterior

Para reencontrarse con su familia

Por problemas políticos

Por el paisaje / medio ambiente / naturaleza

Otros

Sin motivo específico

→ La diferencia entre la opción 1 y la 3, radica en la edad del entrevistado al momento de migrar y la posibilidad de elección.

12 ¿Dónde vivía hace cinco años?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs.As.

Ushuaia

Río Grande

Tolhuin

Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

Otro país

No había nacido

Ignorado

→ Se indaga aquí por el lugar donde el censado vivía en el año 2011 (cinco años antes de la fecha del Censo).

13 ¿Dónde vive habitualmente?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs.As.

Ushuaia

Río Grande

Tolhuin

Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

Otro país

No había nacido

Ignorado

Veamos otro ejemplo:

2) Luego entrevista a Silvia que informa haber nacido en Chile. Llegó a la Argentina hace veinte años. Por cuestiones familiares debió regresar a Chile en el año 1998. Luego de unos años viviendo ahí, volvió a la Argentina en el año 2007 para vivir en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. Desde 2012 reside en, Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, localidad donde usted está censando.

5 ¿En qué país nació?

Argentina → Pase a 8

Otro país

6 ¿Cuál país?

CHILE

7 ¿En qué año llegó a la Argentina?

Año: 2014

Pase a 9

8 ¿En qué provincia nació?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs.As.

Tierra del Fuego → Pase a 12

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

9 ¿En qué año se estableció en Tierra del Fuego?

Año: 2012

10 ¿Familiares suyos se establecieron en Tierra del Fuego...

Sí No

10.1 antes de su llegada?

10.2 después de su llegada?

→ La entrevistada vino con sus hijos

11 ¿Cuál es el principal motivo por el que se estableció en Tierra del Fuego

Se desplazó por decisión de sus padres/responsables

Por trabajo / No había trabajo en su residencia anterior

Para reencontrarse con su familia

Por problemas políticos

Por el paisaje / medio ambiente / naturaleza

Otros

Sin motivo específico

→ IMPORTANTE: Tener especial cuidado con la diferencia entre Otro y Sin motive específico. El primero refiere a una respuesta del entyrevistado no incluida en el listado. El Segundo apunta a los entrevistados que desconocen el motive de su migración.

12 ¿Dónde vivía hace cinco años? →

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs.As.

Ushuaia

Río Grande

Tolhuin

Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia **C H U B U T**

Otro país

No había nacido

Ignorado

Se indaga aquí por el lugar donde el censado vivía en el año 2011 (cinco años antes de la fecha del Censo).

13 ¿Dónde vive habitualmente?

Recuerde que Ciudad de Buenos Aires no pertenece a la Provincia de Bs.As.

Ushuaia

Río Grande

Tolhuin

Otra localidad, paraje o área de Tierra del Fuego

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

Otro país

No había nacido

Ignorado

METODOLOGÍA y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA EL ÁREA DE CARTOGRAFÍA

Se detallan a continuación los objetivos y tareas del Área de Cartografía necesarios para el desarrollo del operativo censal.

Primera Etapa:

- 1) Reconocimiento de los manuales, instrucciones, normativas, etc. del Censo 2010.
- 2) Definición de necesidades de formación del Área, en acuerdo con el equipo de cartografía de INDEC.
- 3) Capacitación del Área en INDEC.

Segunda Etapa:

- 4) Elaboración del Manual de Tareas Pre censales.
- 5) Elaboración del Instructivo de Actualización de Cobertura, Ejes y Manzanas.
- 6) Elaboración del Instructivo de Actualización Cartográfica, Conteo y Listado.
- 7) Elaboración del Instructivo de Redimensionamiento de Fracciones y Radios.
- 8) Elaboración del Instructivo de Segmentación

La realización de un censo provincial conlleva una serie de etapas que deben desarrollarse en forma concatenada para que el resultado sea satisfactorio.

Se priorizan diferentes cuestiones de distinta índole, análisis de la cartografía procedente de censos nacionales, actualizaciones cartográficas periódicas, información proveniente del catastros municipal y provincial, análisis de fotografías aéreas e imágenes satelitales.

La actualización cartográfica para un operativo censal, es un procedimiento que se lleva a cabo en varias etapas. En primer lugar se comienza a trabajar con las áreas MMUVRA (Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina). Las áreas MMUVRA son una porción de la superficie total de cada una de las

localidades (Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin), y esta muestra es utilizada en los diferentes operativos desarrollados por el INDEC.

Las muestras están divididas en 4 partes o grupos de rotación y se van actualizando en rigor de $\frac{1}{4}$ por año, para que en el transcurso de 4 años las áreas sean actualizadas en su totalidad y el proceso se continua de manera constante, para la superficie restante fuera de las áreas muestrales se actualiza de manera informal sobre una cartografía paralela, que al momento de comenzar los preparativos del censo provincial se unificaran criterios a fin de lograr un producto acorde a las expectativas.

Para la confección de las áreas que le corresponderán a cada censista se procede a la utilización de la herramienta *segmentación* de acuerdo a criterios y necesidades que se consideren prioritarias por parte de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia, pero es menester una cartografía actualizada para una segmentación eficiente.

El *software* (programas) que se utilizan en la Jefatura de Cartografía y Tecnología, de la Dirección Provincial de Estadística son:

- **ARCINFO9:** un poderoso programa que permite trabajar de manera simultánea una importante base cartográfica y alfanumérica en interacción con diferentes variables geográficas, esto permite realizar de manera precisa las actualizaciones de coberturas que son la estructura basal de la cartografía final.
- **ARCVIEW3.3:** nos permitirá trabajar en el desarrollo de las segmentaciones en su etapa intermedia y en el proceso de elaboración de productos cartográficos en su etapa final.

Todos los pasos mencionados son fundamentales en la estructura cartográfica de un censo, permitiendo dinamizar todo las etapas posteriores, quedara en evidencia la precisión con la que se hayan realizado la segmentación y la cartografía al momento de la salida a campo paso previo al censo, para cotejar y corregir posibles errores, como no localizar correctamente las manzanas en el área a censar o contar

con un número demasiado elevado o demasiado bajo de viviendas por segmento, error aparejado al momento de realizar la segmentación.

Más allá de todos los protocolos y pasos desarrollados, el criterio más importante lo define el equipo cartográfico, quien definirá en última instancia que aspectos deben pasarse por alto para una mejor elaboración de la cartografía y por consiguiente un mejor trabajo en campo, la provincia presenta una geografía muy particular y por ello es menester conocer este territorio para poder volcar conocimientos que van más allá del papel.

CRONOGRAMA GENERAL DE TAREAS CENSALES

A continuación se presenta el cronograma de actividades censales considerando una fecha de empadronamiento censal correspondiente a la segunda quincena de noviembre de 2016.

ESTADÍSTICAS DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS ESTADÍSTICAS DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

INTRODUCCIÓN

Como parte de la primera etapa del proyecto se realizó un relevamiento de las diversas fuentes e instituciones que producen información estadística relativa al turismo y que presentan esta información discriminada, de tal modo que es posible conocer los valores para la Provincia de Tierra del Fuego o las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Se presenta a continuación el tipo de información estadística disponible, actualizada o no, pero que se encuentra en producción activa o cuya recepción es permanente, aunque la misma se encuentre demorada.

ENCUESTAS EN CAMPO

a) Encuesta de Ocupación Hotelera. Información para la ciudad de Ushuaia, según períodos mensuales, discriminada por tipo de establecimiento, hotelero y parahotelero (hasta el año 2013), y con una mayor apertura entre las diversas categorías hoteleras y parahoteleras (hasta junio de 2014) – Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Provee información relativa a:

- Cantidad de Establecimientos
- Cantidad de Habitaciones Disponibles
- Cantidad de Habitaciones Ocupadas
- Cantidad de Plazas Disponibles
- Cantidad de Plazas Ocupadas
- Cantidad de Plazas Ocupadas por Residentes
- Cantidad de Plazas Ocupadas por No Residentes
- Cantidad de Plazas Ocupadas por región del país y país de origen del visitante (desde el año 2014)

- Porcentaje de Habitaciones Ocupadas
- Porcentaje de Plazas Ocupadas
- Cantidad de Viajeros
- Cantidad de Viajeros Residentes
- Cantidad de Viajeros No Residentes
- Cantidad de Viajeros por región del país y país de origen del visitante (desde el año 2014)
- Estadía de Viajeros en días

b) Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares - Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Ministerio de Turismo de la Nación

- Distribución según destino estival ideal en Argentina: regiones, provincias y ciudades más mencionadas, en porcentaje sobre el total. Información para la Provincia de Tierra del Fuego y la ciudad de Ushuaia (último dato pertenece a la temporada estival 2013)

c) El Turismo en Números - Departamento Estadísticas y Econometría, Secretaría de Turismo, Municipalidad de Ushuaia

- Gasto promedio en pesos de un turista durante su estadía en la ciudad de Ushuaia, discriminado en los rubros de hotelería, gastronomía, excursión y gastos varios y entretenimientos, según períodos mensuales (hasta enero de 2014). Asimismo se presenta el precio de diversos bienes y servicios asociados con las actividades turísticas, discriminados por temporada invernal (último dato de julio de 2014) y estival (último dato de enero de 2014)
- Cantidad de consultas (escritas, telefónicas y por mostrador) que fueron atendidas en los Centros de Informes de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia en busca de información turística, según períodos mensuales (hasta enero de 2014). La información se presenta agregada y discriminada entre visitantes de Ushuaia, Resto de Argentina, Europa, América y Resto del Mundo

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

a) Vía aérea

- Ingreso y egreso de personas por vía aérea, según períodos mensuales, total Provincia y ciudades de Ushuaia y Río Grande (hasta julio de 2013) – Fuente: Aeropuerto Internacional de Ushuaia Malvinas Argentinas y Aeropuerto Internacional Río Grande

b) Vía terrestre

- Ingreso y egreso de vehículos por el paso internacional "San Sebastián" por tipo de transporte, según períodos mensuales (hasta junio de 2014) – Fuente: Gendarmería Nacional. Se encuentra discriminado por:
 - Transporte de pasajeros
 - Transporte de cargas
 - Vehículos particulares
- Ingreso y egreso de personas por el paso internacional "San Sebastián" por nacionalidad, según períodos mensuales (hasta diciembre de 2010) – Fuente: Gendarmería Nacional
- Ingreso y egreso de personas por el paso internacional "San Sebastián" por tipo de transporte, según períodos mensuales (hasta junio de 2014) – Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
- Ingreso de vehículos por el paso "Bella Vista" por tipo de transporte, según períodos mensuales (hasta marzo de 2014) - Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
- Ingreso y egreso de pasajeros por el paso "Bella Vista" por tipo de transporte, según períodos mensuales (hasta marzo de 2014) - Fuente: Dirección Nacional de Migraciones

c) Puerto

- Ingreso y egreso de buques de pasajeros, según períodos mensuales (hasta diciembre de 2011) – Fuente: Prefectura Naval Argentina

- Ingreso y egreso de buques de pasajeros (con frecuencia comercial periódica o de temporada), según períodos mensuales (hasta mayo de 2014), para Ushuaia y Río Grande – Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
- Ingreso y egreso de pasajeros, agrupados en Argentinos y Extranjeros, según períodos mensuales (hasta diciembre de 2011) – Fuente: Prefectura Naval Argentina
- Ingreso y egreso de pasajeros (con frecuencia comercial periódica o de temporada), según períodos mensuales (hasta mayo de 2014), para Ushuaia y Río Grande – Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
- Ingreso y egreso de tripulantes (en buques de pasajeros con frecuencia comercial periódica o de temporada), según períodos mensuales (hasta mayo de 2014), para Ushuaia y Río Grande – Fuente: Dirección Nacional de Migraciones

d) Anuario Estadístico de Turismo 2012, Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Ministerio de Turismo de la Nación.

- Visitaciones a los parques nacionales y variación interanual por año, para la Provincia de Tierra del Fuego: total, según tipo de visitante residente y no residente (2012) - Fuente: Dirección de Aprovechamiento de Recursos - Intendencias, de la Administración de Parques Nacionales.
- Frecuencias áreas de vuelos de cabotaje por mes según ciudad de destino, para las ciudades de Ushuaia y Río Grande (2012) – Fuente: Aeropuertos Argentina 2000.
- Agencias de Viaje de Tierra del Fuego (2012) - Fuente: Dirección de Registro y Fiscalización de Agencias de Viaje-Ministerio de Turismo de la Nación.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TURISMO

Como parte de la elaboración de un diagnóstico de las estadísticas del Turismo en la Provincia de Tierra del Fuego es necesario precisar las características y alcances de los Registros Administrativos que contengan información relativa al sector, ya sea que ese registro sea su propósito principal como si se tratara de un subproducto de información relevada para otros fines.

Con tal fin se desarrolló una tabla con el propósito de sistematizar y elaborar un cuadro sintético del estado de los Registros Administrativos que contemplara las siguientes características:

- Tipos de Registros Administrativos
- Fuentes de Información
- Variables registradas
- Frecuencia del registro

En base a estas características se elaboró la siguiente tabla con la que proceder a la sistematización del estado de los Registros Administrativos durante la siguiente etapa del Proyecto.

Tipo de Registro Administrativo				Fuentes de Información					Variables Registradas	Frecuencia del Registro
Transporte	Terrestre	Automotor	Automóvil	Controles Policiales	Migraciones					
			Autobus	Controles Policiales	Migraciones	Agencia de Viajes	Terminal de Ómnibus	Empresas de Transporte		
			Casas Rodantes, Motocicletas, Bicicletas, Camiones, etc.	Controles Policiales	Migraciones					
	Aéreo	Servicios Comerciales (Aerolíneas)			Migraciones	Agencia de Viajes	Aeropuerto	Aerolíneas		
			Servicios Particulares (Vuelos privados) Charter		Migraciones	Agencia de Viajes	Aeropuerto	Aerolíneas		
	Acuático	Cruceros		Prefectura	Migraciones		Puerto	Empresas de embarcaciones		
			Servicios Comerciales (Buques, embarcaciones para pesca, etc.)	Prefectura		Agencia de Viajes	Puerto	Empresas de embarcaciones		
			Servicios Particulares (Lanchas, Botes Deportivos, etc.)	Prefectura			Puerto			

Atractivos Turísticos	Naturales	Parques Nacionales		Entradas vendidas	Adm. Parques Nacionales					
	Culturales	Museos		Entradas vendidas						
		Centros Históricos		Entradas vendidas						
		Eventos		Puntual	Entradas vendidas					
				Continuo	Entradas vendidas					
		Aerosillas		Entradas vendidas						
		Refugios de Montaña		Registro de Llegadas						
		Estancias		Registro de Llegadas						
		Citi tours, paseos en embarcaciones, excursiones, trenes de paseo		Entradas vendidas						
	Oferta Turística	Prestadores de Productos y/o Servicios Turísticos	Alojamiento			Padrón	Registro de Establecimientos de Alojamiento	EOH		
Agencias de Turismo					Padrón de Agencias de Viajes					
Guías de Turismo						Registros Provinciales de Guías de Turismo	Encuestas realizadas por Guías de Turismo			
Centros de Información Turística					Padrón de Centros de Información Turística	Registro de Cantidad de Personas Atendidas				
Tarifas							Relevamiento de Tarifas			

Segundas Viviendas				Empresas de electricidad, etc.					
Empleo		Información Pública		Agencias de Recaudación					
		Información Pública		Registro de empleo de prestadores de servicios/ productos turísticos					

- Información confiable, o que requiere consistencias menores
- Información que puede ser mejorada, actualizada, más consistente, o que carece de metodología adecuada
- Información no existente

INSTRUMENTOS ESTADÍSTICOS PARA RELEVAR INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR TURÍSTICO

a) Sector del Transporte.

El principal eje para el relevamiento del sector transporte debe ser la Oficina de Migraciones. Esta concentra la más importante fuente de información del sector, aunque al mismo tiempo presenta desafíos al momento del relevamiento y procesamiento de la información.

Durante el último año (en el período vacacional próximo pasado) se llevó a cabo una experiencia consistente en relevar información sobre los pasajeros que se hallaban realizando los trámites fronterizos en la Oficina de Migraciones de San Sebastián. Con ese fin se proveyó al personal de atención al público de un cuestionario breve con el propósito de que fuera entregado a las personas que esperaban para la realización del trámite fronterizo con el fin de que lo completaran ellas mismas. El rol del personal consistiría en asesorar a estas personas.

El resultado de la experiencia permite concluir que la misma solo puede ser exitosa en la medida en que se realice un proceso previo de sensibilización y capacitación del personal, y que se cuente con el apoyo activo por parte del personal jerárquico de la delegación. No obstante esto puede no ser suficiente, en tanto que en ciertos horarios de alta concurrencia de viajantes el personal carece del tiempo suficiente para asesorarlos debidamente. De darse ese caso se introduciría un sesgo en los resultados, con una sobrerrepresentación de los datos relevados en horarios no pico y, consecuentemente, una subrepresentación en los horarios no pico.

En conclusión es preciso que la administración del cuestionario, y el asesoramiento a los viajantes, sea realizado por un asistente provisto por alguna de las oficinas de estadística de la Provincia, ya sea su Dirección Provincial como la Dirección del Municipio de Río Grande.

Se recomienda que el instrumento estadístico, el cuestionario, consista en una cantidad muy reducida de preguntas, administradas a la persona a cargo del vehículo que realiza el trámite (en el caso de viajantes en vehículos particulares) y a

cada viajante de un transporte colectivo. En el primer caso el cuestionario deberá indagar sobre la cantidad y tipo de parentesco de los viajeros acompañantes.

Es conveniente que la temática del cuestionario esté orientada a las personas que realizan una visita a la provincia (en el caso de los ingresantes) como de aquellas que ya la han realizado (en el caso de los que egresan). No obstante es recomendable la administración del cuestionario a todos los viajeros, por dos razones: es más fácil para el que entrega el cuestionario (en horarios pico podría no tener el tiempo suficiente para dedicarlo a todos los viajeros); podría obtenerse información útil adicional de los viajeros residentes. Por ello se recomienda una serie de preguntas que todos deban responder, y a continuación una pregunta filtro que permita continuar solo a los viajeros no residentes:

1. Es residente o no en la Provincia de Tierra del Fuego
 - a. Sí
 - b. No → PASA A PREGUNTA 7
2. Viaja en vehículo particular
 - a. Sí
 - b. No (las preguntas 3 a 7 deben ser administradas con precaución para evitar que personas que viajan juntas en un transporte colectivo respondan más de una vez incluyendo a sus acompañantes, lo que llevaría a una duplicación de la información).
3. Cantidad de viajeros incluyendo al respondente. Parentesco de los acompañantes.
4. Ciudad de destino final (si el recorrido incluye varias la primera que considere de tal modo)
5. Cantidad de días estimados hasta el retorno a la provincia.
6. Gasto total estimado del viaje (incluyendo movilidad, estadía, alimentos y bebidas y gastos varios) → FIN DE LA ENTREVISTA
7. Viaja en vehículo particular
 - a. Sí
 - b. No (las preguntas 8 a 10 deben ser administradas con precaución para evitar que personas que viajan juntas en un transporte colectivo

respondan más de una vez incluyendo a sus acompañantes, lo que llevaría a una duplicación de la información).

8. Cantidad de viajeros incluyendo al respondente. Parentesco de los acompañantes.
9. Cantidad de días estimados que permanecerá en la Provincia, o cantidad de días que permaneció en la Provincia, según sea el caso.
10. Gasto total estimado del viaje (incluyendo movilidad, estadía, alimentos y bebidas y gastos varios). → FIN DE LA ENTREVISTA

b) Sector de Atractivos Turísticos:

Es posible que un relevamiento a los visitantes en los centros de atracción turística se enfrente a problemas prácticos y metodológicos, debido principalmente a la carencia de personal excedente en estos centros con el tiempo suficiente para administrar un cuestionario o asesorar sobre el mismo al visitante.

Se considera un mejor instrumento la administración de un cuestionario para ser respondido por los propios visitantes durante el trayecto a los centros de atracción turística que estén localizados fuera de las ciudades de la Provincia, al momento de su retorno, luego de haber realizado la visita. El cuestionario deberá estar orientado a la satisfacción del visitante con el servicio y el interés despertado por el atractivo turístico. La información así relevada sería así no solo de utilidad para las oficinas de estadística sino para los propios prestadores de servicios.

c) Segundas viviendas

Se recomienda indagar sobre las segundas viviendas a través de una pregunta a administrar en el Censo Provincial de Población y Vivienda a realizar durante el año 2016.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Federal de Turismo (2014). Conceptos Y Elementos Básicos Para La Medición Provincial Del Turismo. Documento de Trabajo N° 1.

Consejo Federal de Turismo (2014). Descripción, Análisis y Utilización de los Registros Administrativos. Documento de Trabajo N° 2.

INDEC. (s.f.). Bases de Microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares.

INDEC. (2010). Documento Metodológico Preliminar del CNPHV 2010.

Naciones Unidas. (2010). Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 2.

CELADE. (2011). *Guía para la elaboración de un proyecto censal*. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Externa Revisora del CENSO 2012 de Chile. (2013). Informe Final.

INDEC. (s.f.). Bases de Microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares.

INDEC. (2010). Documento Metodológico Preliminar del CNPHV 2010.

INDEC. (1998). Primera Prueba Piloto: ¿Censo de Hecho o de Derecho? *Aquí se cuenta* (1), 3.

INDEC. (2013). *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040*. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de Serie Análisis Demográfico N° 36: http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/2/proyecciones_prov_2010_2040.pdf

INDEC. (s.f.). *Resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda*.

Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

International Commission on the 2012 Population and Housing Census of Chile.

(2013). Report.

Naciones Unidas. (2010). Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 2.

Poder Ejecutivo de Tierra del Fuego. (2011). *Ley 858*.

Puttini, J y Hermida, M. (2013). *Hacia el Censo Provincial de Tierra del Fuego*.

Servicio Meteorológico Nacional. (s.f.). *Guía Climática de Río Grande*. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de

<http://www.smn.gov.ar/serviciosclimaticos/?mod=elclima&id=7&provincia=Tierra%20del%20Fuego&ciudad=R%EDo%20Grande%20B.A.>

Servicio Meteorológico Nacional. (s.f.). *Guía Climática de Ushuaia*. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de

<http://www.smn.gov.ar/serviciosclimaticos/?mod=elclima&id=7&provincia=Tierra%20del%20Fuego&ciudad=Ushuaia>

Bruno, S. (2008) "La Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003" en Seminario-Taller "Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial", CELADE – División de Población de la CEPAL, Conferencia Estadística de las Américas – CEA CEPAL, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 10-12 de diciembre de 2008, Sala Fernando Fajnzylber, CEPAL, Santiago de Chile

Lattes, A.E., (2007). Esplendor y ocaso de las migraciones internas. En Torrado, S. (Comp.), Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario (pp. 11-45). Buenos Aires, Edhasa.

Naciones Unidas (2013) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, Consejo Económico y Social, Ginebra disponible en

<http://unstats.un.org/unsd/dnss/gp/FP-New-S.pdf> consultado el 30 de julio de 2014

Carpinetti, N.E., (2003). Perfil sociodemográfico de los migrantes a Tierra del Fuego en el marco regresivo de la situación económica provincial. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Luján.

De Imaz, J.L., (1972). Los Hombres del Confín del mundo. Tierra del Fuego. Buenos Aires, Eudeba.

Hermida, M.; Malizia, M.; van Aert, Peter (2013) "Migración en Tierra del Fuego (o la historia de una ida y una vuelta)" en Sociedad Fueguina Nro 2, Año 1, Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Ushuaia disponible en http://200.61.137.30/pagina_2012/wp-content/uploads/2013/08/SociedadFueguina_Nro24.pdf consultado el 21 de febrero de 2014. ISSN 2346-9579

Hermida, M. (ed.)(2014) "Migración y empleo en Tierra del Fuego" en Serie de Análisis Social Nro. 3, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Ushuaia, disponible en

<http://estadisticas.tierradelfuego.gov.ar/wp-content/uploads/2014/03/SAS-03.pdf> consultado el 30 de abril de 2014.

CELADE-CEA/CEPAL-UNFPA (2009) Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, Conferencia Estadística de las

Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Quinta Reunión, Bogotá Colombia, 10 al 13 de agosto de 2009.